



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO
A MARZO DE 2014

(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	16
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	18
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	19
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	23
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	27

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la actividad institucional Editar materiales y publicaciones institucionales (05.01.08.10.04),¹ en la acción 1 (Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades), se editó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017; se elaboró un cartel para el programa de servicio social; se editó el díptico Consulta ciudadana para la renovación del mercado público 395, tianguis anexo al Mercado “Benito Juárez” / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta.

Además, se elaboró el calendario anual del proceso editorial; se editaron dos dípticos para apoyar la realización de consultas ciudadanas en las delegaciones Iztacalco y Tláhuac. Inició el diseño de materiales relacionados con los concursos 7º de Debate Juvenil y 8º Infantil y Juvenil de Cuento. Inició la elaboración del tríptico Programa de educación cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal y del cuadernillo con título tentativo Elecciones 2015 en el Distrito Federal: Participa.

En cuanto a la acción 2 (Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación), iniciaron los trabajos de planteamiento y diseño para una revista electrónica del Instituto, con elementos multimedia. En lo concerniente a las acciones 3 (Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil) y 4 (Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional), no hay actividades programadas para el primer trimestre.

En apoyo de la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano.

En cuanto a la distribución de publicaciones, se actualizaron directorios y el inventario. Se prepararon ejemplares electrónicos de diversos títulos para atender lo dispuesto en el decreto del depósito legal de las publicaciones. Se distribuyó el vol. 6 de la Colección Equidad de género y democracia al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a bibliotecas de los congresos estatales, institutos estatales electorales y al personal del IEDF, a órganos de transparencia de los estados, a la ALDF, la Cámara de Diputados,

¹ Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento *Programa Editorial 2014* aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014. Las acciones y metas finales para esta actividad institucional son: acción 1, Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades, 24 metas (3 en el primer trimestre, 10 en el segundo, 8 en el tercero y 3 en el cuarto); acción 2, Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, una meta (en el tercer trimestre); acción 3, Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil, dos metas (una en el segundo trimestre y una en el tercero); y acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, una meta (en el tercer trimestre).

jefes delegacionales y agrupaciones políticas locales. Se enviaron diversos materiales para la participación del IEDF en la Feria de la Exigibilidad de los Derechos Sociales; la Conferencia sobre Seguridad Vecinal y Prevención del Delito; un evento en la delegación Venustiano Carranza; el Congreso Infantil 2014; "El Instituto Federal Electoral: 23 años de historia democrática"; y la Feria de la Transparencia en la delegación Azcapotzalco.

Como actividades adicionales, se hizo corrección ortotipográfica al Informe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al jefe de Gobierno / Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 / Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. Se apoyó al área de Comunicación Social con el diseño de ilustraciones para el spot de la campaña publicitaria. Se diseñaron reconocimientos para participantes en el curso "Sensibilización en perspectiva de género".

Se inició la elaboración del programa de reuniones de trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las direcciones distritales, a fin de dotar de insumos al documento Estrategia Operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.

Como parte de la elaboración de los requerimientos de ajustes técnicos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE), se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para analizar la viabilidad del SIPCE en ambiente WEB. Posteriormente, el 20 de febrero se realizó en las direcciones distritales el simulacro de designación del SIPCE en ambiente WEB.

Se revisó y analizó la información para el documento denominado "Estrategia Didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla". De igual forma, se integró la versión preliminar del índice y del primer apartado del documento.

Por otra parte, se llevó a cabo la integración de propuestas para la primera versión de los contenidos del guión para la elaboración de un video sobre la jornada electoral. Posteriormente, se revisaron en equipo y se vertieron observaciones a la primera propuesta de los contenidos del guión.

Se revisaron las propuestas de contenidos que se incorporarán al taller dirigido a jóvenes, así como las relativas a la actualización de los contenidos del Manual para el promotor comunitario. Además, se realizó la selección de contenidos para lograr la propuesta del plan de trabajo de un taller dirigido al público juvenil.

Bajo el rubro denominado "Otras actividades", se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se mencionan de manera general dichas acciones:

- Presentación a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del “Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014”.
- Elaboración de los siguientes informes: "Informe anual 2013 en materia de Protección de Datos Personales", "Cuarto Informe de actividades del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", el "Informe anual de actividades del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" y el "Informe del Programa de Derechos Humanos dirigido a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal".
- Solicitud de información correspondiente al ejercicio 2012 realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Instituto.
- Auditoría número CG-02/13 denominada "Auditoría Transversal a la Secretaría Ejecutiva".
- Modificaciones al Programa de Capacitación Electoral 2014.
- Fichas del Programa Operativo Anual para la ampliación líquida 2014.
- Ajustes al presupuesto 2014.
- Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Convenio de colaboración y apoyo celebrado entre el Instituto y las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac.

Asesoría al Comité Ciudadano de la colonia Militar Marte.

Durante el primer trimestre del 2014, la Dirección de Educación Cívica Democrática de la DECEyEC desarrolló diversas actividades dentro del PEC 2014 y el POA 2014. Así, para la AI “Educación para la vida en democracia” (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.09.101.01.), se dio inicio a la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción “1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos”, se llevó a cabo el registro del Programa educación para la vida en democracia 2014, ante las siguientes instituciones de educación superior: UNAM, IPN, UPN, ENAH, UAM (A, I, C y X), UACM, ITAM, UVM, UNIREM, ELD, UNITEC, Universidad Humanitas, Universidad Westhill y Universidad Insurgentes; todas ellas en coordinación con la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros². Conforme a las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido treinta y cinco cartas de aceptación, con apoyo de la Secretaría Administrativa, acumulando un total de cuatro prestadores de servicio social reclutados. Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”,

² De conformidad con el “Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal”, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2014, se implementaron 62 talleres, en los que se atendió a 1,177 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 95 intervenciones, en las que se atendió a 2,672 personas. Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, las presentaciones desarrolladas fueron: 6 en la modalidad semanal para primarias, atendiendo a 422 personas; 4 en modalidad de sesión única para primarias, atendiendo a 301 personas; 11 en modalidad de sesión única para secundarias, atendiendo a 457 personas; 1 en modalidad de micro taller “El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia”, atendiendo a 42 personas; 10 en modalidad del micro taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”, atendiendo a 208 personas; y 10 en modalidad de capacitaciones, atendiendo a 624 personas; de ello se totalizan 42 intervenciones, atendiendo a 1,892 personas. Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, se presentó a la CCEyEC el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”, el cual fue aprobado por dicho órgano. Al respecto, se han realizado actividades para sus cuatro líneas de atención, como se indica.

Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Programas de Trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se ha dado inicio a la suscripción de los mencionados programas; al cierre del trimestre se avanzó en la suscripción de los programas con tres delegaciones y se cuenta con la validación realizada por la Dirección Ejecutiva a los programas con otras cinco delegaciones. Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; y se dio inicio a la preparación y realización de las actividades vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2014. En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha dado inicio al proceso de planeación de trabajo a desarrollarse para la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014; así mismo y para fortalecer el proceso educativo a desarrollarse en las secundarias técnicas, en conjunto con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, se ha desarrollado un conjunto de actividades de capacitación

para Coordinadores del Programa “Escuela para Padres”, en los Centros de Maestros “Ermilo Abreu” y “María Lavalle Urbina”, en los que se ha implementado el Micro Taller para padres: “Educar para el desarrollo de valores en familia”. Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, a lo largo del primer trimestre del 2014, la Dirección Ejecutiva ha desarrollado actividades de planeación y capacitación para formadores de docentes y docentes en activo, adscritos a su Colegio de formación cívica y ética, en fechas 11 y 28 de marzo de 2014; se dio inicio a la preparación del trabajo con el Programa “Alas y Raíces” para lo relativo al desarrollo del festival “Tus derechos en corto 2014”; con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se compartió el instrumento de consulta, “Cuestionario de la consulta permanente con niñas, niños y jóvenes” desarrollado por el este Instituto; con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, se ofrecieron Intervenciones educativas en dos sesiones secuenciales; se atendió a tres grupos de 20 personas cada uno, relativas a la formación en valores encaminados a la importancia del trabajo en equipo; finalmente, se ha recibido una invitación de la CDHDF para sumarse al desarrollo de un diplomado en línea, relativo a la democracia, los derechos humanos y la no discriminación.

Para la “Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana” (Clave POA 24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.09.101.01.), se dio continuidad a la atención de las dos acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales”, se inició la elaboración del documento denominado Acciones de difusión para la Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales, el cual fue presentado ante la CCEyEC durante su segunda sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de febrero de 2014, donde el documento en comento fue aprobado mediante el acuerdo CCEyEC.2a.Ord.4.02.2014. Asimismo se sostuvieron reuniones de trabajo con la Mtra. Mariana Calderón Aramburu consejera electoral presidenta de la CCEyEC, a efecto de trabajar propuestas de guiones para el primer mensaje de difusión alusiva a los 15 años del IEDF; en este mismo tenor y en coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia, Comunicación Social y Protección de Datos Personales, se elaboró el documento Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática, para el proceso de producción del mensaje denominado “Aniversario” en sus versiones para radio y televisión, el cual se presentó en la CCEyEC en su tercera sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de marzo de 2014, el cual quedó aprobado mediante acuerdo CCEyEC.3a.Ord.6.03.2014.

Actualmente continúa la transmisión del mensaje denominado “Agradecimiento” a través de los tiempos oficiales en radio y televisión que el Instituto Federal Electoral asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal. Respecto de la acción “2) Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática”, por lo que hace al 7° Concurso de Debate Juvenil, se inició

la elaboración de diversos documentos denominados Documento Rector, Guía Técnica, Proyecto de Acuerdo de Consejo General y Convocatoria, los cuales fueron presentados ante la CCEyEC, donde mediante el acuerdo CCEyEC.3a.Ord.4.03.2014 fueron aprobados en su tercera sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de marzo de 2014. Se han realizado dos reuniones de trabajo con autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich Naumann, con el objetivo de afinar detalles para dar inicio a la operación del certamen. Asimismo, se han sostenido reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a efecto de iniciar con los trabajos para la elaboración de un manual de usuario y el sistema de registro y evaluación de los concursantes. Respecto al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, de igual manera se inició la elaboración de los documentos denominados Documento Rector, Guía Técnica, Proyecto de Acuerdo de Consejo General y Convocatoria, los cuales fueron presentados ante la CCEyEC en su segunda sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de febrero de 2014, donde fueron aprobados mediante acuerdo CCEyEC.2a.Ord.2.02.2014; asimismo, el Consejo General aprobó la Convocatoria del certamen que estará vigente del 21 de abril al 23 de junio del presente año, durante la celebración de su segunda sesión ordinaria mediante Acuerdo ACU-21-14. Dicha sesión tuvo verificativo el pasado 31 de marzo de 2014. Asimismo se han sostenido reuniones de trabajo con la UTSI, a efecto de iniciar a los trabajos de la elaboración de un manual de usuario y el sistema de registro de participantes. Por otra parte, se ha participado en dos reuniones de trabajo en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional con el Comité Organizador del VII Foro Internacional de los Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, con los cuales se iniciaron los trabajos preparatorios y ya se envió la propuesta de imagen gráfica del evento. Adicionalmente a las actividades mencionadas, se asistió a la primera reunión de trabajo con el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014, certamen organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud en coordinación con otras instituciones como el Instituto Federal Electoral, la Fundación Friedrich Naumann y el Instituto Electoral del Distrito Federal, entre otras.

Respecto de la acción “3) Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática”, se inició la elaboración del documento que contiene la propuesta para la celebración del convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Escuela Mexicana de Escritores, en el marco del desarrollo del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. De manera simultánea se inició la elaboración del documento que contiene la propuesta para la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich Naumann, en el marco del 7° Concurso de Debate Juvenil. Por último, respecto de la acción “4) Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos”, toda vez que los contenidos de las publicaciones impresas y electrónicas emanan de los trabajos ganadores del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; aún no se han iniciado los

trabajos para dar cumplimiento a esta acción. Adicionalmente a las actividades descritas, el pasado 11 de febrero del año en curso se llevó a cabo el evento de presentación de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, a cargo del Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria funcionario del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), dirigida a los funcionarios adscritos a las 40 direcciones distritales y oficinas centrales de este Instituto. Se atendieron en tiempo y forma diversos requerimientos de información por parte de la Contraloría General. Finalmente, se integraron los ajustes al Programa de Educación Cívica de acuerdo con la aprobación del POA por el Consejo General para el año 2014.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como de los representantes de las agrupaciones políticas locales interesados en constituirse en un partido político local; dentro de este mismo rubro, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales relacionadas con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron diez solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales a cargo de la DEAP.

Asimismo, en el citado periodo se llevó a cabo el cálculo y determinación del financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal, y en consecuencia, se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante los cuales se aprobó el financiamiento público de partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, ambos a ejercer por dichos institutos políticos durante el año de dos mil catorce.

Sobre este tema en particular, se comenta que fueron entregadas oportunamente las cuarenta y dos ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal: veintiuna para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y veintiuna por concepto de actividades específicas. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Cabe señalar, que por lo que se refiere a este último tema, en los meses de enero a marzo del presente año se realizaron descuentos por este rubro al Partido del Trabajo.

En cuanto al proceso de registro de partidos políticos locales, se informa que la convocatoria respectiva fue publicada en tiempo y forma en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, misma que fue notificada personalmente a cada uno de las treinta y ocho agrupaciones políticas locales con posibilidad de participar en dicho proceso. Al respecto, y en términos del reglamento de mérito, se informa que se recibieron nueve escritos de igual número de agrupaciones políticas interesadas en constituirse en un partido político local; sin embargo, dos de éstas comunicaron su desistimiento a participar en dicho proceso.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional, se informa que fue gestionado ante el Instituto Federal Electoral los tiempos institucionales del primer trimestre del año en curso.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores que han sido turnados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, o en su caso, aquellos que dicha instancia ejecutiva inició por oficio, se informa que durante el dos mil trece se iniciaron 26 procedimientos ordinarios sancionadores, derivados de los Informes sobre la verificación del cumplimiento de obligaciones a que se sujetaron durante el año dos mil trece las agrupaciones políticas locales, lo anterior, por supuestos incumplimientos a alguna de sus obligaciones, mismos que se continuaron sustanciando y se resolvieron en el primer trimestre del año en curso. Asimismo, se concluyó con la sustanciación de un procedimiento especial y dos ordinarios sancionadores electorales iniciados en el año próximo pasado.

De igual forma, se dio seguimiento a las obligaciones de las citadas asociaciones políticas en materia de transparencia e información pública, así como las correspondientes a la DEAP.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el primer trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

Se apoyó en el desarrollo de la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano de la Colonia Chapultepec – Polanco (Polanco).

Se concluyeron y presentaron a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) diversos documentos en materia de organización, documentación y materiales electorales relativos a los temas: implementación de escáneres de lectura óptica en los cómputos distritales;

implementación del servicio de mensajes de texto SMS; alternativas de aplicación del servicio de mensajes de texto SMS susceptibles de ser implementadas por las áreas del Instituto; existencia de Materiales Electorales, Programa de Rehabilitación, precisiones para adquirirlos y materiales a utilizarse en 2014 y 2015; préstamos de Material Electoral en el primer trimestre de 2014; análisis de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral pasado y en los Procedimientos de Participación Ciudadana de 2013, para identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores; propuesta de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) en materia de voto electrónico; anteproyectos de Acuerdos del Consejo General para la aprobación de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los procesos de participación ciudadana de 2013 y del material inservible no susceptible de ser reutilizado, así como, la desactivación del líquido indeleble y su anexo correspondiente; también el correspondiente para la aprobación de nuevos diseños y modelos de materiales electorales y su anexo respectivo.

Se iniciaron los trabajos para realizar a los estudios para actualizar los criterios para la instalación de casillas especiales, identificación de domicilios, lugares y zonas de riesgo para la organización u operación de los procesos electorales y de participación ciudadana; desarrollo de una aplicación informática para la implementación de escáneres de lectura óptica en los cómputos distritales, por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Azcapotzalco); viabilidad de la implementación del servicio de mensajes de texto SMS operado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto); preparativos para la destrucción de la documentación electiva y materiales electorales no reutilizables, así como la desactivación del Líquido Indeleble; revisión y análisis de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral pasado e identificación de áreas de mejora; actualización de la Carpeta de Información de Empresas y Organismos Públicos que elaboran Materiales y Documentación Electoral.

Respecto a las actividades preparatorias para el Proceso Electoral Local 2014-2015, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) instalar el acceso a los sistemas informáticos relativos a Asistentes Instructores Electorales, Ubicación de Casillas Electorales y Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para su revisión; reuniones de trabajo con las áreas involucradas en la selección y designación de Asistentes Instructores y Supervisores Electorales; evaluación técnica para la adquisición del sello "RP" (Representación Proporcional); anexos técnicos para, en caso de ser necesario, la adquisición de nuevos materiales electorales. Para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 inició la revisión, clasificación y limpieza de adhesivos a la caja paquete.

Se atendieron diversas solicitudes de préstamo de materiales electorales y diseño de documentación electiva recibidas de parte de delegaciones políticas e instituciones educativas, así

como de áreas internas del Instituto. De igual manera, se apoyó en la impresión de algunos documentos para eventos internos y externos.

Respecto a la colaboración registral, se distribuyeron a las instancias institucionales, los cortes del Padrón Electoral y Lista Nominal de noviembre y diciembre de 2013 y, enero de 2014. También, se recibió la base cartográfica digital correspondiente al último trimestre de 2013.

Se llevaron a cabo tareas en materia registral para la obtención de la Lista Nominal de Electores a utilizar en el proceso electivo extraordinario de la colonia Chapultepec-Polanco. Asimismo, se instaló y operó el *Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF)*. Se elaboró un informe relativo a la obtención de la Lista Nominal de Electores para elegir a los órganos de representación ciudadana en 2013.

Se avanzó en la generación del sistema de consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales; en el sistema relacionado con la participación electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y en el documento Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.

Asimismo, se envió al área editorial institucional la estadística de resultados del proceso electivo de 2013, el documento relativo a las características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en el mismo proceso electivo. Ello, con la finalidad de que inicien los trabajos para la generación de las versiones digitales. También, se elaboró el proyecto de contenido del documento relativo a los ejercicios de participación ciudadana del periodo 1999-2013.

Conforme a la planeación institucional, dieron inicio las actividades relativas a la actualización de la cartografía electoral digital de la Ciudad de México, tanto las ordinarias, las correspondientes a la versión preliminar para el Proceso Electoral Local 2014-2015, así como las que tienen que ver con la Redistribución llevada a cabo entre 2011 y 2012. También, se generan productos digitales para visualizar en Google; se desarrolla el Micrositio de geografía electoral y concluyeron las actividades relacionadas con el taller impartido a los funcionarios distritales. Se concluyeron los trabajos relativos al levantamiento de coordenadas en la propuesta de límites entre Tláhuac y Xochimilco. Se enviaron al Gobierno del Distrito Federal, documentos relacionados con la propuesta de modificación de límites delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco a la que se pronunció y dio seguimiento la Diputada Damián Peralta.

En respuesta a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, relativa al tercer requerimiento de la Contraloría General del Instituto, se recabó diversa información y se remitió a dicha instancia.

Se realizó un análisis del impacto de la reforma político electoral en el ámbito del Distrito Federal respecto a la organización de las próximas elecciones locales; se elaboraron diversos escenarios relativos a las actividades a realizar por la DEOyGE en la organización de las próximas elecciones locales; se analizaron las iniciativas elaboradas por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, relativas a la creación de la Ley General de Procedimientos Electorales.

Se actualizaron los sistemas de “Seguimiento Programático Presupuestal” y de “Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017” el Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SHAD). Se elaboraron diversos informes, entre ellos: los de actividades en materia de derechos humanos; los semanales de actividades y las agendas respectivas; los informes trimestrales de las actividades realizadas de octubre a diciembre de 2013. Se elaboraron y capturaron las fichas descriptivas del POA 2014 para la solicitud de la ampliación líquida presupuestal y el proyecto de presupuesto respectivo. Se actualizaron los Programas Institucionales 2014 de Organización Electoral y de Geografía Electoral, con las modificaciones acordadas con el Plan General de Desarrollo 2014-2017.

Se elaboraron y entregaron diversos materiales de organización, geografía, estadística y estudios electorales para dar respuesta a las solicitudes de Transparencia que ingresaron a través del Sistema INFODF, así como a peticiones internas y externas del Instituto.

Se dio seguimiento a las actividades que en materia de organización y geografía electoral realizaron los órganos desconcentrados. Se solicitó al Secretario Ejecutivo la cancelación de la actividad relativa a la asistencia de los funcionarios distritales a la Expo-Feria de materiales electorales, la cual no se realizará por el ajuste presupuestal del presente año.

Se asistió a las instalaciones del *Archivo de Concentración Institucional* a la suscripción del Acta de baja documental de la DEOyGE del periodo 1999-2006; se asistió a las sesiones convocadas por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); se solicitó a la UTSI, el cierre del *Sistema de Gestión 2013* y la apertura del correspondiente a 2014; se revisaron y emitieron sugerencias a la *Carátula de expedientes*, y al *Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD-IEDF*.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el trimestre que se reporta, se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación

Ciudadana (CPC), diversos documentos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, entre los que se destacan: el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la referida Jornada Electiva; y materiales de difusión.

Asimismo, se llevó a cabo la configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de votación por Internet; se dio seguimiento de la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria antes citada

Por otra parte, se presentaron a la CPC los documentos siguientes:

- A) Propuesta de modificación de los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) relativos a:
 - a) Participación Ciudadana
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- B) 3 expedientes, 3 dictámenes y validación de 2 proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles.
- C) 4 expedientes, 4 dictámenes y validación de 1 proyecto de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas a personas morales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
- D) Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014.
- E) Informe de conclusión del proceso de registro de Organizaciones Ciudadanas (OC) 2013.
- F) Proyectos de Acuerdos de la CPC del IEDF por el que se propone a la Consejera Presidenta, la celebración de los convenios de apoyo y colaboración, siguientes:

- Con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186 inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana; consistente en la gratuidad en el uso del servicio público de transporte a cargo del Gobierno del Distrito Federal, de manera unipersonal e intransferible en favor de los integrantes de los Comité Ciudadanos (CC), Consejos de los Pueblos (CP) y Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), como son: el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (Trolebús y Tren Ligero), la Red de Transporte de Pasajeros del D.F. (autobuses RTP), y el Sistema Metrobús.
- Con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo, misma que se encuentra en la dirección electrónica **www.presupuestoparticipativo.org.mx**; con el objeto de que los ciudadanos puedan dar seguimiento a los proyectos específicos de sus colonias. Dicha página será operada por los dos institutos.
- Con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, promoción de la participación ciudadana.

G) Formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana.

H) Informe de cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, por parte del IEDF.

En otro orden de ideas, en el periodo que se reporta se publicaron videos, imágenes y frases relativas a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos; en ocasiones especiales también se publican felicitaciones o se alude a alguna efeméride o fecha emblemática, como el pasado 8 de marzo cuando se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

En este primer trimestre se han realizado dos *Tertulias Ciudadanas* en las cuales ciudadanos y autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto de los temas específicos abordados en cada evento; se celebraron con excelente audiencia ciudadana los días 21 de febrero y 21 de marzo, respectivamente. El primer evento contó con la presencia del Mtro. Javier Santiago Castillo.

El tema sobre el que versó la primera Tertulia fue Participación Ciudadana y Justicia Social. El segundo evento contó con la presencia de la Mtra. Azucena Sánchez Méndez, Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) como invitada de honor.

En esta segunda ocasión, dado que el evento se realizó en marzo se tomó como tema central el de las Mujeres y la Seguridad. Como parte de otras actividades se impartió, a través de un tercero, un curso de actuación a los jóvenes beneficiarios del programa “Prepa Sí” para que se convirtieran en promotores de los principios rectores de la participación ciudadana, este curso concluyó con una obra de teatro callejero montada en la Plaza de Santo Domingo del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Durante el trimestre que se reporta se recibieron solicitudes de la Contraloría General del Distrito Federal y de una organización ciudadana para que la DEPC impartiera cursos de capacitación a contralores ciudadanos y a integrantes de dicha organización.

Derivado de lo anterior los días 12, 13 y 14 de marzo se impartieron los cursos de capacitación solicitados conforme al siguiente esquema:

Solicitud realizada por:	Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Contraloría General del Distrito Federal	Organización Ciudadana: Impulsora de Desarrollo Social A. C. NELLSEKS
Fecha	12 y 13 de marzo de 2014	14 de marzo de 2014
Horario:	10:00 a 13:30 y 13:30 a 17:00	10:00 a 13:30
Lugar:	Salón de usos múltiples	Salón de usos múltiples
Participantes	100 contralores ciudadanos en cuatro grupos de 25	20 integrantes de la organización ciudadana
Temas:	Órganos de Representación Ciudadana Presupuesto Participativo	Órganos de Representación Ciudadana Presupuesto Participativo

Otra de las actividades, fuera de programa, que se realizaron durante el periodo que se reporta tiene que ver con el Ciclo de Conferencias para los CCD. En estas conferencias se pretende brindar información de interés para los integrantes de los ORC así como orientar sobre las líneas de acción y programas de gobiernos que las dependencias de la administración pública local tienen para ellos.

Al ser la Seguridad Pública uno de los temas que mayor inquietud causa en la población se decidió contactar a la SSPDF y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para que brindaran orientación y atención a los representantes ciudadanos en el marco de la Primera Conferencia titulada: “Seguridad vecinal y prevención del delito”.

La DEPC realizó diversas actividades, por una parte se implementó la aplicación de un cuestionario a los integrantes de los CC y CP en el cual se reflejaron las características y las necesidades de capacitación de esta nueva generación de CC y CP; también se realizaron reuniones de trabajo con personal del servicio profesional electoral para considerar sus visiones y

experiencias sobre los temas de capacitación que a su juicio resultaban necesarios para impartirse a los ciudadanos del Distrito Federal, asimismo se sostuvieron múltiples sesiones de intercambio entre el propio personal de la DEPC y de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la CPC.

Por otra parte, el 7 de enero del presente año, se emitió la Circular N° 03, referente a la cuarta entrega 2013 de apoyos materiales proporcionados por el IEDF a los CC, CP y CCD, para lo cual, durante el mes de enero, en las instalaciones del IEDF en Tláhuac, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de apoyos materiales que la DEPC en coordinación con las Direcciones Distritales, proporcionaran a los CC, CP y CCD.

Se llevaron a cabo las acciones previstas en el artículo 236 de la Ley de Participación, relativo a la elección de los CCD que iniciaron funciones en el mes de enero del presente año.

Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular N° 142, del 9 de diciembre de 2013, por la que se instruyó a las Direcciones Distritales la notificación de la Convocatoria y la documentación relativa a la Elección e Instalación de la Mesa Directiva de cada uno de los dieciséis CCD, así como de Secretarios Ejecutivos de esos ORC.

Durante el mes de enero de 2014 se concluyó con el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013, otorgándose durante este periodo el registro a cuarenta y ocho personas morales y negándose a siete más, dando un total acumulado de doscientas cincuenta y ocho OC ante el IEDF, de 2011 a 2013.

Tocante al Seguimiento del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se elaboró el Catálogo de indicadores, orientados a medir la dimensión de eficacia en el cumplimiento de las atribuciones básicas, en el seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo y a la gestión de servicios para la colonia o pueblo originario.

Toda vez que, la evaluación de los CC y CP debe realizarse en junio de cada año, a través de una encuesta de opinión. El resultado sobre el funcionamiento y desempeño de los ORC será turnado a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), conforme a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación. Para cumplir con este fin y toda vez que el levantamiento de una encuesta de opinión es una tarea compleja, que requiere una ejecución pulcra para generar resultados confiables, es necesario contratar a una empresa especializada y definir los elementos metodológicos con los que se realizará la encuesta.

En este tenor, la DEPC elaboró un documento con la propuesta metodológica correspondiente, la cual propone los criterios metodológicos siguientes: Estimar el nivel de conocimiento ciudadano de los comités y consejos; y establecer el nivel de aprobación del trabajo realizado por los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) informa que durante el primer trimestre de 2014 colaboró con las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó; asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De esta manera, la OIP recibió un total de 213 solicitudes, de las cuales 210 fueron de acceso a la información pública y 3 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 90 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados.

Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

También se integraron y distribuyeron a Consejeros Electorales y servidores públicos del IEDF, 18 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de un dossier informativo, dos seguimientos sobre fiscalización de partidos políticos, 36 seguimientos sobre quejas por promoción personalizada de funcionarios, 12 informes sobre el impacto de las notas relativas al IEDF. Adicionalmente se elaboraron dos dossiers sobre quejas por promoción personalizada, peticiones solicitadas por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 14 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para los Consejeros Electorales.

Durante el periodo enero-marzo se realizaron 113 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los Consejeros Electorales; ceremonia del XV Aniversario del IEDF.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 65 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como de los puntos de vista del IEDF y los órganos electorales locales, en el marco de la aprobación de la Reforma Política Federal.

La consejera presidenta Diana Talavera Flores y el consejero electoral Mauricio Rodríguez Alonso concedieron 21 entrevistas de prensa en las que se abordaron temas como el ajuste al presupuesto del IEDF para 2014, la Reforma Política Federal, reforma político-electoral, XV Aniversario del Instituto, actos anticipados de campaña, promoción de funcionarios, la situación interna del órgano electoral y la firma del convenio para que integrantes de Comités Ciudadanos viajen gratis en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

Asimismo, se dieron a conocer las actividades realizadas en ocasión del XV Aniversario de creación del IEDF; con la participación de la consejeros, tales como, el seminario “La Reconstrucción de las Instituciones Electorales y los dilemas de la Legislación Secundaria”; participación de la consejera electoral Mariana Calderón Aramburu en la presentación del libro Los estados en el 2012. Alternancias y hegemonías en el marco de la XXXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería; Candidaturas independientes, Requisitos, dentro del Foro Candidaturas independientes en el Distrito Federal, un Derecho Ciudadano, organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el TEDF y la UNAM; “Instauración del Día Naranja en la Universidad Nacional Autónoma de México”, como parte de los festejos del Día Internacional de las Mujeres; el Curso de Sensibilización en Perspectiva de Género; el Foro “El Servicio Civil de Carrera ante el nuevo paradigma de la función electoral en México”.

Se gestionó y publicó una inserción en El Universal correspondiente al Edicto del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el DF.

En relación con las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 74, 75 y 76, con temas relacionados a los mecanismos electrónicos de votación y Calendario 2014, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

El área de Fotografía cubrió 125 eventos de interés institucional y 6 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El acervo fotográfico de enero a marzo cuenta con 17,043 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Durante el primer trimestre del presente año el área de video grabó 112 eventos de los cuales cuatro correspondieron a sesiones extraordinarias de Consejo General: dos a sesiones ordinarias, también se cubrieron 106 eventos de carácter institucional. Se informa que se realizaron 11 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT).

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Se llevaron a cabo 3,609 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto en electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo. Se proporcionó el primer mantenimiento preventivo a los equipos biométricos de control de asistencia ubicados en oficinas centrales y sedes distritales

Se aplicó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del

POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la UTSI, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El Sistema Electrónico de Votación fue utilizado para:

- La elección de Comités Ciudadanos de la colonia 16-022 del Distrito XIV realizada el 24 y 26 de enero de 2014.
- La 2ª Consulta Estudiantil *Prepa Sí*.
- La consulta ciudadana "Sobre la reconstrucción total del Mercado Público 395" de la Delegación Milpa Alta.
- La consulta acerca de la creación de la Casa del Adulto Mayor en la colonia Militar Marte Delegación Iztacalco.

Se registraron 423,519 visitas a la página Web del IEDF, de las cuales, el 65% provenían de México, 10% de Estados Unidos y 25% de usuarios de otros países. Además, se registraron 4,148 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, de los cuales el 75% fueron de oficinas centrales, 8% de las sedes distritales y el 17% de usuarios de Internet.

Durante este trimestre se atendieron 558 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 321 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas, 66 fueron referentes a redes, 136 de correo electrónico, 34 a seguridad y antivirus, así como 1 a otros rubros.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el primer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), se da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el primer trimestre de 2014 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 1 oficio y 1 correo de la Presidencia del Consejo General; 1 oficio y 2 correos de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu; 19 Circulares, 26 oficios y 9 correos de la Secretaría Ejecutiva; 10 Circulares, 7 oficios y 13 correos de la Secretaría Administrativa; 9 oficios de la Contraloría General; 3 oficios y 2 correos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 8 oficios y 7 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; 6 oficios y 1 correo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 10 oficios y 7 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 4 oficios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; 4 oficios y 5 correo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; 1 correo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; 1 correo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y 26 oficios y 22 correos de la UTALAOD. De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 9 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron cinco informes de requerimientos materiales y cinco informáticos, solicitados por las direcciones distritales; tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales; se actualizaron de manera permanente los directorios de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos los órganos desconcentrados, y se dio seguimiento a la ejecución de actividades de los distritos ordenadas por las áreas centrales.

En las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los Miembros del SPE que se encontraban en comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de servidores públicos y fueron abordados los temas siguientes: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna y asuntos generales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, se realizó en conjunto con la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014 (CAAOD 2014).

Se realizaron tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales, en relación con el seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados en enero, febrero y marzo, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los órganos desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, en los cuales se encuentra consignado lo siguiente: Recepción de documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones; incidentes registrados en las Direcciones Distritales; validación de recibos de llamadas telefónicas; agendas-calendarios de actividades programadas por las Direcciones Distritales; situación contractual de los inmuebles; seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las sedes distritales; libros de visitas, oficios generados y expedición de copias certificadas de los documentos que obren en los archivos del Órgano Desconcentrado.

Se actualizó el Sistema Informático de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014 (SISECAAOD 2014) y se validó la información mediante la cual los distritos reportaron el cumplimiento a las actividades.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 6 sesiones del Consejo General celebradas los días 10 de enero (extraordinaria), 22 de enero (extraordinaria), 30 de enero (ordinaria y extraordinaria), 13 de febrero (extraordinaria) y 31 de marzo (ordinaria) de 2014; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en los ubicados en cada una de las 40 direcciones distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto de las solicitudes para eventos al área de Servicios de Apoyo Logístico, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 290 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 250 usuarios internos y a 7 usuarios externos; se hicieron 684 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico de 48 materiales bibliográficos y 17 CD-

ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 46 Solicitudes de Información Pública y de Acceso a Datos Personales.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 61 documentos aprobados y 33 informes. Se remitieron documentos, versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

Áreas Solicitantes
Oficina de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu
Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo tres sesiones: dos Extraordinarias y una Ordinaria, en donde se aprobaron 6 documentos y se presentaron 2 informes, relativos al sexto bimestre del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) y Anual de Actividades, ambos de 2013.

En cumplimiento del PIDA 2014, se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan: integración de la propuesta de las series documentales de las direcciones distritales al Catálogo de Disposición Documental; elaboración de las actas de baja documental, conforme a los acuerdos COTECIAD-15-13 y COTECIAD-20-13; reunión con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Coordinación de Archivos, a efecto de conocer los precedentes a cerca del destino final de aproximadamente 10,060.8 (diez toneladas sesenta punto ocho kilogramos) de papel resultante de la baja documental institucional aprobada por el COTECIAD y en cumplimiento al Calendario de Transferencias Primarias 2014; Catálogo de Disposición Documental y Formato de Carátula de Expedientes; adecuación del Sistema de Control de Gestión Documental; actualización y remisión del directorio de responsables de los archivos de trámite y de quienes operan el Sistema.

En el Archivo de Concentración, se llevó a cabo el levantamiento de las actas de baja documental, recepción de las transferencias primarias de 72 cajas para su guarda y custodia de acuerdos, informes y programas del Consejo General, correspondiente al periodo de 2006 al 2010 y 17 cajas con expedientes de la Contraloría General; se prestaron para consulta expedientes a: la

Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2014 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 587 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 570.

Se asistió a las siguientes sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	1ª y 2ª	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	2ª, 3ª	3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª	-
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		3ª y Reanudación de 3ª	-
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	1ª, 2ª y 3ª	-	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	1ª, 2ª y 3ª	1ª	-
FIDEICOMISO 16551-2	1ª	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	1ª	1ª y 2ª	-
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	1ª y Reanudación de 1ª	1ª, 2ª	-

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1 ^a	1 ^a	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	-	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	5 ^a	-	-

Se dio seguimiento a 5 Juicios Electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.

Asimismo, se informa que se presentaron 2 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

Se elaboraron 389 leyendas de certificación.

Se efectuaron 91 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Unidad.

Se asistió a 8 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves, TEDF-JEL-435/2013, TEDF-JEL-1069/2013, TEDF-JEL-1089/2013, TEDF-JEL-001/2014, TEDF-JEL-002/2014, TEDF-JEL-003/2014 y TEDF-JEL-004/2014.

De la misma forma, se atendió lo determinado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV circunscripción plurinominal en los expedientes SDF-JDC-1064/2013, SDF-JDC-1066/2013, SDF-JDC-1067/2013, SDF-JDC-1068/2013 y SDF-JDC-1069/2013.

En el mismo sentido, se dio cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior en el expediente SUP-REC-138/2013.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas vinculadas directamente.

Durante el periodo que se informa se reanudó la sustanciación de dos procedimientos disciplinarios en contra de funcionarios de este mismo Instituto, registrados con las claves IEDF-UTAJ/PD/001/2013 e IEDF-UTAJ/PD/002/2013.

Durante el periodo que se informa no se revisaron proyectos normativos.

Se formalizaron 32 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 12 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se formalizo 1 convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios C.P.AD.013-14 relativo al servicio de seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

Se elaboraron **3** proyectos de convenios modificatorios a los siguientes contratos de prestación de servicios: al C.P.AD.-10-14 relativo al servicio de auditoría a los estados financieros; al C.P.AD.-021-14 relativo al servicio de telefonía celular y al C.P.AD.013-14 relativo al servicio de seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

Se elaboraron y formalizaron 9 convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 6 proyectos de convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron y formalizaron **3** contratos de arrendamiento correspondientes a las Sedes Distritales IV, XIV y XXXVI.

Se formalizaron 4 Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se formalizó 1 Convenio Modificatorio a un Convenio de Apoyo y Colaboración.

Se elaboraron 4 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

Reforma Constitucional en Materia Electoral a la Legislación Electoral del Distrito Federal.

Si existe la posibilidad o imposibilidad para la instrumentación de un mecanismo emergente para la ocupación de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral por Personal de Estructura de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El registro un miembro del Servicio Profesional Electoral, para participar en el Concurso de Oposición Interna para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.

Se elaboraron dos dictámenes jurídicos referentes a la situación legal de dos inmuebles para posible arrendamiento y funcionamiento como sede de la Dirección Distrital XXVII y de la Dirección Distrital XXXVI respectivamente.

Se asistió en calidad de Asesor a 47 sesiones de Comisiones y Comités.

Se asistió con el carácter de asesor a todas y cada una de las etapas de los Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores siguientes: IEDF-INV-01/14 e IEDF-INV-02/14, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se atendieron 2 solicitudes de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el número de folio 3300000012714 y 3300000013214.

Se emitieron observaciones al informe de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a 7 Recursos de Revisión.

Se elaboro el Cuarto Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2013, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, con lo cual se dio atención al oficio SECG-IEDF/2850/2013 de 18 de diciembre de 2013.

Se elaboro el Cuarto Informe Trimestral en Materia de Transparencia correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2013, actualizándose la información pública de oficio en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica, con lo cual se dio respuesta a la Circular No.144 del 10 de diciembre de 2013.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 3 cédulas de integración para comprobar números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

El 12-02-14, se acudió al INDAUTOR, a recoger el Certificado de Registro del Sistema Electrónico por Internet.

OTRAS ACTIVIDADES

Se integro y recopilo la documentación requerida para dar atención al primer y segundo requerimiento de la Contraloría General respecto a la Auditoria Transversal realizada a la Secretaría Ejecutiva.

Se designó personal de esta Unidad para que asista como representante ante el COTECIAD, a fin de intervenir en cada una de las actas que se levantaron con motivo de la Baja Documental Institucional 1999-2006.

Asuntos atendidos	Materia
5	Requerimientos Administrativos y Judiciales
14	Laborales
2	Civil y Mercantil
0	Amparos
0	Penal
1	Platicas conciliatorias
8	Procedimientos Paraprocesales
12	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe, parte del análisis realizado a los reportes mensuales de los meses de enero, febrero y marzo en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. En éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	37
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	33
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	19
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	34
9	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	20
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	14
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	84
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	47
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16
Total:		308

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A
MARZO DE 2014***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 (03-01-11-14-07).....	4
2 OBJETIVOS ALCANZADOS	4
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	5

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.....	7
1 ACTIVIDADES.....	8
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.20).....	8
1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL (05.01.08.10.04).....	8
1.3 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08).....	10
1.4 ESTRATEGIA DIDACTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09).....	10
1.5 COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO DEMOCRÁTICA ENFOCADAS A JÓVENES (05.02.08.10.05).....	11
1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.06).....	11
1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (05.03.08.10.07).....	14
1.8 OTRAS ACTIVIDADES.....	16
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	19
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	23
APARTADO ANÁLITICO.....	25

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	28
1 ACTIVIDADES.....	28
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21).....	28

1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01).....	29
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02).....	40
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL IFE AL IEDF (06.02.10.13.03).....	44
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04).....	45
1.6	OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.....	46
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	48
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	50

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.....	52
1 ACTIVIDADES.....	52
1.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	52
1.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	57
OTRAS ACTIVIDADES.....	60
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	66
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	71

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN.....	79
1 ACTIVIDADES.....	79
1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-01-03-06-01-01-23-18).....	79
1.2 ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN, Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14).....	83
1.3 REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15).....	88

1.4	ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADAN (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15).....	90
1.5	REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15).....	91
1.6	DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADAN, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15).....	93
1.7	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADNA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (08-03-01-03-06-11-15-11-10).....	94
1.8	FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADNA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-02-10).....	95
1.9	REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-01-03-06-12-17-02-10).....	98
1.10	SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).....	99
1.11	EVALUACIÓN CIUDADNA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADNAOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16).....	101
1.12	EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16).....	103
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	103
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	105

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN.....	108
1 ACTIVIDADES.....	109
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-04).....	109
1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONALE EN INTERNET (09-02-06-08-01).....	109
1.3 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-	

05).....	116
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	126
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	127

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN.....	129
1 ACTIVIDADES.....	129
1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFROMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24).....	129
1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04- 01).....	130
1.3 PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	132
1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	134
1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMATICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADNA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (10-02-11-15-12).....	136
1.6 PROYECTO: APOYO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO (10-01-01-01-25).....	137
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	137
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	139

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	141
1 ACTIVIDADES.....	141
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01- 26-02-101-01).....	141
1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01).....	142
1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).....	144
1.4 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-29- 18-101-01).....	146
1.5 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-30-18-101-01)...	148
1.6 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)...	149
1.7 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27- 101-01).....	150

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	154
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	158

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	166
1 ACTIVIDADES.....	166
1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03).....	166
1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04).....	168
1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05).....	171
1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-05).....	183
OTRAS ACTIVIDADES.....	187
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	187
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	188

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	189
1. ACTIVIDADES.....	190
1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	190
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.....	202
1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	202
1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	202
1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014.....	202
1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE ENERO-MARZO 2014.....	202
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	203
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	204

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2014, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva” y “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, durante el primer trimestre de 2014.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07)

La Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 31 circulares y 829 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	285	36	15	190	26	11	265	27	5
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS	CIRCULARES					
	740		89	31					

En la primera sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de enero de 2014, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2013, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de éste informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/637/2014 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo 6 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 4 en enero, 1 en febrero y 1 en marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 68 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	4	5	4	13
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	1	3
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	7	2	1	10
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	2	4
(CI) Comité de Informática	2	2	1	5
(CT) Comité de Transparencia	2	2	3	7
(CTE) Comité de Técnico Editorial	2	1	1	4
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2

(CPDI) Comisión Provisional para Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017	1	0	1	2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1	1	1	2
(CPPIPGyDND) Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y la no discriminación	1	1	1	3
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles	0	2	2	4
Comité de Revisión	0	1	0	1
	26	22	20	68

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 10 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 4 en enero, 1 en febrero y 5 en marzo.

2.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 BANORTE a 2 sesiones realizadas 1 en febrero y 1 en marzo. Así como a 1 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 BANAMEX, realizada en enero.

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

4.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

5.-Se llevaron a cabo 5 sesiones públicas por el TEDF, siendo 2 en enero, 1 en febrero y 2 en marzo, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

6.- En el primer trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Milpa Alta, para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre la reconstrucción total del Mercado Público 395, Tianguis Anexo al Mercado Benito Juárez, con servicio de estacionamiento subterráneo, realizada el 12 de febrero.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para organizar y desarrollar actividades en los campos de difusión académico, deportivo y cultural, relativos a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres el 8 de marzo.
- Convenio de Apoyo y Colaboración, con la Delegación Tláhuac, para otorgar apoyo en la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de San Nicolás Tetelco, realizada el 23 de marzo.
- Convenio Modificatorio con la Delegación Tláhuac, por el que se acuerdan modificar la Cláusula Primera, numeral 1 de “EL CONVENIO” para incrementar las cantidades de los materiales electorales establecidos en dicho numeral, requeridos por “LA DELEGACIÓN” para la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de San Nicolás Tetelco a realizarse el 23 de marzo.
- ADDENDA al anexo técnico número 9 del IFE con motivo de la aportación de información nominativa en medio óptico, para la elección extraordinaria a celebrarse en la colonia Chapultepec-Polanco, de la Delegación Miguel Hidalgo, en el Distrito Federal.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-11-14-07)

No hay actividades programadas para el primer trimestre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Apoyar en las sesiones del Consejo General	23%	31%	75%	100%	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	16%	16%	100%	100%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (03-01-11-14-07)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	0	0	0	0	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	

<p>Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.</p>	<p>Informe</p>	<p>2</p>	
<p>Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (03-01-11-14-07)</p>			
<p>Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.</p>	<p>Supervisión</p>	<p>0</p>	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014 (POA 2014), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2014.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal, Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum o elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” y “Editar publicaciones y materiales institucionales”, así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, con el objetivo de difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coadyuvar con acciones de formación cívico democráticas, enfocadas a jóvenes.
- Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Estrategia Didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.
- Organizar los Procesos de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de Mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
- Educación para la vida en Democracia.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.20)

La DECEYEC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2014, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los Procesos de Participación Ciudadana; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el primer trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades, informes trimestrales de presupuesto.

1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL. (05.01.08.10.04).

Concluyó la edición electrónica del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017. Se elaboró un cartel para difundir el programa de servicio social en el IEDF. Se editó el díptico Consulta ciudadana para la renovación del mercado público 395, tianguis anexo al Mercado "Benito Juárez" / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta.

Además, se elaboró el calendario anual del proceso editorial para las publicaciones y los materiales institucionales. Se editaron dos dípticos: Consulta ciudadana sobre la construcción de la Casa del Adulto Mayor en la explanada del Parque de las Rosas, colonia militar Marte, delegación Iztacalco / consideraciones generales para el desarrollo de la consulta; y Consulta pública para designar al coordinador(a) territorial del pueblo San Nicolás Tetelco, delegación

Tláhuac / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta. Iniciaron los trabajos de diseño, ilustración y formación de los materiales (carteles, dípticos, aplicaciones en cintillos para inserciones electrónicas y de prensa, formatos de registro electrónico y presencial y otros impresos) relacionados con los concursos 7º de Debate Juvenil y 8º Infantil y Juvenil de Cuento. Inició la elaboración del tríptico Programa de educación cívica del IEDF. Se hizo una primera propuesta de diseño e ilustración para el cuadernillo informativo con título tentativo Elecciones 2015 en el Distrito Federal: Participa.

Iniciaron los trabajos de planteamiento y diseño para una revista electrónica del Instituto. Se elaboró un dummie para la visualización de elementos multimedia y una propuesta de contenidos para el primer número.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se actualizaron diversos directorios para el envío de materiales; se actualizó el inventario. Se prepararon ejemplares electrónicos de diversos títulos para atender lo dispuesto en el decreto del depósito legal de las publicaciones. Se entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2 000 ejemplares del vol. 6 de la Colección Equidad de género y democracia, y 500 ejemplares a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ese mismo volumen se distribuyó en bibliotecas de los congresos estatales, institutos estatales electorales y entre el personal del IEDF. De la misma Colección de equidad de género y democracia se entregaron ejemplares de los volúmenes 1 a 6 a los institutos de transparencia de los estados, a la ALDF, la Cámara de Diputados, jefes delegacionales y agrupaciones políticas locales. Se prepararon y atendieron los stands con el que el IEDF participó en la Feria de la Exigibilidad de los Derechos Sociales y en la Conferencia sobre Seguridad Vecinal y Prevención del Delito. Se entregaron publicaciones institucionales al Distrito XI para atender un evento en la delegación Venustiano Carranza; se enviaron 100 ejemplares de Cuentos de niñas y niños... (2012) y 100 discos de La carta de las letras, para el Congreso Infantil 2014. Se enviaron 78 ejemplares de la colección Abriendo Brecha (vol. 11) y 30 juegos de los volúmenes 1 al 6 de la Colección de Equidad de género y democracia para la exposición "El Instituto Federal Electoral: 23 años de historia democrática". Se enviaron publicaciones institucionales para la Feria de la Transparencia en la delegación Azcapotzalco.

Como actividades adicionales, se hizo corrección ortotipográfica al Informe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al jefe de Gobierno / Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 / Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. Se apoyó al área de Comunicación Social con el diseño de ilustraciones para el spot de la campaña publicitaria. Se diseñaron reconocimientos para participantes en el curso "Sensibilización en perspectiva de género".

1.3 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08).

Una de las primeras actividades realizadas en el presente año fue la elaboración del Cronograma de actividades 2014 de la Estrategia Operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.

Asimismo, se inició la elaboración del programa de reuniones de trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (directores de capacitación) de las direcciones distritales, a fin de dotar de insumos al documento Estrategia Operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. Asimismo, se analizó la propuesta de calendario para llevar a cabo las reuniones de trabajo.

Como parte de la elaboración de los requerimientos de ajustes técnicos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE), se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para analizar la viabilidad del SIPCE en ambiente WEB, lo cual implicó una prueba piloto para determinar la accesibilidad en las 40 direcciones distritales.

Para la realización de dicha prueba piloto se elaboró la Circular No. 23 de fecha 19 de febrero de 2014, signada por el Secretario Ejecutivo, dirigida a las direcciones distritales para realizar un simulacro de designación de ciudadanos como funcionarios de casilla, así como el instructivo para llevar a cabo dicha actividad. Posteriormente, el 20 de febrero se realizó en las direcciones distritales el simulacro de designación del SIPCE en ambiente WEB. Asimismo, se envió a la UTSI la sistematización de los comentarios de las direcciones distritales con relación a dicha actividad.

Se requisitó el formato denominado "Proyecto de Calendario de actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015".

Se elaboró el "Cuadro de análisis de los plazos y fechas previstas en el COIPEDF" que deberán modificarse o, en su caso, mantenerse, en caso de que la fecha de la jornada electoral se celebre el primer domingo de junio de 2015.

1.4 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09)

Se revisó y analizó la información para el documento denominado "Estrategia Didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla" que se presentará a la Comisión. De igual forma, se integró la versión preliminar del índice y del primer apartado del documento.

Por otra parte, se llevó a cabo la integración de propuestas para la primera versión de los contenidos del guión para la elaboración de un video sobre la jornada electoral, específicamente la

etapa de la instalación de las mesas. Posteriormente, se revisaron en equipo y se vertieron observaciones a la primera propuesta de los contenidos del guión.

1.5 COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO-DEMOCRÁTICA, ENFOCADAS A JÓVENES (05.02.08.10.05)

Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la DECEyEC, en donde se revisaron las propuestas de contenidos que se incorporarán al taller dirigido a jóvenes, así como las relativas a la actualización de los contenidos del Manual para el promotor comunitario.

Se realizó la selección de contenidos para lograr la propuesta del plan de trabajo de un taller dirigido al público juvenil. Posteriormente, se integró la primera versión del índice y del primer capítulo del documento. Asimismo, se establecieron fechas de su presentación con el fin de realizar su revisión por los miembros del equipo que integra el área.

1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.06)

Se llevó a cabo el registro del Programa educación para la vida en democracia 2014, ante las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco; Escuela Nacional de Antropología e Historia; Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco; Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Instituto Tecnológico Autónomo de México, Escuela Libre de Derecho; Universidad del Valle de México Campus Coyoacán; Universidad de la República Mexicana; Universidad Tecnológica de México, unidad Ecatepec, Universidad Humanitas, Universidad Westhill y Universidad Insurgentes; todas ellas en coordinación con la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros³. Conforme a las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido treinta y cinco cartas de aceptación, con apoyo de la Secretaría Administrativa, acumulando un total de cuatro prestadores de servicio social reclutados.

Según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2014, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

³ De conformidad con el "Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal", aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

Denominación del taller	Vertiente de atención	Número de talleres	Población atendida
Derechos civiles y políticos	Mujeres	8	125
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	3	30
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	13	201
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	1	11
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	2	35
La democracia en la familia	Mujeres	9	198
Formación en valores y participación electoral (Chavos con valor)	Jóvenes	12	297
Formación en valores y participación electoral (Tú eliges)	Jóvenes	0	0
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	3	73
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	2	57
Noviazgo democrático	Jóvenes	2	54
Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática	Varones	7	96
Total		62	1,177

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla.

Denominación de la intervención educativa	Número de acciones	Población atendida
Cuenta cuentos	17	426
Pinta de colores la democracia	12	291
Paseo con la democracia	7	232
El día de la democracia escolar	0	0
El valor de...	15	737
¿La democracia es asunto de todos?	0	0
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	0	0
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	0	0
Cine debate	28	625
Educación, ciudadanía y violencia	1	41
Simulacro de elección	2	105
¿Sabes que es un comité ciudadano?	13	215
¿Qué es la democracia?	0	0
Total		95
		2,672

Las presentaciones desarrolladas se describen en la siguiente tabla.

Tipo de presentación	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Modalidad semanal para primarias (5, 4 o 3 sesiones)	6	422	Se ofrecieron a alumnos de las siguientes escuelas primarias: "Manuel Cervantes Imaz", localizada en el perímetro de la delegación Benito Juárez; "Ma. Guadalupe Núñez y Parra", ubicada en la delegación Gustavo A. Madero, "José Arturo Pichardo", ubicada en la delegación Azcapotzalco; "Cristóbal Colón", localizada en el perímetro de la delegación Xochimilco; "Centenario de Juárez", ubicado en la delegación Coyoacán, e "Internado No. 28 General Lázaro Cárdenas", situado en la delegación Iztapalapa.
Modalidad en sesión única para primarias	4	301	Se implementaron en las siguientes escuelas primarias: tres sesiones en la escuela "Heroica de Veracruz", localizada en la delegación Gustavo A. Madero, y una

Tipo de presentación	Cantidad	Población atendida	Observaciones
			sesión en el “Colegio Helen Parkhurst”, como parte de las acciones de la capacitación dirigida a funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Modalidad en sesión única para secundarias	11	457	Se ofreció siete sesiones únicas a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 94 “Martín de la Cruz”, localizada en el perímetro de la delegación Xochimilco; tres sesiones únicas fueron ofrecidas a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 14 “5 de Mayo”, localizada en la delegación Benito Juárez y una sesión única fue dirigida a alumnos de la Secundaria Técnica No. 48 “Narciso Bassols”, localizada en el perímetro de la delegación Cuajimalpa.
Micro taller “El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia”	1	42	Se ofreció a profesores de la Escuela Secundaria Técnica No. 66 “Francisco J. Mújica”, ubicada en el perímetro de la Delegación Venustiano Carranza.
Micro taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”	10	208	Se ofreció un micro taller a madres, padres de familia, tutores y/o responsables de crianza de cada una de las siguientes escuelas primarias: “Manuel Cervantes Imaz”, localizada en el perímetro de la delegación Benito Juárez; “Ma. Guadalupe Núñez y Parra”, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero, “José Arturo Pichardo”, ubicada en la delegación Azcapotzalco; 5 micro talleres en la escuela “Cristóbal Colón” localizada en la delegación Xochimilco; un micro taller en el “Internado No. 28 General Lázaro Cárdenas”, situado en la delegación Iztapalapa y otro en la Escuela Secundaria Técnica No. 14 “5 de Mayo”, localizada en la delegación Benito Juárez.
Capacitaciones	10	462	Se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas a los Guías Técnicos que resguardan la seguridad de la comunidad 2, de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, CTEA, “San Fernando”, ubicada en la delegación Tlalpan; una capacitación a funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro durante una visita de la Ludoteca a sus instalaciones; 4 talleres de capacitación a docentes responsables de impartir el programa “Escuela para padres” que se lleva a cabo en las Escuelas Secundarias Técnicas en el Distrito Federal y que coordina la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas; y tres capacitaciones en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros: una de éstas dirigida a docentes que integran el Colegio de Formadores de la Materia de Formación Cívica y Ética y alumnos de 3er y 4º grado de la misma institución; y las otros dos, a docentes de las Escuelas Primarias Anexas a dicha Institución.
Total	42	1,892	

Se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”, el cual fue aprobado por dicho órgano. Al respecto, se han realizado actividades para sus cuatro líneas de atención, como se indica:

Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Programas de Trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito

Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se ha dado inicio a la suscripción de los mencionados programas; al cierre del trimestre se avanzó en la suscripción de los programas con tres delegaciones (Benito Juárez, Milpa Alta y Venustiano Carranza) y se cuenta con la validación realizada por la Dirección Ejecutiva a los programas con otras cinco delegaciones (Coyoacán, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco).

Respecto de la segunda línea, "Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos", en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; y se dio inicio a la preparación y realización de las actividades vinculadas al "Festival premio por los derechos" para su edición 2014.

En cuanto a la tercera línea, "Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal", se ha dado inicio al proceso de planeación de trabajo a desarrollarse para la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014; así mismo y para fortalecer el proceso educativo a desarrollarse en las secundarias técnicas, en conjunto con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, se ha desarrollado un conjunto de actividades de capacitación para Coordinadores del Programa "Escuela para Padres", en los Centros de Maestros "Ermilo Abreu" y "María Lavalle Urbina", en los que se ha implementado el Micro Taller para padres: "Educar para el desarrollo de valores en familia".

Finalmente, respecto de la cuarta línea "Colaboración con otros aliados o proyectos", a lo largo del primer trimestre del 2014, la Dirección Ejecutiva ha desarrollado actividades de planeación y capacitación para formadores de docentes y docentes en activo, adscritos a su Colegio de formación cívica y ética, en fechas 11 y 28 de marzo de 2014; se dio inicio a la preparación del trabajo con el Programa "Alas y Raíces" para lo relativo al desarrollo del festival "Tus derechos en corto 2014"; con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se compartió el instrumento de consulta, "Cuestionario de la consulta permanente con niñas, niños y jóvenes" desarrollado por el este Instituto; con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, se ofrecieron Intervenciones educativas en dos sesiones secuenciales; se atendió a tres grupos de 20 personas cada uno, relativas a la formación en valores encaminados a la importancia del trabajo en equipo; finalmente, se ha recibido una invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para sumarse al desarrollo de un diplomado en línea, relativo a la democracia, los derechos humanos y la no discriminación.

1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.07)

Se inició la elaboración del documento denominado Acciones de difusión para la Divulgación de la

Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales, el cual fue presentado ante la CCEyEC durante su segunda sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de febrero de 2014, donde el documento en comento fue aprobado mediante el acuerdo CCEyEC.2a.Ord.4.02.2014. Asimismo se sostuvieron reuniones de trabajo con la Mtra. Mariana Calderón Aramburu consejera electoral presidenta de la CCEyEC, a efecto de trabajar propuestas de guiones para el primer mensaje de difusión alusiva a los 15 años del IEDF; en este mismo tenor y en coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia, Comunicación Social y Protección de Datos Personales, se elaboró el documento Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática, para el proceso de producción del mensaje denominado "Aniversario" en sus versiones para radio y televisión, el cual se presentó en la CCEyEC en su tercera sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de marzo de 2014, el cual quedó aprobado mediante acuerdo CCEyEC.3a.Ord.6.03.2014. Actualmente continúa la transmisión del mensaje denominado "Agradecimiento" a través de los tiempos oficiales en radio y televisión que el Instituto Federal Electoral asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por lo que hace al 7° Concurso de Debate Juvenil, se inició la elaboración de diversos documentos denominados Documento Rector, Guía Técnica, Proyecto de Acuerdo de Consejo General y Convocatoria, los cuales fueron presentados ante la CCEyEC, donde mediante el acuerdo CCEyEC.3a.Ord.4.03.2014 fueron aprobados en su tercera sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de marzo de 2014. Se han realizado dos reuniones de trabajo con autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich Naumann, con el objetivo de afinar detalles para dar inicio a la operación del certamen. Asimismo, se han sostenido reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a efecto de iniciar con los trabajos para la elaboración de un manual de usuario y el sistema de registro y evaluación de los concursantes.

Respecto al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, de igual manera se inició la elaboración de los documentos denominados Documento Rector, Guía Técnica, Proyecto de Acuerdo de Consejo General y Convocatoria, los cuales fueron presentados ante la CCEyEC en su segunda sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de febrero de 2014, donde fueron aprobados mediante acuerdo CCEyEC.2a.Ord.2.02.2014; asimismo, el Consejo General aprobó la Convocatoria del certamen que estará vigente del 21 de abril al 23 de junio del presente año, durante la celebración de su segunda sesión ordinaria mediante Acuerdo ACU-21-14. Dicha sesión tuvo verificativo el pasado 31 de marzo de 2014. Asimismo se han sostenido reuniones de trabajo con la UTSI, a efecto de iniciar a los trabajos de la elaboración de un manual de usuario y el sistema de registro de participantes.

Por otra parte, se ha participado en dos reuniones de trabajo en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional con el Comité Organizador del VII Foro Internacional de los Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, con los cuales se iniciaron los trabajos preparatorios y ya se envió la propuesta de imagen gráfica del evento.

Adicionalmente a las actividades mencionadas, se asistió a la primera reunión de trabajo con el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014, certamen organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud en coordinación con otras instituciones como el Instituto Federal Electoral, la Fundación Friedrich Naumann y el Instituto Electoral del Distrito Federal, entre otras.

Se inició la elaboración del documento que contiene la propuesta para la celebración del convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Escuela Mexicana de Escritores, en el marco del desarrollo del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. De manera simultánea se inició la elaboración del documento que contiene la propuesta para la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich Naumann, en el marco del 7° Concurso de Debate Juvenil.

Por último toda vez que los contenidos de las publicaciones impresas y electrónicas emanan de los trabajos ganadores del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; aún no se han iniciado los trabajos para dar cumplimiento a esta acción.

Adicionalmente a las actividades descritas, el pasado 11 de febrero del año en curso se llevó a cabo el evento de presentación de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, a cargo del Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria funcionario del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), dirigida a los funcionarios adscritos a las 40 direcciones distritales y oficinas centrales de este Instituto. Se atendieron en tiempo y forma diversos requerimientos de información por parte de la Contraloría General. Finalmente, se integraron los ajustes al Programa de Educación Cívica de acuerdo con la aprobación del POA por el Consejo General para el año 2014.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

Se presentó a la Comisión en su Segunda Sesión Ordinaria efectuada el 21 de febrero del presente, el documento "Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014". Posteriormente, se atendieron las observaciones realizadas al documento y se remitió a los integrantes de la Comisión.

Se elaboró el "Informe anual 2013 en materia de Protección de Datos Personales" conforme a la solicitud realizada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Asimismo, se actualizó la información pública de oficio perteneciente a la DECEyEC de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se elaboraron los siguientes informes: "Cuarto Informe de actividades del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", el "Informe anual de actividades del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" y el "Informe del Programa de Derechos Humanos dirigido a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal".

En materia de capacitación se atendió la solicitud de información correspondiente al ejercicio 2012 que hizo la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Instituto.

Como parte de la Auditoría número CG-02/13 denominada "Auditoría Transversal a la Secretaría Ejecutiva", se dio respuesta al oficio de la Secretaría Ejecutiva No. SECG-IEDF/550/2014 de fecha 10 de marzo del presente año, para lo cual, se envió a la Secretaría Ejecutiva la información y documentación que acreditan la recepción de los servicios o bienes, así como su distribución del ejercicio 2012. Asimismo, se colaboró con personal de la Coordinación Editorial en la revisión del listado de materiales didácticos, auxiliares y para ejercicios, elaborados para la capacitación electoral, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se coadyuvó en la requisición del formato denominado "Propuesta de programación de puntos a tratar en las Sesiones Ordinarias de la CCEyEC para el ejercicio 2014". Adicionalmente, se dio respuesta a la solicitud de temas vinculados a la Capacitación Electoral como parte de los Anteproyectos de Acuerdos que deberá aprobar el Consejo General del Instituto en el año 2014.

También se registraron los avances de las actividades institucionales correspondientes al primer trimestre de 2014 en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, y se requisó el formato denominado "Propuesta de modificaciones a los Programas Institucionales y Específicos bajo responsabilidad de la DECEyEC".

Se realizaron modificaciones al Programa de Capacitación Electoral 2014, conforme al ajuste del Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo al Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017. El Programa fue remitido a la Junta Administrativa.

Se realizó el análisis de factibilidad a las propuestas para el uso del servicio de mensajes de texto SMS, y se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

Se elaboró el cuadro "Análisis al Proyecto de Reforma Constitucional Política Electoral", el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva. De igual forma, se participó en una reunión de trabajo con diferentes áreas del Instituto en donde se abordó el tema sobre los posibles escenarios derivados de la reforma político-electoral.

Se recibió la petición y se preparó la respuesta a la solicitud planteada por el Comité Electoral de Grupos Estudiantiles y el Director de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, sobre el desarrollo de diversas actividades vinculadas a la elección estudiantil que se plantea. Posteriormente, Se envió la respuesta, vía correo electrónico, con el propósito de integrar los contenidos de la capacitación que se impartirá.

Asimismo, se asistió a la reunión de trabajo con integrantes del Comité Electoral de la misma institución educativa y con personal de la DEOyGE, para acordar las acciones a realizar y las fechas en las que éstas tendrán lugar, en el marco de la elección estudiantil a celebrarse en mayo del año en curso.

También se participó en una reunión de trabajo con integrantes de la Federación de estudiantes del Campus Santa Fe para apoyar el proceso de elección de representantes estudiantiles. Se informó al Secretario Ejecutivo mediante oficio No. IEDF/DECEyEC/008/2014 de los puntos tratados en la reunión en conjunto con la DEOyGE y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOAD).

En atención a las instrucciones de la Consejera Presidente de este Instituto, se participó en una reunión de trabajo celebrada con integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), con miras a la integración de mayores contenidos a la capacitación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos del Distrito Federal, y la posible firma de un convenio entre estas entidades y la Universidad de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En el marco del convenio de colaboración y apoyo celebrado entre el Instituto y la Delegación Milpa Alta para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre la reconstrucción total del Mercado Público 395 Tianguis Anexo al Mercado Benito Juárez, en la colonia Villa Milpa Alta, se recibió la solicitud de impartir la capacitación, se elaboró el díptico informativo "Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta"; también se elaboró una presentación en PowerPoint y se llevó a cabo la capacitación dirigida a los Responsables de Mesa Receptora de Opinión en las instalaciones de la Dirección Distrital XXXIV, y mediante oficio número IEDF/DECEyEC/079/2014, se informó al Secretario Ejecutivo de dicha actividad.

En el marco de la Consulta Ciudadana para la designación del Coordinador Territorial del pueblo de San Nicolás Tetelco se vertieron observaciones al proyecto de convenio entre el Instituto y la Delegación Tláhuac. Además, se brindó asesoría y capacitación a los integrantes de la Comisión Organizadora de la Consulta, la cual se llevó a cabo el 23 de marzo, para lo cual se integraron los

auxiliares didácticos para la capacitación de quienes integrarán las Mesas Receptoras de Opinión, así como de los integrantes de la Comisión Organizadora.

Por otra parte, se asistió a una reunión de trabajo con integrantes del Comité Ciudadano de la colonia Militar Marte. Asimismo, el 20 de febrero se brindó asesoría en las oficinas de la Dirección Distrital XVI en materia de capacitación electiva al Comité Ciudadano de la referida colonia y a los ciudadanos que participaron como Responsables y Suplentes de las Mesas Receptoras de Opinión en la Consulta Ciudadana sobre la construcción de la casa del adulto mayor. Además, se elaboró un díptico de las consideraciones generales para el desarrollo de dicha consulta y una presentación en PowerPoint. Consecutivamente, se elaboró el informe correspondiente de la asesoría y se envió mediante oficio No. IEDF/DECEyEC/106/2014 al Secretario Ejecutivo.

- Se recibió la información y se prepararon los insumos y elementos necesarios para participar en la Feria Infantil de la Democracia, en la cual, se integró la Mesa Receptora de Opinión sobre valores, y se recibieron las opiniones respectivas, el domingo 2 de marzo de 2014.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	100%	25%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	1	100%	25%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2014, a la junta administrativa.	0	0	0%	0%	
Editar materiales y publicaciones institucionales	Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las	3	3*	100%	12.5%	Además de lo programado, se elaboró el calendario anual

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
. (12 meses)	áreas para el apoyo de sus actividades					del proceso editorial para las publicaciones y los materiales institucionales. Se editaron dos dípticos e iniciaron los trabajos para la elaboración de otros materiales. Como actividades adicionales, se hizo la corrección de un informe a la ALDF y se apoyó a la UTCSTYPDP en la elaboración de un <i>spot</i> .
	Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación	0	0	0%	0%	No se programaron actividades para este trimestre.
	Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil	0	0	0%	0%	No se programaron actividades para este trimestre.
	Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional	0	0	0	0	No se programaron actividades para este trimestre.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	0	0	0	100%	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	0	0	0	100%	
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación	0	0	0	100%	
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (6 meses)	Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	0	0	0	100%	La meta se cumplió en el primer trimestre.
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral,	0	0	0	100%	La meta se cumplió en el segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.					
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	0	0	0	100%	La meta se cumplió en el segundo trimestre.
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes (12 meses)	Elaborar un programa de trabajo.					
	Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes.					
	Evaluar el taller de formación cívico democrática para jóvenes.					
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	35	10	350%	87.50%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 10 prestadores de servicio social reclutados, llegando hasta 35 prestadores, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 40 prestadores, se tiene un avance del 87.50%.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	157	100	157%	15.70%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 100 intervenciones educativas, realizándose hasta 157, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1000 intervenciones, se tiene un avance del 15.70%.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.	42	10	420%	60%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 10 intervenciones educativas, realizándose hasta 42, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 70 presentaciones se tiene un avance del 60.00%.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	3	0	100%	30%	En el periodo que se reporta se ha presentado un avance del 30%, del progreso de la meta anual, lo anterior equivale a la producción del material para televisión y radio.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses)	<i>Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales</i>	.60	0	100%	30%	En el periodo que se reporta se ha presentado un avance del 30%, del progreso de la meta anual, lo anterior equivale a la producción del material para televisión y radio.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	.30	0	100%	10%	En el periodo que se reporta se ha presentado un avance del 10%, del total de la meta anual, lo anterior equivale a la elaboración de los documentos rectores del 7° Concurso de Debate Juvenil; 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como la asistencia a reuniones de trabajo del Comité Organizador del VII Foro Internacional de los Derechos Humanos y Tecnologías de la

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						<i>Información y Comunicación.</i>
	<i>Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática</i>	.60	0	100%	.30	En el periodo que se reporta se ha presentado un avance del 30%, correspondiente a la meta anual, lo anterior equivale a la elaboración de la propuesta de los documentos para la celebración de los convenios de apoyo y colaboración entre el <i>Instituto Electoral del Distrito Federal</i> y la <i>Escuela Mexicana de Escritores</i> , en el marco del desarrollo del 8° <i>Concurso Infantil y Juvenil de Cuento</i> . Asimismo del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre el <i>Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , el <i>Instituto Mexicano de la Juventud</i> y la <i>Fundación Friedrich Naumann</i> , en el marco del 7° <i>Concurso de Debate Juvenil</i> .
	<i>Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.</i>	0	0	0	10%	Esta actividad se comenzará a reportar a partir de tercer trimestre, por lo expuesto con anterioridad.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Se terminaron las acciones para el año 2013.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Cívica. (12 meses)			
<p>Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual (12 meses)</p>	<p>Hacer la edición electrónica de Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2014 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2014. Resultados</p> <p>Hacer la edición electrónica de una publicación sobre las características de las fórmulas contendientes en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos en 2013</p> <p>Editar cuatro manuales de apoyo en versión electrónica para la capacitación de la participación ciudadana</p> <p>Concluir la elaboración de cuatro materiales para los concursos 7.º de Debate Juvenil y 8.º Infantil y Juvenil de Cuento</p> <p>Elaborar el primer número de una revista electrónica del IEDF.</p> <p>Establecer un convenio de coedición</p>	0	
<p>Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (7 meses)</p>	<p>Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (Enero a noviembre)</p> <p>Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (Marzo a junio)</p> <p>Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (Marzo a agosto)</p>	1	
<p>Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso. (4 meses)</p>	<p>Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (Enero a junio)</p> <p>Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)</p> <p>Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)</p>	1	
<p>Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes (12 meses)</p>	<p>Elaborar un programa de trabajo. (Enero a abril)</p> <p>Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes. (Abril a julio)</p>	1	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Evaluar el taller de formación cívico democrática para jóvenes. (Agosto a diciembre)	1	
Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza. (12 meses)	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso. (Julio a diciembre)	1	
	Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	4	
	Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	1	
Educación para la vida en democracia (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	30	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre. En meta acumulada, avanzada en 35, restan 5 prestadores por reclutar.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	400	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	30	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	16	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre. En meta acumulada, avanzada en 3, restan 3 programas por firmar.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales (12 meses)	<i>Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.</i>	1	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	0	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	<i>Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.</i>	1	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	<i>Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.</i>	0	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.

APARTADO ANALÍTICO

En la actividad institucional Editar materiales y publicaciones institucionales, las acciones y metas

reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento Programa Editorial 2014, aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014. Se precisa que las acciones y metas finales de este programa y actividad son:

Acción 1. Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades, 24 (3 en el primer trimestre, 10 en el segundo, 8 en el tercero y 3 en el cuarto).

Acción 2. Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, 1 (en el tercer trimestre).

Acción 3. Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil, 2 (uno en el segundo trimestre y uno en el tercero).

Acción 4. Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, 1 (en el tercer trimestre).

El Programa 2014 está orientado a la elaboración de los documentos que normarán la Estrategia Operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla y el desarrollo de la Estrategia Didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. De esta manera se desarrollan las tareas que se relacionan con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Con el cumplimiento del Programa 2014 se logrará la integración eficaz y oportuna de todas las mesas con ciudadanos capacitados y que estos desempeñen sus funciones con eficiencia y con apego a los principios rectores del Instituto.

Asimismo, se incluyen acciones para atender la perspectiva de equidad de género y de derechos humanos: la inclusión y la diversidad se contemplan en el desarrollo de los materiales didácticos para la capacitación electoral.

De esta forma se cumple con los fines y acciones del Instituto entre los que se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de Partidos Políticos y de Agrupaciones Políticas Locales; el de asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y fomentar la participación ciudadana.

Así, para la Actividad Institucional "1. Educación para la vida en democracia", destaca la gestión para el registro del servicio social en nuevas instituciones de educación superior, así como el rebase de las metas establecidas para los talleres, intervenciones educativas y al desarrollo de acciones de colaboración con otros aliados estratégicos en materia educativa, por encima de las restricciones presupuestales enfrentadas a lo largo del ejercicio anual. Finalmente, y como

fortaleza a la conclusión del periodo, ha de destacarse que, pese a los fuertes ajustes al presupuesto contemplado para el desarrollo de esta actividad, se ha logrado mantener, y en algunos casos superar, el cumplimiento de las metas, a partir los esfuerzos desarrollados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales, tanto en los órganos desconcentrados como en oficinas centrales, así como el impulso brindado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el desarrollo de nuevas líneas de trabajo en la materia.

Para la Actividad Institucional “2. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales”, sobresale la colaboración del Instituto con el IMJUVE en los trabajos para la realización del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014, en el cual el Instituto será coorganizador de dicho evento. Así mismo es de enfatizar las reuniones de trabajo sostenidas con personal del IMJUVE y la Fundación Friedrich Naumann, a fin de reforzar y consolidar las relaciones interinstitucionales al tiempo de refrendar compromisos en el marco del 7° Concurso de Debate Juvenil. Por último, destacan las acciones realizadas para que por primera vez se firme un convenio de colaboración y apoyo entre el Instituto y la Escuela Mexicana de Escritores, esto en el marco del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

De esta forma, se ha dado inicio al proceso de atención y cumplimiento de las metas indicadas para el Programa de Educación Cívica 2014, así como a la generación de aportes al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la promoción de la cultura democrática, promoviendo la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre niñas, niños, jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal; al establecimiento de relaciones de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, a favor del desarrollo de acciones de divulgación de la cultura democrática; y la realización de eventos de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero - marzo de dos mil catorce, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2014 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)

Durante el primer trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial, el Técnico Interno de Administración de Documentos y el Comité de Excelencia para la determinación de puntajes de los proyectos inscritos en el Programa de Excelencia.

Por otra parte, se realizaron las gestiones administrativas para la integración de las requisiciones de compra relacionadas con la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo para el desarrollo de las tareas de esta Dirección Ejecutiva durante el 2014.

Asimismo, se realizaron distintas solicitudes de cotización a proveedores de servicios de salón y de materiales impresos, para llevar a cabo las "Conferencias para el fortalecimiento del régimen democrático de los Partidos Políticos durante el 2014", conforme al Acuerdo CAP/53-10ª.Ord./2013, mediante el cual la Comisión de Asociaciones Políticas instruye a esta Dirección

Ejecutiva a realizar acciones orientadas al Fortalecimiento del Régimen Democrático de las Asociaciones Políticas durante el año 2014.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante oficio IEDF/DEAP/005/14 de fecha ocho de enero del año dos mil catorce, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y de derecho en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado que la Secretaria Ejecutiva deberá rendir en términos de lo dispuesto por los artículos 51, fracción III, inciso d) y 52 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, respecto del medio de impugnación, promovido por la agrupación política local denominada Proyecto Integran Democrático de Enlace, respecto al acuerdo del Consejo General de este Instituto, en el que fueron aprobados los informes de resultados de la verificación de obligaciones realizada en el año dos mil trece a todas las agrupaciones políticas locales, identificado con la clave ACU-52-13.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/010/14 de fecha nueve de enero de dos mil catorce, se requirió a la agrupación política local denominada Alianza de Organizaciones Sociales, para que subsane y/o aclare las inconsistencias detectadas en la documentación presentada con motivo de la renovación de sus órganos directivos en el ámbito delegacional.

A través del oficio IEDF/DEAP/022/2014 del trece de enero de 2014, se remitió a la Presidencia del Comité Directivo Provisional de la agrupación política local denominada Esperanza Ciudadana copia simple de diversa documentación relacionada con la obtención de su registro como tal.

Se remitió proyecto de oficio a la Secretaría Ejecutiva, dirigido al Presidente del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, en respuesta al oficio identificado con la clave PCDR/EXT/030/13, por el cual dicho partido político solicita la impartición del curso "Etapas del proceso electoral, procedimientos sancionadores y de investigación en materia electoral", dirigido a los miembros activos y adherentes del Partido Acción Nacional, durante los meses de febrero y marzo del presente año.

A través del oficio IEDF/DEAP/102/14 de fecha cinco de febrero de dos mil catorce, se solicitó a la agrupación política local denominada Comité de Defensa Popular del Valle de México, para que remitiera de manera electrónica e impresa una versión definitiva de los documentos básicos que fueron modificados en su Congreso Político Local Extraordinario celebrado el catorce de enero del presente año.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/113/14 de fecha siete de febrero de dos mil catorce, se solicitó a la agrupación política local denominada Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, remita diversa documentación relacionada con la renovación de sus órganos directivos.

De igual forma, mediante oficio IEDF/DEAP/117/14 de fecha diez de febrero de año en curso, se solicitó a la agrupación política local denominada Fuerza Nacionalista Mexicana, para que a la brevedad incluyan las copias de las credenciales para votar con fotografía de los afiliados que asistieron a la Asamblea General celebrada el catorce de enero de dos mil catorce, y que aparecen en la lista de asistencia respectiva.

Mediante oficio IEDF/DEAP/135/14 de fecha veinte de febrero de dos mil catorce, se informó a la Secretaria Ejecutiva, que personal de esta Dirección Ejecutiva notificó a las dirigencias de los partidos políticos en el Distrito Federal el oficio IEDF/PCG/0029/2014, firmado por la Presidencia de este Instituto Electoral, así como el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los criterios respecto a la propaganda institucional e informativa en el Distrito Federal*, identificado con la clave ACU-17-14.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/151/14 de fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce, se remitió a la Presidencia de la agrupación política local denominada Justicia y Paz, en atención a su petición, copia certificada de los documentos básicos de dicha agrupación.

A través del oficio IEDF/DEAP/164/14 de fecha tres de marzo de dos mil catorce, se remitió al partido político Nueva Alianza, en atención a su solicitud, la documentación original para acreditar la designación de los Coordinadores Ejecutivos de Finanzas y Político Electoral del Comité de Dirección Estatal del citado partido en el Distrito Federal, previa certificación de la misma.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/174/14 de fecha siete de marzo de dos mil catorce, se remitió a la Secretaria Ejecutiva un proyecto de oficio, para solicitar la documentación relativa a la renovación de los órganos directivos en el Distrito Federal del Partido Movimiento Ciudadano.

Se presentó a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local denominada Comité de Defensa Popular del Valle de México, mismos que fueron aprobados por el citado órgano colegiado, en la novena Sesión Extraordinaria

celebrada el doce de marzo de dos mil catorce.

Con oficio IEDF/DEAP/177/14 de fecha trece de marzo de dos mil catorce, se remitió a la Secretaria Ejecutiva, en atención su similar SECG-IEDF/568/14, tres copias certificadas del acuse de recibo del oficio identificado con la clave alfanumérica IEDF/DEAP/502/13, mediante el cual se le comunicó al Partido Revolucionario Institucional de la procedencia de las designaciones de sus representantes propietario y suplente ante el Consejo General de este Instituto.

A través del oficio IEDF/DEAP/190/14 de fecha dieciocho de marzo de dos mil catorce, se remitió a la Secretaria Ejecutiva, diez copias certificadas del acuse de recibo del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/308/13, así como del escrito identificado con clave alfanumérica PRD-DF/025/2013, ambos relacionados con la designación del representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

Agrupaciones Políticas Locales.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/118/14 de fecha diez de febrero de dos mil catorce, se informó a la agrupación política local denominada Alianza de Organizaciones Sociales, que esta Dirección Ejecutiva procedió a la inscripción en los libros respectivos de la renovación de sus órganos directivos en el ámbito delegacional.

Mediante oficio IEDF/DEAP/148/14 de fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce, se informó a la agrupación política local denominada Comité de Defensa Popular del Valle de México, respecto a la procedencia en las designaciones de los integrantes de sus Comisiones: Ejecutiva, de Fiscalización, de Vigilancia y Controversias, así como de los integrantes de once Comités Delegacionales, además de su inscripción en el libro de registro respectivo.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/150/14 de fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, la procedencia de registro de la Secretaria de Organización de dicha agrupación, así como de su inscripción en el libro de registro correspondiente.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP. Sobre este tema y durante el periodo comprendido de enero a marzo del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Por medio del oficio IEDF/DEAP/003/14 de fecha ocho de enero de 2014, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los avances y acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva, respecto del cumplimiento de acuerdos del Consejo General de este Instituto, correspondiente al periodo comprendido de octubre-diciembre del año dos mil trece.

A través del oficio IEDF/DEAP/006/14 de fecha ocho de enero del año dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa, la información relativa a las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal del Informe de Avance de *Enero-Diciembre 2013*, correspondiente al ámbito de aplicación de esta Dirección Ejecutiva.

Mediante oficio IEDF/DEAP/007/14 del ocho de enero de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa, las actividades vinculadas a esta Dirección Ejecutiva a efecto de integrarlas en el informe de la actividad institucional vinculada a la equidad de género, por el periodo comprendido de octubre a diciembre del dos mil trece.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/008/14 de fecha trece de enero del año dos mil catorce, se solicitó a la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales se lleve a cabo la actualización en el portal de Internet de este Instituto, relativa a la información pública de oficio, que corresponde al ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva por el periodo de octubre a diciembre de dos mil trece.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000002514	"Solicito... de la agrupación política local proyecto ciudadano...a nombre de quien estaba la cuenta de la agrupación, quien firmaba los cheques de la misma y hasta cuándo." (sic).	IEDF/DEAP/026/14 15 de enero de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
330000006714	"Solicito documentos que contengan edad, sexo, trayectoria política, trayectoria académica, partido político de todos los candidatos ganadores de las elecciones 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012." (sic.).	IEDF/DEAP/112/14 7 de febrero de 2014
330000010014	"1. Nombre de los Representantes de Convergencia ante los Consejo Local Estatal, entre el periodo que comprende 2000-2011. 2. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano ante los Consejo Local Estatal entre el periodo que comprende 2011-2014. 3. Nombre de los Representantes de Convergencia, ante los Consejos Locales Distritales entre el periodo que comprende 2000-2011, en sus respectivos procesos electorales Locales. 4. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano, ante los Consejos Locales Distritales entre el periodo que comprende 2011-2014, en sus respectivos procesos electorales Locales. 5. Nombre de los Representantes de Convergencia, ante los Consejos Locales Distritales, entre el periodo que comprende 2000-2011, en los respectivos procesos electorales locales." (sic.).	IEDF/DEAP/132/14 19 de febrero de 2014
330000010214	"1. Nombre de los Representantes de Convergencia ante los Consejo Local Estatal, entre el periodo que comprende 2000-2011. 2. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano ante los Consejo Local Estatal, entre el periodo que comprende 2012. 3. Nombre de los Representantes de Convergencia, ante los Consejos Locales Distritales, entre el periodo que comprende 2000-2011, en sus respectivos procesos electorales Locales. 4. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano, ante los Consejos Locales Distritales, entre el periodo que comprende 2012. 5. Nombre de los Representantes de Convergencia, ante los Consejos Locales Distritales, entre el periodo que comprende 2000-2011, en los respectivos procesos electorales locales." (sic.).	IEDF/DEAP/133/14 19 de febrero de 2014
330000012414	"En relación a las candidaturas ciudadanas solicito información respecto a partir de cuándo estarán vigentes, cuales sería los requisitos, en qué fecha se puede hacer la inscripción y también solicito la normatividad jurídica que la sustenta." (sic.).	IEDF/DEAP/146/14 25 de febrero de 2014
330000013914	"presupuesto asignado del PRI a la delegación de Milpa Alta y como es distribuido mensualmente"(sic).	IEDF/DEAP/167/14 4 de marzo de 2014
330000015114	"Deseo saber si la señora Eduwiges Baena Cortés trabaja o trabajó en el Instituto Electoral del Distrito Federal; señalando el periodo en el cual lo hizo; percepción; y actividades que desempeñó; al área que estuvo adscrita. O en su defecto, si está o estuvo registrada como representante de algún partido político al seno del Instituto." (sic.).	IEDF/DEAP/185/14 14 de marzo de 2014
330000016014	"1. Proceso electoral 1997. Solicito información sobre los métodos de elección de candidatos empleados por cada partido político o coalición, para los siguientes cargos: a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito el método usado para la selección de candidato a jefe de gobierno. b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada distrito electoral. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada distrito electoral. c. Diputados de representación proporcional. Solicito el método empleado por cada partido político o coalición para la elaboración de las respectivas listas de candidatos. d. Jefes delegacionales. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada delegación. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada delegación. 2. Proceso electoral 2000. Solicito información sobre los métodos de elección de candidatos empleados por cada partido político o coalición, para los siguientes cargos: a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito el	IEDF/DEAP/186/14 14 de marzo de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	<p>método usado para la selección de candidato a jefe de gobierno.</p> <p>b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada distrito electoral. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada distrito electoral.</p> <p>c. Diputados de representación proporcional. Solicito el método empleado por cada partido político o coalición para la elaboración de las respectivas listas de candidatos.</p> <p>d. Jefes delegacionales. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada delegación. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada delegación.</p> <p>3. Proceso electoral 2003. Solicito información sobre los métodos de elección de candidatos empleados por cada partido político o coalición, para los siguientes cargos:</p> <p>a. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada distrito electoral. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada distrito electoral.</p> <p>b. Diputados de representación proporcional. Solicito el método empleado por cada partido político o coalición para la elaboración de las respectivas listas de candidatos.</p> <p>c. Jefes delegacionales. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada delegación. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada delegación.</p> <p>4. Proceso electoral 2006. Solicito información sobre los métodos de elección de candidatos empleados por cada partido político o coalición, para los siguientes cargos:</p> <p>a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito el método usado para la selección de candidato a jefe de gobierno.</p> <p>b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada distrito electoral. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada distrito electoral.</p> <p>c. Diputados de representación proporcional. Solicito el método empleado por cada partido político o coalición para la elaboración de las respectivas listas de candidatos.</p> <p>d. Jefes delegacionales. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada delegación. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada delegación.</p> <p>5. Proceso electoral 2009. Solicito información sobre los métodos de elección de candidatos empleados por cada partido político o coalición, para los siguientes cargos:</p> <p>a. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada distrito electoral. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada distrito electoral.</p> <p>b. Diputados de representación proporcional. Solicito el método empleado por cada partido político o coalición para la elaboración de las respectivas listas de candidatos.</p> <p>c. Jefes delegacionales. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada delegación. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada delegación.</p>	

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	<p>6. Proceso electoral 2012. Solicito información sobre los métodos de elección de candidatos empleados por cada partido político o coalición, para los siguientes cargos:</p> <p>a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito el método usado para la selección de candidato a jefe de gobierno.</p> <p>b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada distrito electoral. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada distrito electoral.</p> <p>c. Diputados de representación proporcional. Solicito el método empleado por cada partido político o coalición para la elaboración de las respectivas listas de candidatos.</p> <p>d. Jefes delegacionales. Para cada partido político o coalición, solicito el método de selección de candidatos utilizado en cada delegación. Para ser más claro, no solicito información agregada, sino el método de selección de candidatos empleado por cada partido político o coalición en cada delegación.”(sic).</p>	
3300000016114	<p>“1. Proceso electoral 1997. Solicito información sobre los precandidatos o, antes de que existiera la figura legal, los aspirantes a candidatos de cada partido político o coalición a los siguientes cargos: a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato a jefe de gobierno.</p> <p>b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada distrito electoral.</p> <p>c. Jefe delegacional. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada delegación.</p> <p>2. Proceso electoral 2000. Solicito información sobre los precandidatos o, antes de que existiera la figura legal, los aspirantes a candidatos de cada partido político o coalición a los siguientes cargos:</p> <p>a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato a jefe de gobierno.</p> <p>b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada distrito electoral.</p> <p>c. Jefe delegacional. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada delegación.</p> <p>3. Proceso electoral 2003. Solicito información sobre los precandidatos o, antes de que existiera la figura legal, los aspirantes a candidatos de cada partido político o coalición a los siguientes cargos:</p> <p>a. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada distrito electoral.</p> <p>b. Jefe delegacional. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada delegación.</p> <p>4. Proceso electoral 2006. Solicito información sobre los precandidatos o, antes de que existiera la figura legal, los aspirantes a candidatos de cada partido político o coalición a los siguientes cargos:</p> <p>a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato a jefe de gobierno.</p> <p>b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada distrito electoral.</p> <p>c. Jefe delegacional. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada delegación.</p> <p>5. Proceso electoral 2009. Solicito información sobre los precandidatos</p>	IEDF/DEAP/191/14 19 de marzo de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	o, antes de que existiera la figura legal, los aspirantes a candidatos de cada partido político o coalición a los siguientes cargos: a. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada distrito electoral. b. Jefe delegacional. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada delegación. 6. Proceso electoral 2012. Solicito información sobre los precandidatos o, antes de que existiera la figura legal, los aspirantes a candidatos de cada partido político o coalición a los siguientes cargos: a. Jefe de gobierno. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato a jefe de gobierno. b. Diputados de mayoría relativa. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada distrito electoral. c. Jefe delegacional. Para cada partido político o coalición, solicito una lista con los nombres de los precandidatos o aspirantes a candidato registrados en cada delegación."(sic).	
3300000019314	"Nombres de las personas que han desempeñado el cargo de Jefe de Gobierno y el periodo que ha durado cada uno en su encargo." (sic.).	IEDF/DEAP/197/14 21 de marzo de 2014

Por medio del oficio IEDF/DEAP/189/14 de fecha dieciocho de marzo de dos mil catorce, se envió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en medio impreso y digitalizado, el formato que contiene la información relacionada con el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en las sesiones del diez y treinta de enero, así como la relativa al trece de febrero de dos mil catorce.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/212/2014 del veintiocho de marzo de dos mil catorce, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las actividades del *Informe Trimestral sobre el cumplimiento de Resoluciones y Acuerdos del Consejo General correspondientes al período de enero a marzo de 2014*, correspondientes al ámbito de atribución de esta Dirección Ejecutiva.

1.2.4 REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 2014

En este apartado, se da cuenta de las acciones que se han realizado en el trimestre que se informa, relacionadas con el proceso de registro de partidos políticos locales del año dos mil catorce, tal y como se destaca a continuación:

Por medio de la nota informativa IEDF/DEAP/NI-001/14 del nueve de enero del año dos mil catorce, se comunicó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, la visita de las agrupaciones políticas denominadas Conciencia Ciudadana, Comité de Defensa Popular del Valle de México y Fuerza Popular Línea de Masas, con el fin de plantear diversas inquietudes relacionadas con el proceso de registro de partidos políticos locales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/025/14 de fecha catorce de enero de dos mil catorce, se remitió a la Secretaria Ejecutiva la lista del personal de la Dirección Ejecutiva que podría ser acreditado como representante o auxiliar del Instituto Electoral del Distrito Federal, para la certificación de las

Asambleas Distritales y Asambleas Locales Constitutivas, todo esto dentro del proceso de registro de partidos políticos locales del presente año.

A través del oficio IEDF/DEAP/024/2014 del catorce de enero de dos mil catorce, se requirió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en medio impreso y magnético, un listado de las secciones electorales que conforman cada uno de los cuarenta Distritos Electorales en que se divide el Distrito Federal, con la finalidad de que el personal de este Instituto que acuda a la certificación de las asambleas, se encuentre en posibilidad de verificar que los asistentes son residentes del Distrito Electoral en que se celebre la Asamblea Distrital. Lo anterior, en el marco del citado proceso de registro de partidos políticos locales.

Se notificó a las agrupaciones políticas locales aspirantes a constituirse en partido político local el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Del Distrito Federal, por el que se aprueba el monto máximo de los recursos que podrán ser utilizados por las agrupaciones políticas locales en la realización de las actividades tendentes a constituirse como partido político local, aprobado el treinta de enero del dos mil catorce, identificado con la clave ACU-15-14. Del mismo modo, se le hizo entrega del listado de notarios que manifestaron su interés en participar en la verificación de asambleas distritales y constitutiva; un disco compacto con el Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, aprobado mediante ACU-20-13, de fecha veintitrés de mayo de dos mil trece con seccionamiento por distrito electoral local, y una propuesta del formato de cédula de afiliación individual y voluntaria para dicho proceso de registro de partidos políticos locales.

Al respecto, es importante destacar que a partir de la publicación del *Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria a las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local en el distrito federal en el año 2014*, realizada el pasado trece de diciembre del año dos mil trece en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la recepción de las notificaciones de intención por parte de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en un partido político local tuvo verificativo del día veinte hasta las veinticuatro horas del treinta y uno de enero del año dos mil catorce. Cabe señalar que durante ese periodo se recibieron nueve escritos de igual número de agrupaciones políticas locales, las cuales se indican a continuación:

No.	Denominación de la Agrupación Política Local	Fecha de entrega de la notificación	Hora:
1	Fuerza Popular Línea de Masas	20 de enero de 2014	13:30
2	Conciencia Ciudadana	30 de enero de 2014	09:57
3	Proyecto Integral Democrático de Enlace	30 de enero de 2014	11:51
4	Unidos por la Ciudad de México	31 de enero de 2014	17:42
5	México Joven	31 de enero de 2014	20:25
6	Agrupación Cívica Democrática	31 de enero de 2014	20:27
7	Avance Ciudadano	31 de enero de 2014	22:26
8	México Avanza	31 de enero de 2014	22:27
9	Ciudadanos Activos del Distrito Federal	31 de enero de 2014	22:36

Mediante oficio IEDF/DEAP/097/14 de fecha treinta y uno de enero de dos mil catorce, se requirió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el listado de los distritos electorales con sus secciones electorales correspondientes y en su caso, con las secciones compartidas por más de un distrito electoral, la anterior a solicitud expresa de la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE).

Por medio del oficio IEDF/DEAP/103/14 de fecha cinco de febrero del año dos mil catorce, se comunicó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el nombre de las agrupaciones políticas locales que notificaron su intención de constituirse como partido político local.

A través de los oficios IEDF/DEAP/104/14 e IEDF/DEAP/105/14 de fechas cinco de febrero del dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo de Órganos Desconcentrados y a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre la cancelación de la asamblea distrital convocada para el ocho de febrero del año en curso. Asimismo, se informó sobre la reprogramación de la citada asamblea distrital a celebrarse para el quince de febrero de este mismo año.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/106/14 de fecha cinco febrero de dos mil catorce, se entregó a la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), la información sobre la división distrital electoral y por seccional distrital, lo anterior en respuesta a su escrito entregado a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el treinta de enero del presente año.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/122/14 de fecha doce de febrero del dos mil catorce, se informó a los funcionarios distritales que deberían asistir en su carácter de auxiliares, a la verificación de la primera asamblea distrital convocada por la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, para el día quince de febrero de dos mil catorce, en la delegación Álvaro Obregón, Distrito Electoral XVIII.

Con notas informativas identificadas con las claves IEDF/DEAP/NI-011/14 e IEDF/DEAP/NI-012/14 de fecha diecisiete de febrero de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, que el día quince de febrero del presente año no se llevó a cabo la asamblea distrital convocada por la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas por falta de quórum.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/139/14 de fecha veintiuno de febrero del año dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el listado de ocho funcionarios para auxiliar en la asamblea que se llevaría a cabo el día dos de marzo del presente año en el Distrito Electoral XXI de esta ciudad.

Por otro lado, mediante el oficio IEDF/DEAP/144/14 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sobre la aclaración realizada por la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas, respecto al domicilio en el que se llevaría a cabo la asamblea correspondiente al Distrito Electoral XXI.

Asimismo, mediante nota informativa IEDF/DEAP/NI-013/14 de fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la convocatoria a la asamblea distrital de la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas, a llevarse a cabo el dos de marzo de este año en el Distrito Electoral XXI, así como la lista de los funcionarios de este instituto que realizaran la verificación de dicha asamblea.

Al respecto, con los oficios IEDF/DEAP/149/14 e IEDF/DEAP/152/14 de fechas veintiséis de febrero de dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica de Fiscalización; a los funcionarios de esta Dirección Ejecutiva; así como a los funcionarios distritales que asistirían como auxiliares de la verificación de la asamblea distrital, del domicilio y el horario en el cual se llevaría a cabo la segunda asamblea distrital convocada por la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, dentro de las inmediaciones del Distrito Electoral XXI.

Mediante nota informativa IEDF/DEAP/NI-015/14 de fecha tres de marzo de dos mil catorce, se informó a la presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, de la cancelación de la asamblea distrital de la agrupación política local denominada Frente Popular Línea de Masas, convocada para el dos de marzo del presente año.

A través del oficio IEDF/DEAP/176/14 de fecha once de marzo del presente año, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el comunicado que presentó la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, por el que informó a esta autoridad electoral de los gastos derivados del procesos de registro como partido político local año del dos mil catorce.

Por medio de las notas informativas IEDF/DEAP/NI-016/14 e IEDF/DEAP/NI-017/14 ambas de fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce, se informó a la presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, del desistimiento al proceso de registro de partidos políticos locales de la agrupación política local denominada Agrupación Cívica Democrática.

Mediante notas informativas IEDF/DEAP/NI-018/14 e IEDF/DEAP/NI-019/14, ambas de fecha veintiocho de marzo de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, del desistimiento al proceso de registro de partidos políticos locales de la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/215/2014, de fecha veintiocho de marzo de dos mil catorce, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para los efectos conducentes, los desistimientos al proceso de registro de partidos políticos locales, de la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, así como del escrito de esa misma fecha suscrito por la representación de dicha agrupación.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/002/14 del siete de enero del año dos mil catorce, se requirió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la ratificación del corte estadístico del Padrón Electoral del Distrito Federal de fecha treinta y uno de octubre de dos mil trece, como último disponible por este Instituto Electoral del Distrito Federal, lo anterior a efecto de determinar el financiamiento público directo de los partidos políticos correspondiente al año en curso.

Como parte de estos trabajos, se elaboraron y presentaron a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante los cuales se determinaron los financiamientos públicos de los partidos políticos en el Distrito Federal para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, correspondientes al ejercicio dos mil catorce, para su posterior exposición al máximo órgano de dirección de este Instituto.

Mediante oficio IEDF/DEAP/009/14 de fecha nueve de enero de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa dieciocho recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por parte de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, por concepto de las ministraciones de actividades ordinarias permanentes y específicas, correspondiente al último trimestre del año dos mil trece.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-01-14 de fecha diez de enero de dos mil catorce, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante

transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$5,741,684.82	\$5,741,684.82	\$5,741,684.82	\$17,225,054.46
PRI	\$5,292,969.44	\$5,292,969.44	\$5,292,969.44	\$15,878,908.32
PRD	\$9,179,475.37	\$9,179,475.37	\$9,179,475.37	\$27,538,426.11
PT	\$2,351,080.99	\$2,351,080.99	\$2,351,080.99	\$7,053,242.97
PVEM	\$2,069,685.94	\$2,069,685.94	\$2,069,685.94	\$6,209,057.82
MC	\$1,930,613.46	\$1,930,613.46	\$1,930,613.46	\$5,791,840.38
NA	\$2,095,044.79	\$2,095,044.79	\$2,095,044.79	\$6,285,134.37
Total	\$28,660,554.81	\$28,660,554.81	\$28,660,554.81	\$85,981,664.43

A través de los oficios IEDF/DEAP/020/14, IEDF/DEAP/031/14, IEDF/DEAP/090/14 e IEDF/DEAP/153/14, de fechas trece, quince y treinta de enero, así como del veintisiete de febrero, todos del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General de este Instituto, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en el Distrito Federal y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de enero, febrero y marzo del presente año a que tienen derecho los citados partidos políticos.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicó una sanción impuesta por el Consejo General del IEDF al Partido del Trabajo, misma que no fue controvertida por el citado instituto político. En este sentido, el partido político involucrado contó con quince días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PT (1)	RS-01-14	\$73,148.91	N/A	N/A	\$73,148.91
		\$73,148.91			\$73,148.91

Cabe señalar, que una vez vencido el plazo para que el partido político sancionado realizara el pago de las multas impuestas, y por dicha omisión, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose del partido político cuya

ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Enero	Febrero	Marzo	Importe neto entregado en el trimestre
PT	\$2,351,080.99	\$2,351,080.99	\$2,204,783.17 (1)	\$6,906,945.15

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en el cuadro que antecede.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/051/14, IEDF/DEAP/100/14, e IEDF/DEAP/161/14, de fechas diecisiete y treinta y uno de enero, así como veintiocho de febrero del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso. Por medio del oficio IEDF/DEAP/115/14, del siete de febrero de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación, en respuesta al similar identificado con la clave SECG-IEDF/306/2014 recibido el seis de febrero del actual, por el que se atiende el requerimiento formulado por el Jefe de Unidad Departamental de la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas y Órganos Autónomos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, relativa al financiamiento público y las ministraciones a los partidos políticos en el Distrito Federal.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/136/14 del veinte de febrero de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa los recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por parte de los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo en el Distrito Federal, por concepto de actividades ordinarias y específicas, correspondientes en el caso del primero al último trimestre de dos mil trece y primer bimestre de dos mil catorce, y del Trabajo sólo por el primer bimestre del presente año.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/175/14, del diez de marzo de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa los recibos originales con las correcciones solicitadas, entregados por el Partido de la Revolución Democrática, en atención al similar identificado con la clave IEDF/SA/0380/2014, recibido el cinco del mismo mes y año, en el que se indica que en los recibos por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, no se indica el año al que corresponden.

Con el oficio IEDF/DEAP/188/2014, del dieciocho de marzo de dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre los montos por saldar derivados de sanciones pecuniarias impuestas por este Instituto a los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el período comprendido entre el año dos mil trece

a la fecha y la cantidad a la que ascienden cada una de ellas.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/192/2014, del diecinueve de marzo de catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa los recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, por concepto de actividades ordinarias permanentes y específicas correspondientes a los montos del financiamiento público entregados en el mes de marzo del presente año a los citados partidos políticos.

A través el oficio IEDF/DEAP/213/2014 del veintiocho de marzo de catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público del mes de abril del presente año a que tienen derecho los partidos políticos en el Distrito Federal.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-02-14, aprobado por el Consejo General del IEDF el diez de enero de dos mil catorce; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$172,250.54	\$172,250.54	\$172,250.54	\$516,751.62
PRI	\$158,789.08	\$158,789.08	\$158,789.08	\$476,367.24
PRD	\$275,384.26	\$275,384.26	\$275,384.26	\$826,152.78
PT	\$70,532.43	\$70,532.43	\$70,532.43	\$211,597.29
PVEM	\$62,090.58	\$62,090.58	\$62,090.58	\$186,271.74
MC	\$57,918.40	\$57,918.40	\$57,918.40	\$173,755.20
NA	\$62,851.34	\$62,851.34	\$62,851.34	\$188,554.02

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
T o t a l	\$859,816.63	\$859,816.63	\$859,816.63	\$2,579,449.89

Al respecto, mediante oficio IEDF/DEAP/039/14 de fecha diecisiete de enero de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva, de la notificación personal a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, de las copias certificadas de los acuerdos identificados con las claves alfanuméricas ACU-01-14 y ACU-02-14, aprobados en sesión pública del diez de enero del dos mil catorce, correspondientes al financiamiento público directo de los partidos políticos del presente ejercicio.

Asimismo, mediante oficios identificados con las clave IEDF/DEAP/052/14, IEDF/DEAP/101/14, e IEDF/DEAP/162/14, de fechas diecisiete y treinta y uno de enero, así como veintiocho de febrero del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL IFE AL IEDF (06.02.10.13.03).

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el Instituto Federal Electoral (IFE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/142/14 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio que se enviaría al IFE, mediante el que se solicitan los tiempos en radio y televisión para la difusión institucional por el período de enero a marzo del actual. Lo anterior, con la finalidad de que esa instancia federal considere dicha solicitud en el acuerdo a través del cual aprueba los tiempos institucionales en radio y televisión destinados a las autoridades electorales.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el presente trimestre, se informa que derivado de los Informes sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones a que se sujetaron durante el año dos mil trece las Agrupaciones Políticas Locales, y en atención a las peticiones razonadas del Secretario Ejecutivo del veintisiete de noviembre del mismo año, la Comisión de Asociaciones Políticas en su Décima Séptima Sesión

Extraordinaria del dos de diciembre de dos mil trece, aprobó iniciar 26 procedimientos ordinarios sancionadores, cuyo Anteproyecto de Resolución fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del citado órgano colegiado el veintinueve de enero de dos mil catorce, los cuales se encuentran identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

Expedientes (2013)		
IEDF-QCG/PO/005/2013	IEDF-QCG/PO/014/2013	IEDF-QCG/PO/023/2013
IEDF-QCG/PO/006/2013	IEDF-QCG/PO/015/2013	IEDF-QCG/PO/024/2013
IEDF-QCG/PO/007/2013	IEDF-QCG/PO/016/2013	IEDF-QCG/PO/025/2013
IEDF-QCG/PO/008/2013	IEDF-QCG/PO/017/2013	IEDF-QCG/PO/026/2013
IEDF-QCG/PO/009/2013	IEDF-QCG/PO/018/2013	IEDF-QCG/PO/027/2013
IEDF-QCG/PO/010/2013	IEDF-QCG/PO/019/2013	IEDF-QCG/PO/028/2013
IEDF-QCG/PO/011/2013	IEDF-QCG/PO/020/2013	IEDF-QCG/PO/029/2013
IEDF-QCG/PO/012/2013	IEDF-QCG/PO/021/2013	IEDF-QCG/PO/030/2013
IEDF-QCG/PO/013/2013	IEDF-QCG/PO/022/2013	

Al respecto, se precisa que el Consejo General en su Segunda Sesión Ordinaria del treinta y uno de marzo de dos mil catorce, conoció y aprobó por unanimidad de votos, en lo general, el sentido de dichos proyectos.

En ese sentido, el propio Consejo General determinó dar vista al Secretario Ejecutivo, respecto de 14 procedimientos ordinarios, a efecto de que esa instancia ejecutiva determine, si en su caso, se actualizan los supuestos previstos en los artículos 203 y 204 del Código, los cuales se enlistan a continuación:

Expedientes (2013)		
IEDF-QCG/PO/005/2013	IEDF-QCG/PO/015/2013	IEDF-QCG/PO/024/2013
IEDF-QCG/PO/007/2013	IEDF-QCG/PO/017/2013	IEDF-QCG/PO/027/2013
IEDF-QCG/PO/010/2013	IEDF-QCG/PO/020/2013	IEDF-QCG/PO/028/2013
IEDF-QCG/PO/013/2013	IEDF-QCG/PO/022/2013	IEDF-QCG/PO/030/2013
IEDF-QCG/PO/014/2013	IEDF-QCG/PO/023/2013	

Por otro lado, se precisa que se continuó con la sustanciación del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/002/2013, cuyo Anteproyecto de Resolución fue aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas en su Octava Sesión Extraordinaria del tres de marzo de dos mil catorce, así como el correspondiente proyecto de Acuerdo por el máximo órgano colegiado de este instituto, el Consejo General, en su Segunda Sesión Ordinaria del treinta y uno de marzo del presente año, por mayoría de votos de los integrantes.

Por otro lado, se informa que el procedimiento ordinario IEDF-QCG/PO/002/2013 y su acumulada

IEDF-QCG/PO/003/2013, fue aprobado por unanimidad de votos de la Comisión de Asociaciones Políticas en su Décima Sesión Ordinaria del diecisiete de octubre de dos mil trece, y por el Consejo General en su Novena Sesión Ordinaria del veintisiete de noviembre de dos mil trece, identificándole con la clave alfanumérica RS-17-13.

Sin embargo, dicha resolución fue impugnada, por lo que en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TEDF-JEL-003/2014 del Tribunal Electoral del Distrito Federal del dieciocho de marzo del presente año, se elaboró un nuevo proyecto de Resolución, mismo que fue presentado y aprobado por unanimidad de votos del Consejo General en su Segunda Sesión Ordinaria del treinta y uno de marzo de dos mil catorce.

Ahora bien, derivado de los escritos de queja que han sido presentados ante el Instituto Electoral y turnados a esta Dirección Ejecutiva en el primer trimestre del dos mil catorce, han sido desechados, o en su caso, se han tenido por no interpuestos 11 procedimientos administrativos sancionadores, a saber:

Expedientes (2014)					
1.	IEDF-QNA/014/2014	5.	IEDF-QNA/019/2014	9.	IEDF-QNA/023/2014
2.	IEDF-QNA/015/2014	6.	IEDF-QNA/020/2014	10.	IEDF-QNA/024/2014
3.	IEDF-QNA/017/2014	7.	IEDF-QNA/021/2014	11.	IEDF-QNA/025/2014
4.	IEDF-QNA/018/2014	8.	IEDF-QNA/022/2014		

Asimismo, se han iniciado 10 procedimientos especiales sancionadores, que se encuentran sustanciando por esta instancia ejecutiva, los cuales se encuentran identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

Expedientes (2014)					
1.	IEDF-QCG/PE/001/2014	5.	IEDF-QCG/PE/008/2014	9.	IEDF-QCG/PE/013/2014
2.	IEDF-QCG/PE/002/2014	6.	IEDF-QCG/PE/009/2014	10.	IEDF-QCG/PE/015/2014
3.	IEDF-QCG/PE/003/2014	7.	IEDF-QCG/PE/011/2014		
4.	IEDF-QCG/PE/004/2014	8.	IEDF-QCG/PE/012/2014		

Al respecto, se precisa que al actualizarse el supuesto de conexidad en la causa previsto en el artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que se advirtió la existencia en la identidad del sujeto probable responsable y de las pretensiones de las partes denunciadas, los procedimientos IEDF-QCG/PE/002/2014, IEDF-QCG/PE/003/2014 e IEDF-QCG/PE/004/2014 fueron acumulados al principal IEDF-QCG/PE/001/2014; así como el similar IEDF-QCG/PE/013/2014 al IEDF-QCG/PE/009/2014.

1.6 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

En este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo

establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, y que no se encuentran contempladas en el POA del año dos mil catorce.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/008/14 del nueve de enero de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva los asuntos de esta Dirección Ejecutiva, que de acuerdo con el ámbito de su competencia debe conocer el Consejo General durante el citado ejercicio.

Mediante oficio IEDF/DEAP/013/2014 del diez de enero de dos mil catorce, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las actividades del *Informe Trimestral sobre el cumplimiento de Resoluciones y Acuerdos del Consejo General correspondientes al período de octubre a diciembre de 2013*, de esta Dirección Ejecutiva.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/143/14 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil catorce, se solicitó a la Presidencia del Comité Técnico de Administración de Documentos la baja documental de los recorridos de propaganda del *Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* de esta Dirección Ejecutiva.

A través del oficio IEDF/DEAP/170/14 de fecha cinco de marzo de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, en atención a su solicitud, copia certificada de los acuerdos Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Vaca Jiménez María Fernanda y Ochoa Pérez Ángel Alexei como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, identificado con la clave alfanumérica ACU-483-09 y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional a cada partido político con derecho y se declara la Validez de esa Elección, identificado con la clave alfanumérica ACU-934-09.

Se elaboraron los cuadros resumen de las actividades vinculadas con el ámbito de atribución de esta Dirección Ejecutiva, contenidas en las iniciativas de leyes secundarias presentadas por los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista y Acción Nacional relativas a los temas en materia política electoral.

Se remitió mediante correo electrónico de fecha siete de marzo de dos mil catorce, a la Secretaría Ejecutiva el *Análisis de los plazos y fechas previstas en el COIPEDF que deberán modificarse o, en su caso, mantenerse en el escenario en que la fecha de la jornada electoral sea el primer domingo de junio de 2015*.

Se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la actualización del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2014*. Al respecto, el proyecto correspondiente fue aprobado por el citado órgano colegiado en su Tercera Sesión Ordinara celebrada el veintiocho de marzo del año en curso.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	0	0	0%	0%	Actividad programada para el cuarto trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2014. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	Inscripción	0	Actividad programada para el cuarto trimestre del actual
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2014 de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2014 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el segundo trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los subdirectores de área y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con el avance de metas de las Actividades Institucionales, se capturó el avance de cumplimiento de metas de los meses de enero y febrero en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017. Se coordinaron los trabajos relativos a la actualización y ajustes al Presupuesto 2014; del Programa Operativo Anual 2014; del ejercicio de la ampliación líquida presupuestal para los trabajos previos del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de los ejercicios de Participación Ciudadana; captura de las fichas del Sistema Programático Presupuestal del cuarto trimestre del 2013; así como la actualización de los Programadas Institucionales 2014 de Organización Electoral y de Geografía Electoral conforme al Plan General de Desarrollo 2014-2017.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales, de las Actividades Institucionales del POA 2014, se remitieron al Secretario Ejecutivo. Se coordinó e integraron los temas y documentos para su presentación a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cuatro sesiones celebradas de enero-marzo de 2014. Se elaboraron los cuatro informes ejecutivos de dichas sesiones, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo. Se participó en las sesiones siguientes: ocho de la Junta Administrativa; tres de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); cuatro de la COyGE; cuatro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; cuatro del Comité Editorial; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; tres del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); y una de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación.

Se realizó el trámite y seguimiento de 10 requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del primer trimestre. Se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a la DEOyGE.

Se coordinó el préstamo de materiales electorales y elaboración de documentación electiva solicitados por las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta; el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México y Campus Santa Fe; el Comité Ciudadano de la Colonia Militar Marte de la Delegación Iztacalco; la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP). Se elaboró la propuesta de Addenda al Anexo Técnico Número Nueve con el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) para obtener la Lista Nominal de Electores para la elección extraordinaria de la Colonia 16-022 Chapultepec-Polanco. Se coordinó la operación del Centro de Información Telefónica del IEDF (CITIEDF) para apoyar dicha elección.

Se continúa con la coordinación y supervisión, principalmente, a los trabajos de relativos a los procesos de participación ciudadana celebrados en 2013; aplicación de la Redistribución 2011-2012 actualizada; los sistemas de consulta de la evolución de los instrumentos electorales y del Marco Geográfico Electoral 2014-2015; implementación del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal. Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos-normativos, de acuerdos y de avances, destacando los siguientes: anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de 2013 y del material inservible no susceptible de ser reutilizado, así como, la desactivación del líquido indeleble y su anexo correspondiente; el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de nuevos diseños y modelos

de materiales electorales y su anexo respectivo; informes de actividades en materia de derechos humanos, de las actividades de la DEOyGE en el tercer trimestre de 2013; inicio de trabajos para la implementación de nuevos proyectos en materia de organización; propuesta de reforma al CIPEDF en materia de voto electrónico; análisis del impacto de la reforma político electoral en el ámbito del Distrito Federal respecto a la organización de las próximas elecciones locales.

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: OPERACIÓN ELECTORAL FORTALECIDA PARA LA PREPARACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01)

Se elaboraron y presentaron a los integrantes de la COyGE en su Primera Sesión Ordinaria los siguientes documentos: Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los instrumentos de participación ciudadana celebrados en 2013 y del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana; así como la desactivación del líquido indeleble; Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban nuevos diseños y modelos de materiales electorales para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana que se realicen en el Distrito Federal.

Se elaboraron: la Cédula de información y análisis sobre lugares susceptibles de considerarse para la instalación, en su caso, de casillas especiales en el Proceso Electoral Local 2014-2015, y el formato de Identificación de domicilios, lugares y zonas en los que se han presentado situaciones que han impactado o, en su caso, en que puede presentarse algún riesgo en la organización u operación de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como sus respectivos instructivos, los cuales fueron remitidos a las Direcciones Distritales para su atención, integración y sistematización.

En febrero, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Departamento de Sistemas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Azcapotzalco para valorar su participación en el desarrollo de una aplicación informática para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales. De dicha reunión se informó al Secretario Ejecutivo.

Derivado de dicha reunión el Dr. Risto Rangel Kuoppa, profesor investigador, asistió a las instalaciones de la DEOyGE para analizar el funcionamiento del escáner de reconocimiento óptico y realizar pruebas del software para la lectura e interpretación automatizada del contenido de las actas de escrutinio y cómputo. El 25 de marzo, el Dr. Rangel llevó a cabo una demostración del avance en la aplicación informática a los integrantes de la COyGE. Se realizaron observaciones, en materia de organización y materiales electorales, al proyecto de Convenio Marco de Apoyo y

Colaboración que fue signado entre el Instituto y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Se elabora un anteproyecto de Anexo Técnico para formalizar los trabajos relativos al desarrollo de la aplicación; asimismo, se presentó a la COyGE la Nota Informativa sobre el inicio de los trabajos para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la Segunda Sesión Ordinaria, y se elaboró el proyecto de requerimientos para la aplicación en mención.

Para la implementación del servicio de mensajes de texto SMS se realizaron las siguientes actividades:

- Se celebró una reunión de trabajo con personal de *Telcel* a efecto de abordar aspectos relativos a los trabajos técnicos para la mejora de la señal de celular en el edificio central del Instituto;
- Se realizó una reunión de trabajo con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); de Asociaciones Políticas (DEAP); de Participación Ciudadana (DEPC), así como con las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) y de Servicios Informáticos (UTSI) para identificar y analizar alternativas de aplicación del servicio de SMS, en sus ámbitos de acción;
- Se elaboró y fue presentada a la COyGE la *Nota informativa sobre las actividades realizadas para la implementación del servicio de mensajes de texto SMS*, en la Segunda Sesión Ordinaria;
- Se recibió de la UTALAO el listado de propuestas de los órganos desconcentrados sobre alternativas de aplicación susceptibles de ser implementadas por las áreas del Instituto, mismas que fueron enviadas a las áreas correspondientes para sus observaciones; posteriormente, fueron recibidas en la DEOyGE para su sistematización y análisis. El documento de análisis fue presentado a la COyGE en su Tercera Sesión Ordinaria;
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la UTSI para dar continuidad y revisar los avances. Al respecto, se elaboró y entregó una Nota Informativa al Secretario Ejecutivo. El 13 de marzo, se asistió a una reunión de trabajo, convocada por la UTSI, con la empresa Auronix, para presentar sus servicios de mensajería instantánea (SMS), se elaboró y entregó Nota Informativa al Secretario Ejecutivo.

1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES OPTIMIZADOS PARA PRESERVAR SU FUNCIONALIDAD Y ÓPTIMA CONSERVACIÓN (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01)

Se actualizaron los *Criterios para la Destrucción de la Documentación utilizada y sobrante de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, así como diverso material no reutilizable en otros procesos electorales o de Participación Ciudadana*, los cuales se presentaron a la COyGE en su Primera Sesión Ordinaria, como anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo. Derivado de las observaciones emitidas se revisó e integró un cronograma. Se elaboró y remitió a la Secretaría Administrativa la evaluación técnica para la desactivación del Líquido Indeleble de acuerdo a lo presentado por las empresas interesadas.

En lo referente a los materiales electorales se elaboraron diversas precisiones para, eventualmente, llevar a cabo la adquisición de los materiales a utilizarse en 2014 y 2015. En

cuanto al programa de rehabilitación de los materiales, se elaboró una Nota Informativa que fue presentada en la Primera Sesión Extraordinaria de la COyGE, en el punto del orden del día relativo al impacto presupuestal en los Programas de Organización y Geografía Electoral 2014, derivado de la asignación aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para dicho ejercicio. Asimismo, se presentó al mismo órgano colegiado, en la Tercera Sesión Ordinaria, la *Nota Informativa relacionada con los préstamos de Material Electoral realizados durante el primer trimestre de 2014*. Se realizó una visita de supervisión al Almacén de materiales electorales del Instituto, ubicado en Tláhuac.

1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISEÑOS DE MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN ACTUALIZADOS SOBRE EL USO DE MATERIALES ELECTORALES PARA LOS CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS ADULTOS MAYORES, PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01)

Se elaboró y presentó a los integrantes de la COyGE la carpeta del anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban nuevos diseños y modelos de materiales electorales para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana que se realicen en el Distrito Federal y se atendieron las observaciones emitidas. También, se presentó, en la Tercera Sesión Ordinaria, el Análisis de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012, así como en los Procedimientos de Participación Ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Se remitió a la Secretaría Administrativa el Informe de Avance Trimestral enero–diciembre 2013 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, solicitado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. A la Secretaría Ejecutiva se entregó el Informe Trimestral de octubre–diciembre de 2013 y el Informe Anual 2013, de las acciones en materia de Derechos Humanos realizadas por la DEOyGE.

Asimismo, se inició la actualización de la *Carpeta de Información de Empresas y Organismos Públicos que elaboran Materiales y Documentación Electoral*. Continuó el seguimiento, en la red social *Facebook*, a las opiniones que los seguidores del Instituto tienen sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

1.1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL ACTUALIZADO, CON LA REDISTRITACIÓN 2011-2012 APLICADA, PARA SU DIFUSIÓN ENTRE LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL IEDF (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01)

Se inició la generación de productos cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; desarrollo de la versión preliminar del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015, con información cualitativa y cuantitativa actualizada de la Redistribución 2011-2012; procesamiento de la base cartográfica digital federal para la actualización de la geografía electoral local, a partir del archivo proporcionado por el Registro Federal de Electores (RFE), corte a diciembre de 2013; producción de mapas digitales de la Redistribución 2011-2012 actualizada, para su visualización en el servicio gratuito de Google; incorporación de la Redistribución 2011-2012 en la base cartográfica actualizada; elaboración e implementación del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal, incorporación de coordenadas geográficas en los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2014.

Respecto al Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal. Rumbo a la aplicación de la Redistribución 2011-2012, en el Proceso Electoral 2014-2015, impartido en diciembre pasado, se recibieron las acreditaciones de los asistentes al taller y se elaboró el diseño y preparación de reconocimientos a los funcionarios de los órganos desconcentrados que participaron en el mismo. El mismo taller fue impartido en marzo, a funcionarios de la Representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General, a petición de dicha instancia.

Se inició la elaboración de la Nota Informativa acerca del Análisis del Exhorto para que el IEDF realice las acciones institucionales para la aplicación del Marco Geográfico Electoral en el Distrito Federal relacionada con el exhorto al Instituto Electoral del Distrito Federal a que actualice la metodología empleada para determinar la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales locales para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa que se aplicará para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, e inicie nuevos trabajos a efecto de preparar con oportunidad, un nuevo marco geográfico para dicha elección, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Concluyó el cumplimiento al Procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta, cuyos resultados fueron presentados ante la COyGE, así como la Nota Informativa con la que se dio respuesta a la Diputada, en relación con la solicitud enviada a este órgano electoral local.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL MEJORADOS Y ACTUALIZADOS, Y MATERIALES ELECTORALES LISTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01)

Se solicitó a la UTSI instalar los accesos a los sistemas: *Sistema Informático de Seguimiento a los Asistentes Instructores Electorales* (SISAIE 2011-2012); *Sistema de Ubicación de Casillas Electorales* (SUCE 2012) y *Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electorales* (SEDIMDE 2012) para su revisión.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con personal de la DECEyEC y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) para tratar temas relativos al proceso de selección y designación de los Asistentes Instructores y Supervisores Electorales que se convocarán para participar eventualmente en el próximo Proceso Electoral. Asimismo, se inició la revisión de los instrumentos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para identificar las áreas de mejora en los documentos técnico normativos que se elaborarán para el Proceso Electoral Local 2014-2015.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Administrativa el Dictamen de la evaluación técnica para la adquisición del sello "RP". Asimismo, se inició la elaboración de los anexos técnicos para, de ser el caso, la adquisición de nuevos materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

1.2.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS REGISTRALES, A TRAVÉS DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS E INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS, A UTILIZAR EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 Y EL EJERCICIO ELECTIVO DE 2014 (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01)

Se dio seguimiento al cumplimiento del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IEDF y el otrora IFE. En este sentido, se recibieron, procesaron y remitieron a las áreas institucionales, representaciones partidistas y órganos desconcentrados, los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal de noviembre y diciembre de 2013, así como de enero y febrero de 2014; también, se recibió en medio óptico, la base cartográfica digital de la Ciudad de México del último trimestre de 2013.

Para la jornada electiva extraordinaria de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 llevada a cabo en la colonia Chapultepec-Polanco, el 24 y 26 de enero, se solicitó al RFE incorporar la información actualizada de los movimientos registrales de los ciudadanos de las secciones electorales de la colonia, misma que se procesó, obteniendo los campos OCR y clave de elector para el sistema de voto electrónico por internet. También, se pidió al RFE, un listado con el número consecutivo vinculado con la clave de elector de los ciudadanos incluidos en dicha Lista Nominal. Asimismo, se instaló y puso en operación el Centro de Atención Telefónica del

Instituto Electoral (CITIEDF) para orientar, en su caso, a los ciudadanos de la colonia en mención.

Lo anterior, en cumplimiento de la suscripción de la Addenda al Anexo Técnico Número Nueve. Dicho instrumento permitió obtener las resoluciones administrativas y las del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Del cumplimiento a las cláusulas del Anexo Técnico Número Nueve, se presentó una nota a la COyGE, en su Sesión Ordinaria de marzo. También, se elaboró el documento Acerca de la integración de la Lista Nominal de Electores del DF para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, mismo que se entregó a la Secretaría Ejecutiva.

Se atendió la solicitud de la Secretaría Ejecutiva relativa a la auditoría realizada por la Contraloría Mayor de Hacienda del cumplimiento del Anexo Técnico Número Siete (elaboración, envío y asesoría del llenado del formato para recopilar información registral de los ciudadanos que contando con su credencial de elector para votar no lo pudieron hacer en la jornada electoral de 2012).

1.2.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01)

Respecto al Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales. Padrón Electoral y Lista Nominal, se actualizaron y validaron las cifras desagregadas a nivel sección, rango de edad y género, se procesaron y actualizaron los cortes estadísticos de la Lista Nominal y Padrón Electoral enviados por el RFE, incluye hasta enero de 2014.

En materia de la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se atendieron las observaciones de la COyGE, presentadas en diciembre de 2013; se validó e integró la versión definitiva de la publicación electrónica; en ella se incluyeron los resultados de la jornada electiva extraordinaria celebrada en la colonia Chapultepec Polanco (Polanco), clave 16-022 de la Delegación Miguel Hidalgo; se envió al área editorial institucional a fin de iniciar los trabajos para la generación de la versión digital.

Para el documento Características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, concluyó el procesamiento de la base de datos de los integrantes de las fórmulas con la que se determinó información estadística; la conformación e integración de la información en los formatos y gráficas; se validó la información y se generó una versión para el desarrollo editorial, misma que fue

aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la COyGE. Asimismo, iniciaron los trabajos para la elaboración del Sistema de integración de las bases de datos de la participación electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Respecto al ejemplar Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal, concluyó la revisión de los indicadores sociodemográficos y económicos proporcionados por el INEGI; se construye un índice estadístico adecuado a la tabla de equivalencia entre la información geográfica del IFE e INEGI, a partir de los indicadores sociodemográficos del órgano federal. Se elaboraron los formatos en los que se recabaron los registros del conteo de servicios y vías de comunicación existentes en las demarcaciones distritales, información que se analiza en la DEOyGE. En la Tercera Sesión Ordinaria de la COyGE, se presentó una nota relativa al avance que se tiene en la elaboración de este ejemplar.

Por otra parte, se elaboró el proyecto de contenido de la Estadística comparativa de los ejercicios de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013 e inició la conformación de las bases de datos, a partir de la recopilación de la información, el procesamiento de los registros y el diseño de los formatos de contenido. Cabe señalar que fue aprobado por la COyGE, en su Sesión Ordinaria de marzo, con la petición de realizar los ajustes manifestados por sus integrantes.

1.2.2. CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES ELECTORALES REHABILITADOS, MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, PARA SU UTILIZACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01)

En el Almacén de Materiales Electorales, se inició la revisión, clasificación y limpieza de adhesivos a la caja paquete, que se utilizará en la realización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

OTRAS ACTIVIDADES

Se dio apoyo y seguimiento al desarrollo de la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano de la Colonia Chapultepec – Polanco (Polanco), celebrada los días 24 y 26 de enero de 2014. Posterior a la misma, concluyó la recepción de expedientes originales de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y se remitieron al Secretario Ejecutivo para su resguardo.

En cumplimiento de la instrucción de la COyGE, se elaboró de forma coordinada con la UTSI y la

UTALAAD la *Propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal*, misma que se presentó a dicha comisión, en la Segunda Sesión Ordinaria. Derivado de la misma, se realizó una reunión de trabajo con Consejeros integrantes de la comisión y personal de las mismas áreas, para atender las observaciones de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, en coordinación con la DECEyEC, la DEPC y la UTALAAD se analizó el impacto de la Reforma político-electoral en el ámbito del Distrito Federal. Se elaboró el análisis sobre las actividades a realizar por la DEOyGE en la organización de las próximas elecciones locales, con base en tres escenarios posibles, derivados de las posibles rutas de aplicación de la reforma político electoral. Se elaboró y envió al Secretario Ejecutivo el cuadro-resumen correspondiente.

Asimismo, se integró un proyecto de calendario de actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en el ámbito de competencia de la DEOyGE, a fin de precisar los plazos en los que ejercerá las atribuciones conferidas por el CIPEDF, la reforma electoral y la demás normativa electoral, considerando que la jornada electoral se realice en dos supuestos: el primer domingo de julio o el primer domingo de junio, ambos de 2015. Ambas propuestas de calendario se remitieron al Secretario Ejecutivo.

En complemento, se incorporó información al *Cuadro de análisis acerca de las problemáticas que pudieran enfrentarse por no llevar a cabo las elecciones locales de manera concurrente con las elecciones federales el 7 de junio de 2015 y propuestas de solución*, que contempla las actividades competencia de la DEOyGE, y se envió a la Secretaría Ejecutiva. Adicionalmente, se realizó el análisis de las iniciativas elaboradas por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, relativas a la creación de la Ley General de Procedimientos Electorales, mismo que se presentó al Secretario Ejecutivo.

Se dio atención a una solicitud de información en materia de organización, documentación y materiales electorales formulada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas. Para ello, se solicitó a la UTCFyD información relacionada con la normatividad utilizada en la designación de integrantes de los Consejos Distritales.

A solicitud de la Consejera Presidenta del Consejo General, se elaboró una nota en la que se emitieron consideraciones de la DEOyGE sobre las ventajas y desventajas de la implementación del voto postal para los ciudadanos residentes en el extranjero en la Elección de Jefe de Gobierno de 2012.

Se atendieron las solicitudes de préstamo de materiales electorales y diseño de documentación electiva siguientes:

- Para la Consulta Ciudadana para la reconstrucción total del mercado público 395 “Tianguis Anexo al mercado Benito Juárez en Villa Milpa Alta”, Delegación Milpa Alta, celebrada el 12 de febrero. Se elaboró una nota informativa que fue presentada a la COyGE, en la Segunda Sesión Ordinaria;
- Al Comité Ciudadano de la Colonia Militar Marte de la Delegación Iztacalco, para la Consulta Ciudadana para la Construcción de la casa del adulto mayor en la explanada del Parque de las Rosas, celebrada el 23 de febrero, por conducto de la Dirección Distrital XVI;
- Para designar al Coordinador Territorial del Pueblo de San Nicolás Tetelco de la Delegación Tláhuac;
- Se entregaron a las Direcciones Distritales XXIV y XXXV los materiales electorales solicitados para la elección de los Consejos Ciudadanos Delegacionales de Iztapalapa y Tláhuac respectivamente.

Asimismo, se encuentran en proceso de atención las solicitudes de apoyo del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México y Campus Santa Fe, para la organización de sus Elecciones Estudiantiles, éste último por conducto de la Dirección Distrital XXI. De igual manera, se llevó a cabo un reunión con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad por las Comunidades (SEDEREC) respecto de su solicitud de apoyo para la organización de una Consulta para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en el Distrito Federal, para la que, a solicitud del Gobierno del Distrito Federal, se elaboró un procedimiento sobre los registros de la Lista Nominal de Electores por colonia para la consulta mencionada.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se elaboró la propuesta de diseño de urna para la elección interna del Partido Acción Nacional del Distrito Federal, se espera el visto bueno de las autoridades del Instituto. Se elaboraron los diseños de la documentación para la Feria Infantil de la Democracia celebrada en las oficinas centrales del Instituto; se habilitaron con la imagen gráfica y entregaron los documentos y materiales electorales a la DECEyEC. Se recibieron de la UTCFyD 4 mesas plegables que se prestaron para la aplicación de exámenes a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

Se proporcionó apoyo en la impresión de documentos a las siguientes áreas: a la Secretaría Administrativa con trípticos y documentos relacionados con el área de protección civil; a la Presidencia del Instituto y a la UTCSTyPDP con materiales Conmemorativos al XV aniversario del Instituto y para la organización de la Feria Infantil de la Democracia; a la oficina de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu para los Reconocimientos entregados a los funcionarios que

participaron en el curso de Sensibilización en Perspectiva de Género, organizado por la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y Derecho a la No Discriminación del Instituto.

Se elaboraron y remitieron a la Secretaría Administrativa los dictámenes técnicos correspondientes a las propuestas de los inmuebles para las Direcciones Distritales XXXVI y XXVII. Se asistió a la sesión del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI) donde se propuso la revisión de dichos inmuebles para verificar las condiciones y modificaciones a los mismos, posteriormente se asistió a la sesión en la que se aprobó la contratación del inmueble propuesto para la Dirección Distrital XXXVI.

A invitación del otrora IFE, los días 20 y 21 de marzo se participó en el evento *El Instituto Federal Electoral y el Desarrollo de la Democracia: 23 años construyendo el patrimonio democrático de México.*, en el cual el Instituto instaló un stand en que se mostraron diversas publicaciones y proyectos innovadores. Para ello, por instrucciones de la Presidencia, se asistió a diversas reuniones de trabajo con funcionarios de dicho Instituto para acordar la logística, se elaboraron diversos diseños gráficos, se realizó el montaje de los materiales y se asistió al evento.

En respuesta a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, relativa al tercer requerimiento de la Contraloría General del Instituto, se recabó diversa información y se remitió a dicha instancia.

Se requisitaron las fichas del Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal del cuarto trimestre de 2013 y de la ampliación presupuestal de las Actividades Institucionales de organización y geografía electoral. Asimismo, se hizo lo correspondiente con las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017, avances de enero y febrero de 2014. Se elaboraron los calendarios de actividades y de acciones de las Actividades Institucionales del POA 2014, los informes semanales de actividades y las agendas respectivas. A solicitud de la Secretaría Ejecutiva se elaboraron propuestas de actividades para el *Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General 2014*. En enero, se modificó en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SHAD) el Presupuesto 2014 de las Actividades Institucionales de la DEOyGE, conforme al ajuste realizado el 17 de diciembre de 2013. Asimismo, se revisó el proyecto de ajuste al mencionado presupuesto, en el formato de prioridades del área para compras indispensables. De igual manera, se elaboraron y capturaron las fichas descriptivas del POA 2014 para la solicitud de la ampliación líquida presupuestal y el proyecto de presupuesto para el mismo fin.

Se presentaron a la COyGE, en la Primera Sesión Extraordinaria de 2014, los informes trimestrales de las actividades realizadas de octubre a diciembre de 2013, en cumplimiento de los Programas Institucionales 2013 de Organización Electoral y de Geografía Electoral, se atendieron

las observaciones emitidas. Asimismo, se entregó a la Secretaría Ejecutiva, impreso y vía correo electrónico, el Cuarto informe trimestral de actividades 2013 de la DEOyGE.

Por instrucción del Secretario de la Junta Administrativa, se remitieron impresos y por correo electrónico los Programas Institucionales 2014 de Organización Electoral y de Geografía Electoral, con las modificaciones acordes con el Plan General de Desarrollo 2014-2017, aprobado por el Consejo General el 30 de enero de 2014, mismos que fueron aprobados por la Junta Administrativa el 18 de marzo.

Para la Oficina de Información Pública, se dio respuesta a las solicitudes de Transparencia que ingresaron a través del Sistema InfoDF. Para ello, se elaboraron y entregaron diversos materiales de organización, geografía, estadística y estudios electorales.

Para atender peticiones internas, se imprimieron y fotocopiaron diversos materiales, entre otros: material cartográfico y *Cédulas de Registro para los cargos de Presidente y Vocales de los Consejos Ciudadanos Delegacionales*. Se generaron algunos carteles, destacando: registros de planilla, hojas de cómputos de mesa, cédula de registro y cómputo del Secretario de algunas demarcaciones delegacionales; de *Aviso y Convocatoria* para la elección extraordinaria del Comité Ciudadano Chapultepec-Polanco; del evento *Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF)*; del *Seminario la Reconstrucción de las Instituciones Electorales y los dilemas de la Legislación Secundaria*; del libro *Los derechos en los tiempos del género*; del *Día Internacional de la Mujer* y del evento *El Instituto Federal Electoral y el Desarrollo de la Democracia: 23 años construyendo el patrimonio democrático de México*.

Para la DEAP se remitió en medios impreso y magnético la relación de las 5,539 secciones electorales que integran al territorio de la Ciudad de México por ámbito distrital local. Para la DEPC se elaboró una nota informativa e integró un expediente sobre la fusión de las colonias Mirador 2ª Sección y Mirador 3ª Sección del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013, ello para atender un escrito signado por un ciudadano. Para la misma instancia ejecutiva, se llevó a cabo el procedimiento informático para determinar la Lista Nominal de Electores por manzana, tanto de las secciones completas como de las compartidas entre colonias, con base en el Marco Geográfico de Colonias 2013.

Para la Presidencia, se entregaron diversas cantidades y ejemplares de publicaciones, discos compactos y versiones digitales en materia de geografía, estadística y estudios electorales para el evento *El Instituto Federal Electoral y el Desarrollo de la Democracia: 23 años construyendo el patrimonio democrático de México*. Para la DECEyEC se proporcionaron discos compactos de la *Estadística de Participación Ciudadana 2012*, para atender la solicitud relativa al Decreto de

Depósito Legal. Asimismo, se grabaron 50 discos compactos de la publicación Estadística de Participación Ciudadana 2012 (versión digital).

Para peticiones externas, se atendió a la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal respecto al número y nombre de las colonias que cuentan con un Comité Ciudadano y que comprenden la zona de parquímetros en la colonia Polanco; además, se remitió un plano cartográfico. Se enviaron al Gobierno del Distrito Federal, documentos relacionados con la propuesta de modificación de límites delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco a la que se pronunció y dio seguimiento la Diputada Damián Peralta.

Se recibieron los informes del cuarto trimestre de 2013 de actividades de los órganos desconcentrados, en materia de organización y geografía electoral, así como de la orientación ciudadana brindada. Se analizó la información y generó un reporte relativo a las visitas de supervisión realizadas a los órganos desconcentrados durante el último trimestre de 2013. Se realizaron algunos ajustes de forma a la última versión del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014 (CAAOD 2014) remitido por la UTALAOD, por correo electrónico. Se participó en tres reuniones de trabajo, para revisar las actividades programadas para las Direcciones Distritales en febrero, marzo y abril de 2014. Se solicitó al Secretario Ejecutivo la cancelación de la actividad relativa a la asistencia de los funcionarios distritales a la Expo-Feria de materiales electorales, la cual no se realizará por el ajuste presupuestal del presente año. Asimismo, se elaboró y envió a las Direcciones Distritales, por conducto de la UTALAOD, la propuesta de actividades en materia de organización y geografía electoral para la integración del primer informe trimestral del año en curso.

Se elaboró una Nota Informativa acerca del Análisis del Exhorto para que el IEDF realice las acciones institucionales para la aplicación del Marco Geográfico Electoral en el Distrito Federal y un sistema relativo al inventario de productos cartográficos, con el objeto de recabar esta información en formato impreso y digital de cada una de las 40 Direcciones Distritales.

En el tema de Transparencia, se remitió vía correo electrónico a la UTCSTyPDP un cuadro anexo al informe final de *Protección de Datos Personales*; se notificó el nombre del enlace de la DEOyGE, en materia de Protección de Datos Personales y de Transparencia, y actualización de la página *web*. Asimismo, a través de la página electrónica, se remitieron observaciones al documento relacionado con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) con el que se evaluará el portal institucional y, se asistió a la capacitación en materia de Protección de Datos Personales. Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios que realizan los seguidores de las redes sociales institucionales.

En relación con el archivo institucional, se revisaron y emitieron observaciones a los documentos

desahogados en las sesiones 1ª ordinaria y 1ª y 2ª extraordinaria del COTECIAD; se solicitó a la UTSI, el cierre del *Sistema de Gestión 2013* y la apertura del correspondiente a 2014; se asistió a la capacitación integral para los encargados de operar el Sistema de Control de Gestión Documental. A través de línea, se cursó el *Taller en materia archivística para el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal*. También, se asistió a las instalaciones del *Archivo de Concentración Institucional* a fin de llevar a cabo la suscripción del Acta de baja documental de la DEOyGE del periodo 1999-2006; se revisaron y emitieron sugerencias a la *Carátula de expedientes*, y al *Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD-IEDF*; se recibió la convocatoria para asistir a la sesión ordinaria en abril próximo.

Se asistió a la Primera Sesión Extraordinaria y Primera, Segunda y Tercera sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial. Se dio respuesta a diversos oficios remitidos por el Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2. Personal de la DEOyGE asistió al Seminario La Reconstrucción de las Instituciones Electorales y los dilemas de la Legislación Secundaria; a la Ceremonia del XV Aniversario del Instituto; al Salón de usos múltiples a la aplicación de un cuestionario para identificar el nivel de sensibilización en materia de género y derecho a la no discriminación, a cargo de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación; un funcionario asistió al curso de sensibilización en ese tema. A través de línea, se participó en los cursos Preparado para la integración del futuro y Application Centric Infrastructure – ACI; en el seminario de Cisco Interactive Technology Workshops CITW; y en el 9º Diplomado de Geomática.

Se solicitó a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM modificar el programa de Servicio Social de la DEOyGE para el 2014, incrementando un prestador de la carrera de Actuaría, de lo cual se recibió respuesta favorable. Se realizaron los trámites para el registro de la C. Laura Elia Evangelio Márquez, alumna de la carrera de Actuaría de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades	31.49%	30.71%	102%	31.49%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 4 informes ejecutivos de la COyGE; 6 informes quincenales; 5 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001) (Enero-Diciembre)					informes de avances y resultados; trámite de 10 requisiciones de compra; elaboración del anexo técnico para la desactivación del líquido indeleble y anexo técnico del sello "Representación Proporcional"; seguimiento al servicio de mantenimiento de los equipos cartográficos; validación del programa anual de adquisiciones y elaboración del anteproyecto de la ampliación líquida presupuestal.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01) (Enero-Septiembre)	15.7%	0%	15.7%	15.7%	Se iniciaron los trabajos con la UAM-Azcapotzalco para el desarrollo de la aplicación para el uso de los escáneres de lectura óptica en los cómputos distritales y se elaboró el documento de requerimientos. Respecto a la utilización de instrumentos electrónicos en las casillas especiales, no obstante que está sujeta a la ampliación presupuestal, se solicitó información a las Direcciones Distritales, la cual se está analizando. También, se inició la actividad relativa a la identificación de lugares en situación de riesgo para la organización y operación electoral. Respecto al servicio de mensajes SMS, se elaboró un documento sobre el análisis de propuestas de las áreas susceptibles de ser aplicadas para el uso de dicho servicio, mismo que fue presentado a la COyGE.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01) (Enero-Diciembre)	3%	0%	3%	3%	Se dio inicio con el mantenimiento de los Materiales Electorales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01) (Enero-Septiembre)	50%	50%	100%	50%	Se dio cumplimiento con la acción correspondiente al Análisis de la Documentación Electoral y Electiva de 2013.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Para este trimestre, no se programó el cumplimiento de tareas, sin embargo, se avanzó en acciones para esta Actividad Institucional. Asimismo, se recibieron las acreditaciones, se elaboró el diseño y se prepararon los reconocimientos para los funcionarios que asistieron al taller en materia de geografía.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
					También, se impartió este curso a los funcionarios de representaciones partidistas y, se han atendido las solicitudes relativas al tema de modificación de límites interdelegacionales Tiáhuac-Xochimilco.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	1.8%	0%	1.8%	1.8%	Se iniciaron los trabajos para la actualización de la normatividad en materia de Asistentes Instructores y Supervisores Electorales para el Proceso Electoral Local 2014-2015, así como lo correspondiente para contar con los materiales electorales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01) (Enero-Diciembre)	20%	20%	100%	20%	Durante este trimestre, se dio cumplimiento a las cláusulas del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IFE y el IEDF; se realizaron acciones en materia registral para el proceso electivo extraordinario de la colonia Chapultepec-Polanco; se instaló y operó el CITIEDF; se elaboró un informe relativo a la Lista Nominal del proceso electivo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					llevado a cabo en 2013; se generó un reporte sobre las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados y, se atendió la auditoría de la Contraloría Mayor de Hacienda.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01) (Enero-Diciembre)	16.66%	16.66%	100%	16.66%	Durante este periodo, se avanzó en las acciones para la generación del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales; en el sistema de la participación electiva del proceso de 2013 y, en el documento <i>Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal</i> . Se envió al área editorial institucional la estadística de resultados del proceso electivo realizado en 2013, así como el documento relativo a las características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en el mismo proceso electivo, para la elaboración de las versiones digitales. También, se desarrolló el proyecto de contenido del documento relativo a los ejercicios de participación ciudadana del periodo 1999-2013.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	2.25%	0%	2.25%	2.25%	Se iniciaron los trabajos para contar con los materiales electivos para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001) (Enero-Diciembre)	Corresponde a la DEOyGE desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección; eficientar las	4	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la DEOyGE para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01) (Enero-Septiembre)	Elaborar la metodología para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral, con el apoyo de las Direcciones Distritales.	1	Se recibirán los formatos enviados a las Direcciones Distritales con la información solicitada y se continuará con esta actividad.
	Elaborar el anteproyecto de Criterios para la ubicación y funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	1	
	Realizar un Convenio de Apoyo y Colaboración con instituciones académicas para desarrollar una aplicación informática de apoyo para casillas especiales.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Elaborar un documento de requerimientos para el desarrollo de una aplicación informática para el uso de escáneres.	1	Se concluirá con esta actividad.
	Desarrollar y validar una aplicación informática para apoyar el desarrollo de la votación en las casillas especiales.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Sistematizar la información para identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral y realizar el mapeo correspondiente.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Realizar un Convenio de Apoyo y Colaboración con instituciones académicas para desarrollar una aplicación informática para el uso de escáneres.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Elaborar e integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2015 de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.	1	Esta actividad iniciará el próximo trimestre y concluirá en el tercero.
	Elaborar un anexo técnico para la adquisición de equipos informáticos para su utilización en las casillas especiales.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Desarrollar y validar una aplicación informática para apoyar el desarrollo de los cómputos mediante el uso de escáneres.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2015 de la Subdirección de Organización Electoral.	1	Esta actividad iniciará el próximo trimestre y concluirá en el cuarto.
	Recibir los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.	1	Se recibirán los informes correspondientes al primer trimestre del año en curso.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01) (Enero-Diciembre)	Continuar con el mantenimiento a los Materiales Electorales susceptibles de ser reutilizados para los procesos electorales y de participación ciudadana.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros	Plasmar en los diseños de los modelos de la Documentación Electoral y Electiva las propuestas de mejora presentados en el Análisis presentado. Así como iniciar las pruebas para valoración de la reutilización de la Mascarilla Braille y del Cartel	2	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
procesos electorales y de participación ciudadana (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01) (Enero-Septiembre)	“Ciudadanos con Discapacidad, Adultos Mayores y Mujeres Embarazadas”.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Concluir con la incorporación de la Redistribución 2011-2012 en la base cartográfica actualizada.	1	
	Continuar con la generación de productos cartográficos preliminares para el <i>Proceso Electoral Ordinario 2014-2015</i> .	1	
	Continuar con el desarrollo de una versión preliminar del <i>Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015</i> , con la información cualitativa y cuantitativa actualizada de la Redistribución 2011-2012.	1	
	Continuar con el procesamiento de la base cartográfica digital federal para la actualización de la geografía electoral local, a partir del archivo proporcionado por el Registro Federal de Electores, con la fecha de corte reciente.	1	
	Continuar con la producción de mapas digitales de la Redistribución 2011-2012 actualizada, para su visualización en el servicio gratuito de <i>Google</i> .	1	
	Continuar con la elaboración e implementación del <i>Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal</i> e, incorporación de coordenadas geográficas en los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2014.	1	

N/C: No cuantificado

3.2. PROGRAMA ESPECIAL

3.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales	Continuar con la rehabilitación de los Materiales Electorales y con la elaboración de los Anexos Técnicos, para de ser el caso, la adquisición de los mismos	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	Elaborar un documento con la reestructura del Micrositio de consulta de la DEOyGE.	1	Esta actividad está programada para iniciarse en el siguiente trimestre y concluir en el tercero.
	Actualizar el proyecto de "Manual en Materia de Casillas Electorales" para el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	Esta actividad está programada para iniciarse en el siguiente trimestre y concluir en el tercero.
	Realizar reuniones de trabajo con los órganos ejecutivos y técnicos involucrados en la elaboración de documentos relacionados con la selección, contratación, sustitución y evaluación de los ciudadanos que participarán como Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	N/C	Esta actividad se inició en el primer trimestre y está programada para concluirse en el tercero.
	Actualizar el proyecto de "Manual en Materia de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	Esta actividad se inició en el primer trimestre y está programada para concluirse en el tercero.
	Elaborar los requerimientos para la actualización del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE), para su entrega a la UTSI.	1	
	Dar seguimiento a la actualización y/o desarrollo que realice la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Sistema de Seguimiento de Asistentes Instructores Electorales (SISAE 2015).	1	
	Elaborar los requerimientos para la actualización del Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE), para su entrega a la UTSI.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Gestionar trimestralmente la base cartográfica digital de la Ciudad de México, con el Registro Federal de Electores.	1	
	Recibir en medio óptico la base cartográfica digital del Distrito Federal con corte trimestral que envíe el Registro Federal de Electores.	1	
	Gestionar y obtener mensualmente la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Distrito Federal.		
	Procesar y entregar a las instancias institucionales y a las representaciones de los partidos políticos, la información estadística del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, correspondiente al Distrito Federal.	3	
	Ejecutar actividades relacionadas con la adecuación del espacio físico, instalación de infraestructura y elaboración de un sistema de consulta que incluye elevados niveles de seguridad en el manejo de la información registral para la consulta por parte de los Partidos Políticos.	N/C	
	Desarrollar un programa de trabajo para obtener y recopilar información relativa a algunos mecanismos estadísticos para conocer tendencias y resultados preliminares electorales en las elecciones de 2015.	1	
	Gestionar, analizar y entregar al área responsable, la información estadística necesaria para llevar a cabo la verificación de las cédulas de afiliación ciudadana de las APL's que en este año pretenden convertirse en Partido Político Local.	N/C	
	Procesar y analizar información sobre mecanismos estadísticos relacionados con tendencias y resultados preliminares electorales a utilizarse, en su caso, en las elecciones de la Ciudad de México a celebrarse en 2015.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Procesar e integrar la información sociodemográfica correspondiente a los límites geográficos derivados de la redistribución para la integración del documento	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	denominado Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.		
	Investigar, procesar, integrar, validar y, en su caso, ajustar la información actualizada relacionada con el <i>Sistema de consulta sobre la evolución de los Instrumentos Electorales del Distrito Federal</i> .	N/C	
	Generar las bases de datos para el documento sobre la estadística de resultados de los ejercicios electivos del Distrito Federal.	N/C	
	Dar seguimiento a los trabajos de edición electrónica relativos a la publicación de la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.	N/C	
	Analizar e integrar las cifras para la elaboración del documento sobre los resultados de los ejercicios de participación de la Ciudad de México.	1	
	Validar e integrar la información sociodemográfica de los habitantes de la Ciudad de México para concluir la publicación sobre las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.	N/C	

N/C: No cuantificado

3.2.2. CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Material electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (Clave 24A000-07-02-1-	Continuar con la revisión, clasificación y limpieza de adhesivos de la caja paquete la cual será utilizada en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Elaborar el documento de requerimientos para que el Instituto cuente con	1	La actividad concluirá una vez que la COyGE determine la ruta para

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
3-6-11-15-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	infraestructura propia para la prestación del servicio de mensajería SMS.		que el Instituto cuente con este servicio.
	Presentar a la COyGE el documento de requerimientos para que el Instituto cuente con infraestructura propia para la prestación del servicio de mensajería SMS.	1	
	Elaborar los requerimientos para la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión (SUMRO).	1	
	Dar seguimiento a la actualización y/o desarrollo que realice la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (SUMRO).	1	
	Realizar los trámites para la adquisición de los insumos requeridos para la implementación del servicio de mensajería SMS.	N/C	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Desarrollar la implementación del servicio de mensajería SMS.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Elaborar el anteproyecto de "Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015".	1	Esta actividad está programada para iniciarse en el siguiente trimestre y concluir en el tercero.

N/C: No cuantificado

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2014.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III; 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014 (08-01-01-03-06-01-01-23-18).

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la

misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Subdirección de Formación, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se capturó en el Sistema de Presupuesto 2014 los ajustes de los requerimientos para el ejercicio de las Actividades Institucionales correspondientes a la DEPC.

Se asistió a 9 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 2 extraordinarias y 4 urgentes; 8 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 5 extraordinarias; 7 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias; 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias y 1 extraordinaria, así como 4 sesiones del Comité Técnico Editorial, que realizó 3 ordinarias y 1 extraordinaria.

Se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- A) 9 minutas.
- B) 5 informes, entre los que se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos sobre las actividades de la CPC, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la DEPC, presentados al órgano superior de dirección.
- C) Diversos documentos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, entre los que se destacan:
 - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013.

- Materiales de difusión para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.
 - Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la elección ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.
 - Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de votación por Internet, así como seguimiento de la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencias dictadas por los expedientes TEDF-JEL-435/2013, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal; SDF-JDC-1064/2013 y sus acumulados, por la Sala Regional del Distrito Federal de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y SUP-REC-138/2013 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- D) Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2014 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.
- E) Propuesta de modificación de los programas institucionales a cargo de la DEPC relativos a:
- a) Participación Ciudadana
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- F) 3 expedientes, 3 dictámenes y validación de 2 proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General, por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a diversas asociaciones civiles.
- G) 4 expedientes, 4 dictámenes y validación de 1 proyecto de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General, por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas a personas morales, de

conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

- H) Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014.
- I) Informe de conclusión del proceso de registro de Organizaciones Ciudadanas (OC) 2013.
- En los 40 órganos desconcentrados recibieron un total de 101 solicitudes, de las cuales 98 fueron remitidas junto con la documentación soporte a la Dirección Ejecutiva para su revisión y dictaminación.
 - Tres solicitudes restantes no se continuó con el trámite debido al incumplimiento del desahogo de los requerimiento hecho a las solicitantes por las Direcciones Distritales XXI y XL, de conformidad con el numeral 19, fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de OC.
 - Actualmente se cuenta con un total de 258 OC, de las cuales 116 corresponden a 2010; 47 a 2011; 12 a 2012, y 83 a 2013
- J) Proyectos de Acuerdos de la CPC del IEDF por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de los convenios de apoyo y colaboración, siguientes:
- Con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186 inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana; consistente en la gratuidad en el uso del servicio público de transporte a cargo del Gobierno del Distrito Federal, de manera unipersonal e intransferible en favor de los integrantes de los Comité Ciudadanos (CC), Consejos de los Pueblos (CP) y Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), como son: el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (Trolebús y Tren Ligero), la Red de Transporte de Pasajeros del D.F. (autobuses RTP), y el Sistema Metrobús.
 - Con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo, denominada: **www.presupuestoparticipativo.org.mx**; con el objeto de que los ciudadanos puedan dar seguimiento a los proyectos específicos de sus colonias. Dicha página será operada por los dos institutos.
 - Con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, promoción de la participación ciudadana.
- K) Formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana.

- L) Informe de cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, por parte del IEDF.

1.2. ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14).

Esta Actividad Institucional se integra por tres acciones interrelacionadas conforme lo establecido en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, tomando en cuenta el alcance de las redes sociales, la importancia de las relaciones entre las autoridades y la ciudadanía, así como las acciones editoriales realizadas en los ejercicios anteriores.

A continuación se describe lo realizado durante el primer trimestre en cada una de las acciones.

ELABORAR EL CONTENIDO DEL CUADERNO CIUDADANO 2014-2015 QUE DÉ CONTINUIDAD A LA PUBLICACIÓN ANUAL CON LA QUE SE HA VENIDO APOYANDO LA LABOR DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS). LA PUBLICACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Con esta actividad se busca dar continuidad a un material que gusta mucho a los integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC) por lo práctico y útil que les resulta para el desarrollo de sus actividades. Actualmente, se está preparando el contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015 cuyo objetivo principal es promover los principios de la participación ciudadana de una manera amigable, al tiempo que se proporciona información específica sobre lo que hacen o deben hacer los Comités y Consejos a lo largo de un año.

La elaboración del contenido concluirá durante el tercer trimestre, según lo programado; la publicación será electrónica y estará disponible en la página de Internet institucional debido al recorte presupuestal sufrido durante el presente ejercicio fiscal. Solo en caso de que exista suficiencia presupuestal al final del año, se editarían ejemplares impresos.

GESTIONAR UNA COMUNIDAD VIRTUAL PARA PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN COLECTIVA SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE IMÁGENES, FRASES Y VIDEOS PUBLICADOS EN LAS REDES SOCIALES.

El perfil socioeconómico de la segunda generación de integrantes de los CC y CP 2013–2016 evidenció que un alto porcentaje de éstos utiliza teléfonos celulares y computadoras con acceso a

Internet, y principalmente destina su tiempo de navegación a la interacción en redes sociales.

El propio proceso de elección de los representantes ciudadanos de esta segunda generación incluyó votación por Internet y cada vez más el IEDF promueve el usos de nuevas tecnologías para la transmisión de información y como medio de contacto con la ciudadanía del Distrito Federal.

En ese contexto, se planteó la necesidad de abrir una cuenta de Facebook y una de Twitter para utilizarlas como herramientas y como canales de comunicación de la DEPC con los integrantes de los CC y CP de esta segunda generación. La respuesta por parte del público objetivo ha sido favorable y cada vez la comunidad virtual se torna más grande y activa. La imagen que nos identifica en el mundo virtual es:



A lo largo de este primer trimestre del año se han publicado contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana. Se publican frases, notas informativas, imágenes, videos e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los ORC. Durante el primer trimestre del año se publicaron 300 unidades de contenido textual, gráfico o combinado. Valga como ejemplo la siguiente nota publicada en febrero en Facebook:

Funcionamiento de las comisiones de trabajo del consejo ciudadano delegacional

El pleno del CCD sesiona públicamente y de manera ordinaria al menos cada tres meses. De manera extraordinaria se podrá reunir por acuerdo de la mayoría cuando se considere necesario. Por ello, aunque no seas miembro de dicho ORC, puedes acudir a sus sesiones.

Los CCD se organizan internamente a partir de comisiones de trabajo que se conformarán por tema o territorio en función de la división territorial de cada una de las delegaciones. Los integrantes de las comisiones serán designados por el pleno.

Las comisiones de trabajo por tema serán, cuando menos, las de seguridad pública, servicios e infraestructura urbana, medio ambiente, transparencia y rendición de cuentas, economía y empleo, vida comunitaria, vivienda y asuntos internos.

Las comisiones de trabajo sesionarán de manera ordinaria una vez al mes; también podrán sesionar de manera extraordinaria.

El funcionamiento de las comisiones de trabajo, así como sus atribuciones, se regirá por lo establecido en el Título Décimo Segundo de la Ley de Participación Ciudadana (<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/LPCDF.doc>)

Fragmento tomado del "Manual para el curso de inducción".

Como ejemplo de las invitaciones que se difunden, adicionales a las de la *Tertulia Ciudadana* presencial, están otras de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como las siguientes:



Asimismo, en el periodo que se reporta se publicaron videos, imágenes y frases relativas a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos; en ocasiones especiales también se publican felicitaciones o se alude a alguna efeméride o fecha emblemática, como el pasado 8 de marzo cuando se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

Coordinar un círculo de reflexión abierto a la ciudadanía interesada en temas de participación ciudadana que permita la convivencia lúdica y reflexiva dentro de un colectivo que deberá necesariamente poner en práctica varios de los principios que la Ley de Participación enuncia como base de la convivencia pacífica y creadora.

En este primer trimestre se han realizado dos *Tertulias Ciudadanas*, en las cuales ciudadanos y autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto de los temas específicos abordados en cada evento; se celebraron con excelente audiencia ciudadana los días 21 de febrero y 21 de marzo, respectivamente.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa de Principios 2014 en este trimestre, se realizaron dichos eventos con la asistencia de alrededor de 120 personas en cada uno, entre ellas, integrantes de CC, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos en general.

La invitación a los eventos se realizó por medio de nuestras cuentas en redes sociales de Facebook y Twitter; además, se convocó a las organizaciones ciudadanas por correo electrónico y vía telefónica, obteniendo la asistencia de un número considerable de integrantes.

El primer evento contó con la presencia del Mtro. Javier Santiago Castillo como invitado de honor y con la presencia del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y el Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano como moderadores de esta primera *Tertulia Ciudadana*. El tema sobre el que versó fue Participación Ciudadana y Justicia Social.

TERTULIA CIUDADANA

Charla con nuestro invitado especial
Mtro. Javier Santiago Castillo
 Quien compartirá sus experiencias en el tema de participación ciudadana.
 Ven a platicar, reflexionar y a pasar un rato agradable con nosotros.

21 de febrero de 2014 • **16:00** horas
 Salón de **Usos Múltiples** del IEDF
 (Huizaches 25, Rancho Los Colorines)

IEDF 15 años
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Síguenos en nuestras redes sociales:
 Tertulia Ciudadana @tertuliaDF

Favor de confirmar asistencia al: 5483.3800 ext. 4855

CONSTRUYENDO JUNTOS UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA

El segundo evento contó con la presencia de la Mtra. Azucena Sánchez Méndez, Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) como invitada de honor y con la asistencia de la Consejeras Noemí Luján Ponce, Martha Laura Almaraz Domínguez y Mariana Calderón Aramburu quienes fungieron como anfitrionas del evento. En esta segunda ocasión, dado que el evento se realizó en marzo se tomó como tema central el de las Mujeres y la Seguridad.



Al finalizar cada uno de los eventos se abrieron espacios de convivencia y acercamiento directo entre los o las anfitrionas y el público asistente. Desde la primera Tertulia se recibieron solicitudes para llevar el evento a las colonias y pueblos de la Ciudad, es decir, realizar las Tertulias fuera de las instalaciones del IEDF con el fin de acercar más a los ciudadanos con los ponentes y así crear un vínculo más estrecho.

Derivado de las peticiones anteriores, se tiene previsto realizar las siguientes *Tertulias Ciudadanas* con una periodicidad mensual en aquellos lugares donde los CC o los CP deseen convocar a sus vecinos para recibirnos.

OTRAS ACTIVIDADES

Se impartió, a través de un tercero, un curso de actuación a los jóvenes beneficiarios del programa “*Prepa Sí*” para que se convirtieran en promotores de los principios rectores de la participación ciudadana; este curso concluyó con una obra de teatro callejero montada en la Plaza de Santo Domingo del Centro Histórico de la Ciudad de México, el pasado 29 de marzo a las 11:00 a.m. Al evento acudieron autoridades del IEDF, medios de comunicación y público en general que se mostró complacido con el trabajo actoral ejecutado por los alumnos de “*Teatro Sí*”, y se contó con la asistencia de aproximadamente 100 alumnos de preparatoria, además de alrededor de 150 ciudadanos que nos acompañaron durante el evento de cierre.

Los alumnos comenzaron su trabajo escénico dirigido por sus coordinadores, acompañados de un grupo musical durante todo el tiempo que duró la obra. La temática abordada fue la

multiculturalidad, los derechos humanos y lo relativo a la educación para la paz.

En general, puede afirmarse que el objetivo de promover los principios rectores de la participación ciudadana a través del teatro y entre jóvenes se alcanzó con muy buenos resultados.

1.3. REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERÉS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15).

Las acciones de esta Actividad Institucional se comenzarán a reflejar a partir del segundo trimestre del año; sin embargo, se enuncian los avances de cada acción.

IMPARTIR TALLERES DIDÁCTICOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LA CAPACITACIÓN EN CADA DIRECCIÓN DISTRITAL, MISMO QUE SE MULTIPLICARÁ A TRAVÉS DE DICHO PERSONAL EN SU ÁMBITO GEOGRÁFICO CORRESPONDIENTE MEDIANTE MATERIAL INTERACTIVO PARA LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Con respecto a esta Actividad Institucional, a partir del segundo trimestre del año se impartirá un taller al personal del Servicio Profesional Electoral (SPE) que se encargará de multiplicar la capacitación presencial a los integrantes de los ORC con los temas correspondientes al tronco común, y durante el tercer trimestre se instrumentará la ruta de capacitación masiva que se desarrollará durante la segunda mitad del 2014.

ELABORAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICO PARA SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

Esta acción representa el primer avance institucional para difundir y capacitar a los servidores públicos, directamente encargados de atender a los integrantes de los ORC, sobre las disposiciones establecidas en la Ley de Participación.

Se prevé que a partir del segundo trimestre del año los servidores públicos, y en general, cualquier persona interesada en la Ley de Participación pueda inscribirse al *Curso de Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* que se impartirá en línea a través del Aula Virtual del Instituto Electoral.

En el trimestre que se reporta se realizó un avance significativo del proyecto de curso, mismo que deberá cumplirse durante el segundo trimestre de este año.

DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Esta acción está programada para el segundo trimestre del año, posterior a la realización de los procesos de capacitación presencial que deberán desarrollar las 40 Direcciones Distritales en el ámbito territorial que les corresponda.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el trimestre que se reporta se recibieron solicitudes de la Contraloría General del Distrito Federal y de una organización ciudadana para que la DEPC impartiera cursos de capacitación a contralores ciudadanos y a integrantes de dicha organización.

Derivado de lo anterior, los días 12, 13 y 14 de marzo se impartieron los cursos de capacitación solicitados conforme al siguiente esquema:

Solicitud realizada por:	Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Contraloría General del Distrito Federal	Organización Ciudadana: Impulsora de Desarrollo Social A. C. NELLSEKS
Fecha	12 y 13 de marzo de 2014	14 de marzo de 2014
Horario:	10:00 a 13:30 y 13:30 a 17:00	10:00 a 13:30
Lugar:	Salón de usos múltiples	Salón de usos múltiples
Participantes	100 contralores ciudadanos en cuatro grupos de 25	20 integrantes de la organización ciudadana
Temas:	Órganos de Representación Ciudadana Presupuesto Participativo	Órganos de Representación Ciudadana Presupuesto Participativo

Otra de las actividades, fuera de programa, que se realizaron durante el periodo que se reporta tienen que ver con el Ciclo de Conferencias para los CCD. En estas conferencias se pretende brindar información de interés para los integrantes de los ORC, así como orientar sobre las líneas de acción y programas de gobiernos que las dependencias de la administración pública local tienen para ellos.

Al ser la Seguridad Pública uno de los temas que mayor inquietud causa en la población, se decidió contactar a la SSPDF y a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) para que brindaran orientación y atención a los representantes ciudadanos en el marco de la Primera Conferencia titulada “Seguridad vecinal y prevención del delito”, para dar continuidad así a una relación iniciada entre la SSPDF y los asistentes a la segunda *Tertulia Ciudadana* que tuvo como invitada a la Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

Esta primera conferencia se llevó a cabo el viernes 28 de marzo a las 11:00 horas en el Centro Cultural San Ángel y contó con una asistencia registrada en listas de 180 personas, más los que no se registraron que fueron aproximadamente 40 personas más. La buena respuesta a la convocatoria permitió comprobar que la ciudadanía está ávida de información, orientación y

atención en los temas de mayor urgencia para sus comunidades.



Las conferencias seguirán realizándose en los meses subsecuentes, en las diferentes delegaciones del Distrito Federal y con temas de relevancia social, entre otros, salud (prevención de adicciones), servicios públicos (agua, recolección de basura, etc.), entre otros.

1.4. ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15).

Los avances de esta Actividad Institucional se verán reflejados a partir del segundo trimestre del año conforme lo establecido en el POA 2014. En esta actividad institucional se contemplan dos acciones: la elaboración de ocho contenidos para los materiales de apoyo que en su caso se elaboren como material didáctico para los cursos o talleres de capacitación, y de contar con la suficiencia presupuestal que permita su producción impresa, la debida distribución para que sea entregado a los participantes de cada curso presencial.

Cabe señalar que, debido a la modificación presupuestal aprobada por el Consejo General, actualmente no se cuenta con recursos destinados para la impresión de los materiales; sin embargo, la DEPC prepara los contenidos en espera de que exista la suficiencia presupuestal para la impresión de cuadernillos, manuales o folletos. Independientemente de lo anterior, se contará con los materiales de apoyo en formatos electrónicos y sólo en caso de existir suficiencia presupuestal, se imprimirán los ejemplares de referencia para cada curso o taller, debiendo realizar la planeación y la logística correspondiente para su distribución a las sedes distritales, quienes a su vez deberán hacerlos llegar a las personas que realicen la capacitación.

ELABORAR LOS CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SIRVAN DE GUÍA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ORC (LA PUBLICACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

Esta acción contempla la elaboración de cuatro contenidos durante el segundo trimestre y cuatro durante el tercero; sin embargo, durante el primer trimestre la DEPC realizó un avance significativo de los temas, lo cual se verá reflejado en el segundo informe trimestral. Los contenidos se elaborarán en formatos electrónicos.

Como se mencionó, se elaborarán los ocho contenidos previstos en las fichas POA correspondientes a los materiales de apoyo de los cursos, talleres o foros y se solicitará a la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral Educación Cívica (DECEyEC) que realice el proceso editorial para la impresión de ejemplares a fin de estar en condiciones de enviarlos a reproducción, de contar con la suficiencia presupuestal requerida.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Durante el segundo y tercer trimestres se realizará la distribución de los contenidos en formatos electrónicos.

La distribución de ejemplares físicos está sujeta a la suficiencia presupuestal que exista para la impresión de ejemplares de los contenidos elaborados para apoyo de los cursos, talleres o foros y que requieran ser distribuidos a las 40 Direcciones Distritales.

1.5. REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15).

Esta Actividad Institucional contempla dos acciones que se traducen en la elaboración de dos documentos que sirvan de base para las actividades relacionadas con la capacitación durante el ejercicio 2014; en dichos documentos se establecen los temas, los tiempos, las formas, los actores y las estrategias de los procesos de capacitación, educación y asesoría dirigidos a los ORC, OC y ciudadanía en general durante 2014.

Esta Actividad Institucional se cumplió al 100% durante el trimestre que se reporta y se desglosa a continuación.

ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORC FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014, EN TORNO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

Para el cumplimiento de esta acción la DEPC realizó diversas actividades, por una parte se implementó la aplicación de un cuestionario a los integrantes de los CC y CP en el cual se reflejaron las características y las necesidades de capacitación de esta nueva generación; también se realizaron reuniones de trabajo con personal del SPE para considerar sus visiones y experiencias sobre los temas de capacitación que a su juicio resultaban necesarios para impartirse a los ciudadanos del Distrito Federal. Asimismo, se sostuvieron múltiples sesiones de intercambio entre el propio personal de la DEPC y de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la CPC.

Por lo anterior, para la generación 2013-2016 se atenderán las opiniones vertidas en el cuestionario aplicado en las 40 sedes distritales a los nuevos integrantes de los ORC para conocer su opinión sobre diversos tópicos, entre ellos, los cursos que les interesaría recibir en materia de participación ciudadana así como los problemas específicos que requieren pronta atención en sus comunidades. Además, el Plan Anual 2014 hace énfasis en el aprendizaje significativo que permitirá saber y saber hacer.

Derivado de lo anterior, el 24 de enero se presentó ante la CPC el *Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general 2014*, la cual aprobó remitir dicho Plan al Consejo General; el cual aprobó el documento mediante el Acuerdo ACU-11-14 en la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero del año en curso, con lo que se cumplió al 100% esta acción en el trimestre previsto.

ELABORAR LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y OPERATIVA QUE PERMITIRÁ LA EJECUCIÓN Y LA MULTIPLICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN HACIA LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Del mismo modo que la acción anterior, durante el primer trimestre del año se realizaron diversas actividades para la elaboración de la Estrategia Didáctica y Operativa, tales como reuniones con el personal de las oficinas de los Consejeros integrantes de la CPC, análisis de los resultados que arrojó el sondeo realizado a los integrantes de los CC y CP y, en general, tomar en cuenta las experiencias vividas con la generación de ORC anterior. Cabe mencionar que también se tomaron en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del SPE de los 40 Distritos Electorales.

La Estrategia Didáctica y Operativa se presentó ante la CPC durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del 24 de enero y fue modificada para ser presentada a los Coordinadores Distritales y demás servidores involucrados en los procesos de capacitación los días 7 y 11 de

marzo, con lo cual se cumple al 100% la actividad Institucional.

1.6. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15).

Esta Actividad Institucional se integra con tres acciones que de manera integral ofrecen asesoría a la ciudadanía, así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, está la acción de *Brindar asesoría vía telefónica y por correo electrónico a los ciudadanos interesados*; en segundo lugar, *Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente* y, por último, se encuentra *Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación*.

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

BRINDAR ASESORÍA VÍA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS CIUDADANOS INTERESADOS.

En el periodo que se reporta se atendieron 41 solicitudes de asesoría, 36 se recibieron a través de correo electrónico y 5 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana. Las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos, además de que también se dio respuesta a 42 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del administrador para algún asunto técnico.

INSTRUMENTAR, A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL, VERSIONES EN LÍNEA DE LOS CURSOS IMPARTIDOS PRESENCIALMENTE.

Esta acción está programada para cumplirse durante el segundo y tercer trimestres con la puesta en marcha de los cursos en línea que estarán disponibles a toda la ciudadanía.

No obstante lo anterior, en la actualidad se realizan modificaciones importantes, tanto en la forma como en el contenido del aula virtual, porque esta modalidad será impulsada con fuerza como herramienta de capacitación útil, atractiva y eficaz. Para ello se cuenta con un microsítio renovado que luce así:



OTORGAR CERTIFICACIONES A LAS DEPENDENCIAS CUYOS FUNCIONARIOS ACREDITEN EL CURSO SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

El IEDF pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación, por lo cual en este año se dará inicio a la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación. Se tiene previsto certificar a dependencias o áreas de la administración pública local relacionada directamente con el trato y atención de integrantes de ORC. Esta acción está programada para el tercer trimestre, por lo que será en los próximos trimestres cuando se reporten avances.

1.7. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015. (08-03-01-03-06-11-15-11-10).

Atinente a esta actividad, es de indicar que los trabajos para la elaboración de la Convocatoria, de los documentos técnicos–normativos, así como la vinculación de los trabajos de organización y logística para la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015 se iniciarán a partir del segundo trimestre del presente año.

No obstante lo anterior, la DEPC ha iniciado con análisis previos dirigidos a la integración de la convocatoria que deberá presentarse a la consideración de la CPC durante el segundo trimestre del año para la organización de dicho instrumento de participación ciudadana. En consecuencia, el desarrollo de las acciones vinculadas con la actividad institucional se reportarán a partir del tercer trimestre del año.

1.8. FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-01-10).**SEGUIMIENTO OPERATIVO A LAS SUSTITUCIONES, CONFLICTOS, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 112, inciso k) y 226 de la Ley de Participación, en el supuesto de que algún integrante del CC o CP sea removido o separado de su cargo, tendrá como efecto su sustitución en el ORC.

En ese sentido, durante el primer trimestre que se informa, se llevaron a cabo setenta y nueve sustituciones de integrantes, las cuales se encuentran contempladas en el Listado de Integrantes de los CC y los CP, con corte al 31 de marzo del presente año, mismo que está disponible en la página oficial de Internet del IEDF.

Asimismo, los artículos 74, fracción IV y 78 del Código otorgan distintas atribuciones a la DEPC, dentro de las cuales se encuentra la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los CC, CP y CCD, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos ORC, para lo cual, durante el primer trimestre se atendieron diez escritos de representantes ciudadanos, referentes a diversos temas en materia de participación ciudadana.

APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

El 7 de enero del presente año se emitió la Circular N°03, referente a la cuarta entrega 2013 de apoyos materiales proporcionados por el IEDF a los CC, CP y CCD, para lo cual, durante el mes de enero, en las instalaciones del IEDF en Tláhuac, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de apoyos materiales que la DEPC, en coordinación con las Direcciones Distritales, proporcionaran a los CC, CP y CCD.

La DEPC dio semanalmente seguimiento al avance de la entrega de los apoyos materiales a los ORC.

Una vez concluido el plazo para la entrega de los referidos apoyos, fueron devueltos al almacén de este Instituto Electoral once paquetes para su reintegración.

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO), CLAVE: 16-022, DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.

En este punto, es importante referir que, en acatamiento a la resolución del recurso de reconsideración identificado con la clave SUP-REC-138/2013, por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual determinó modificar, en esencia, la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con número de expediente SDF-JDC-1064/2013 y acumulados, por la que se declara la inaplicación, al caso concreto, del artículo 123, párrafo cuarto de la Ley de Participación, con lo cual permite participar a los integrantes de la fórmula 3 en la Elección Extraordinaria para integrar el Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco (Polanco), de la Delegación Miguel Hidalgo.

Con la finalidad de dar puntual y cabal cumplimiento a la citada resolución, a propuesta de la CPC del IEDF, el 10 de enero del año en curso, el Consejo General aprobó la Convocatoria para la celebración de la Elección Extraordinaria en la referida demarcación.

Al efecto, se revisó y actualizó la documentación y formatos de apoyo para las fórmulas contendientes, respecto de la Elección Extraordinaria, la cual se celebró el 24 de enero de los corrientes a través del Sistema Electrónico por Internet y el 26 del mismo mes y año en Mesa Receptora de Votación.

El cómputo de los resultados de la Elección Extraordinaria e integración del Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco (Polanco) lo realizó el Instituto Electoral, a través de la Dirección Distrital XIV el mismo 26 enero del año en curso, de acuerdo con la calendarización que fue publicada previamente en los estrados de ese órgano desconcentrado.

ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES Y SECRETARIOS EJECUTIVOS.

Se llevaron a cabo las acciones previstas en el artículo 236 de la Ley de Participación, relativo a la elección de los CCD que iniciaron funciones en el mes de enero del presente año.

Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular N° 142, del 9 de diciembre de 2013, por la que se instruyó a las Direcciones Distritales la notificación de la Convocatoria y la documentación relativa a la Elección e Instalación de la Mesa Directiva a cada uno de los dieciséis CCD, así como de Secretarios Ejecutivos de esos ORC.

A fin de apoyar a las Direcciones Distritales, personal de la DEPC acudió a las sesiones de Elección e Instalación de los CCD entre el 9 y el 15 de enero del presente año, con excepción de la celebrada el 24 de enero para elegir a los representantes ciudadanos, correspondientes a Tlalpan.

SELECCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS POR PARTE DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES.

El 31 de diciembre de 2013, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, en el que entre otros asuntos, contempló en su Artículo Octavo Transitorio lo relativo a la forma en que los CCD llevarían a cabo una sesión para elegir los proyectos específicos en aquellas colonias que se encontraran en los supuestos siguientes:

- a) Por cualquier motivo, no se realizó la Consulta Ciudadana;
- b) Se presentó como resultado de la Consulta Ciudadana un empate entre dos o más proyectos en primer lugar;
- c) Habiendo proyectos, no se emitió ninguna opinión favorable.

Al respecto, mediante la Circular N° 12 del Secretario Ejecutivo, se instruyó a las Direcciones Distritales notificaran dicha Circular, así como la documentación atinente para que llevaran a cabo la sesión extraordinaria correspondiente, mediante la cual se diera cumplimiento al Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos.

En ese sentido, los CCD sesionaron entre el 10 y el 21 de febrero del presente año, para preseleccionar los proyectos específicos a ejecutarse con el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2014, con base en los supuestos antes descritos.

Los resultados de la selección de proyectos específicos por parte de los CCD fueron notificados a las autoridades en materia de presupuesto participativo y hecha su difusión en el portal oficial de Internet del IEDF.

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE LOS ORC "SISECOM".

Se recibieron de los órganos desconcentrados las actualizaciones semanales al SISECOM; asimismo, se integraron los reportes de cumplimiento de actividades de las Direcciones Distritales con relación a las actividades vinculadas al Sistema mismo.

Se realizó el análisis de los reportes de apoyo derivados de la captura permanente y transmisión de información referente al SISECOM y se brindó el soporte técnico sobre la operación del sistema a los enlaces informáticos distritales que así lo requirieron.

Se mantuvo comunicación con las Direcciones Distritales para dar continuidad a la validación permanente de la información registrada en el SISECOM.

Por lo anterior, las acciones y metas programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 100%, según lo programado.

1.9. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).

REALIZAR EL INFORME DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA REMITIDAS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Respecto de esta acción, los trabajos atinentes serán reportados en el último trimestre del año, en virtud de que el periodo de registro comprende del 1° de septiembre al último día hábil de octubre de cada año.

ELABORAR PROYECTOS DE DICTAMEN Y ENTREGAR LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO.

Durante el mes de enero de 2014 se concluyó con el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013, otorgándose durante este periodo el registro a cuarenta y ocho personas morales y negándose a siete más, dando un total acumulado de doscientas cincuenta y ocho OC ante el IEDF, de 2011 a 2013.

ACTUALIZAR EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Derivado de la conclusión del Registro de OC 2013, el micrositio de OC que se encuentra en el apartado de Participación Ciudadana de la página oficial de Internet del IEDF, fue actualizado, cumpliéndose al 100% el proceso derivado de las solicitudes de registro 2013, no obstante que el desarrollo de las acciones vinculadas con la Actividad Institucional 2014 se reportarán durante el tercer trimestre del año.

ELABORAR, Y EN SU CASO IMPLEMENTAR, EL "PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Dentro de las actividades encaminadas al fomento de las OC, es de indicar que durante este trimestre se ha trabajado en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSyPDP), a fin de crear un espacio virtual en el que dichas organizaciones expresen la labor realizada en beneficio de los habitantes de su colonia y puedan generar redes de apoyo entre ellas.

Asimismo, se les ha extendido la invitación para acudir a los círculos de reflexión denominados "Tertulia Ciudadana", a los que convoca la DEPC, contando con la presencia de un gran número de representantes legales de las OC y de algunos de sus integrantes.

1.10. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).

El seguimiento a los CC y CP genera información tanto para la toma de decisiones como para la formulación de estrategias y acciones tendentes a mejorar su desempeño. De la ejecución de esta actividad institucional se obtiene uno de los cuatro documentos establecidos en el programa referido: el informe anual de seguimiento de los Comités y Consejos, indispensable para conocer su nivel de cumplimiento en la entrega de documentos a la Dirección Distrital correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Ley de Participación. Esta Actividad Institucional plantea monitorear trimestralmente el desempeño de los Comités y Consejos, desde su instalación hasta el año en funcionamiento, de tal forma que se puedan detectar, de forma temprana, posibles incumplimientos y, en consecuencia, determinar las acciones correctivas a que haya lugar. Finalmente, su ejecución favorecerá la consecución del fin institucional *Promover el voto y la participación ciudadana*.

Esta Actividad Institucional se integra por nueve acciones, de las cuales sólo se informa acerca de las cuatro programadas para el trimestre que se reporta.

DISEÑAR UN CATÁLOGO DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Se elaboró el referido Catálogo de indicadores, mismo que será presentado en la próxima sesión de la CPC. Se tratan de indicadores de gestión orientados a medir la dimensión de eficacia en el cumplimiento de las atribuciones básicas, en el seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo y a la gestión de servicios para la colonia o pueblo originario.

Por lo anterior, esta acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 100%, según lo programado.

DISEÑAR UN SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Derivado de la aprobación del presente programa en septiembre de 2013 y de que existía el *Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos (SISECOM)*, la DEPC, de forma previsoramente, solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) en octubre de ese año, mediante el diverso IEDF/DEPC/792/2013, la actualización de dicho sistema (2013-2016), considerando un nuevo módulo referido a los CCD y modificaciones que atendieran los requerimientos para el seguimiento y la evaluación de los ORC.

En este contexto, en el transcurso del presente año se realizaron tres reuniones de trabajo con

personal de la UTSI y de la DEPC para resolver dudas y presentar avances. Sin embargo, este sistema a la fecha de este informe no se ha concluido.

Por lo anterior, personal de esta DEPC, en febrero del año actual, diseñó y habilitó un *Sistema de captura para el Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016*.

Con base en lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 100%, según lo programado.

Aunque vale la pena manifestar que, en lo sucesivo, el sistema que operará para la captura de datos será el SISECOM.

SOLICITAR TRIMESTRALMENTE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES LA CAPTURA DE DATOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Para identificar el funcionamiento de los Comités y Consejos, mediante la Circular No. 16 de la Secretaría Ejecutiva emitida el 10 de febrero de 2014, se solicitó a los Coordinadores Distritales la captura de datos de los referidos órganos de representación ciudadana para que la DEPC realizara el seguimiento trimestral; sin embargo, el 12 de febrero, a través de la Circular No. 19, la actividad fue suspendida temporalmente hasta nuevo aviso, siendo reactivada el 28 de ese mismo mes y año, mediante la Circular No. 26, en la cual se comunicó a los Coordinadores Distritales que, con el propósito de identificar áreas de oportunidad que apoyen en la instrumentación de acciones para mejorar el trabajo que realizan los Comités y los Consejos, así como para atender el punto de acuerdo presentado por la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), relativo a que este Instituto Electoral remita a ese órgano legislativo un informe del estado que guardan los asuntos relacionados con los órganos de representación ciudadana, se realizará el primer ejercicio de seguimiento.

Al respecto, se solicitó a los Coordinadores Distritales registrar en el *Sistema de captura para el Seguimiento a los comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013* –elaborado por la DEPC–, del 5 al 7 de marzo del año en curso, la información de los órganos en cuestión, con que cuente la Dirección Distrital, correspondiente al último trimestre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014.

Así, con esta acción y su meta, programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional, se efectuó un cumplimiento del 100% en tiempo y forma, según lo programado.

ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Derivado del retraso de la actualización del SISECOM, sistema que se utilizaría para capturar la información a fin de elaborar el primer informe trimestral de seguimiento, la DEPC diseñó un sistema (como se informó líneas arriba), para dar cumplimiento a lo programado.

De este modo, las Direcciones Distritales capturaron lo solicitado y realizaron la validación correspondiente entre el 5 y el 20 de marzo del año en curso. En este contexto, la DEPC revisó los datos del sistema y solicitó a los Coordinadores Distritales incorporar algunos ajustes.

Así, se elaboró una versión preliminar del primer informe de seguimiento, el cual también atenderá el punto de acuerdo presentado por la diputación permanente de la ALDF (señalado en el numeral que antecede). Se prevé concluir la versión final del informe en la primera quincena de abril del año en curso y repórtalo en el segundo trimestre.

Por lo expuesto, esta acción y su meta presentan un avance aproximado de 70%.

1.11. EVALUACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16).

Los CC y CP, electos entre agosto y septiembre de 2013, requieren para la ejecución de actividades institucionales diversos apoyos como son la capacitación, asesoría, comunicación y evaluación. Sobre la materia de evaluación, es preciso comentar que su realización producirá información cuantitativa sobre la percepción ciudadana del desempeño de dichos órganos, lo cual contribuirá a una toma de decisiones racional y objetiva, que determine la pertinencia de modificar normas, programas, actividades institucionales, acciones o procedimientos, en aras de incrementar el posicionamiento y el desempeño de los Comités y Consejos, con lo cual el IEDF promoverá la participación ciudadana y abonará al cumplimiento de uno de los fines establecidos en el Código. Dicha evaluación se realizará a través de una encuesta de opinión en aquellas colonias y pueblos originarios que cuenten con una Comisión de Vigilancia, y quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Esta Actividad Institucional está conformada por cuatro acciones, de las cuales se informa lo relativo a las dos programadas para el trimestre que se reporta.

DISEÑAR EL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN 2014

Según lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Participación, la evaluación del desempeño de los CC y CP se implementa a través de una encuesta de opinión, misma que requiere de un cuestionario con formato claro y sencillo, en el que se consulte a vecinas, vecinos y ciudadanos su parecer respecto del desempeño del CC y CP, en las vertientes de atención a las obligaciones que les otorga la Ley de Participación, desarrollo de proyectos y acciones de mejoramiento y metas alcanzadas en la colonia o pueblo originario.

En virtud de lo anterior, la DEPC elaboró un documento que contiene una propuesta base de cuestionario, estructurado con 55 preguntas y posibles respuestas, agrupadas en seis secciones temáticas que siguen una secuencia en las preguntas y respuestas: Información general;

Conocimiento de los CC y CP; Participación; Satisfacción; Contexto, Medios y redes sociales, e información socio-demográfica.

A partir del cuestionario en comento, se diseñaron otras dos propuestas: una con 28 preguntas y otra más con 18, mismas que contienen los reactivos mínimos para cumplir con la encomienda de indagar la aceptación ciudadana sobre el trabajo y funcionamiento de los Comités y Consejos. Dicho documento se presentará en una próxima sesión de la CPC.

Por lo anterior, esta acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 100% de cumplimiento.

PROPONER LA METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN 2014

La evaluación de los CC y CP debe realizarse en junio de cada año, a través de una encuesta de opinión. El resultado sobre el funcionamiento y desempeño de los ORC será turnado a la Comisión de Gobierno de la ALDF, conforme a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación. Para cumplir con este fin y toda vez que el levantamiento de una encuesta de opinión es una tarea compleja, que requiere una ejecución pulcra para generar resultados confiables, es necesario contratar a una empresa especializada y definir los elementos metodológicos con los que se realizará la encuesta.

En este tenor, la DEPC elaboró un documento con la propuesta metodológica correspondiente, la cual propone los criterios metodológicos siguientes:

1. Objetivos de la encuesta:
 - Estimar el nivel de conocimiento ciudadano de los comités y consejos.
 - Establecer el nivel de aprobación del trabajo realizado por los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
2. Población objetivo. Hombres y mujeres mayores de 18 años, con credencial de elector y residencia en alguna de las 46 colonias y pueblos de la Ciudad de México con Comisión de Vigilancia o, en su caso, de las colonias y pueblos con Comité o Consejo.
3. Diseño de la muestra. Probabilístico, aleatorio, estratificado y polietápico. La vivienda es la unidad última de selección y el sujeto de observación, el residente habitual de la misma.
4. Marco muestral: listado de colonias y pueblos; número de ciudadanos inscritos en la lista nominal en cada colonia o pueblo; así como el número de manzanas que integran la colonia o pueblo.
5. Tamaño de la muestra. Será determinado por la empresa.

- 6. Parámetros estadísticos: 95% nivel de confianza; margen de error máximo de +/-5%.
- 7. Recolección de datos. Se realizará a través de un cuestionario claro y sencillo, aprobado previamente por la CPC.

Los cuestionarios deberán aplicarse cara a cara, en las viviendas seleccionadas, con base en un diseño que permita obtener una muestra representativa, el cual será propuesto por la empresa.

- 8. La empresa deberá realizar el procesamiento y estimación de resultados.

Por consiguiente, esta acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 100% de cumplimiento.

1.12. EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16).

Esta Actividad Institucional es la tercera del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2014. Su ejecución permitirá generar información cualitativa del desempeño de los comités y consejos, correlacionada con sus necesidades y problemáticas. De esta forma, será posible conocer las motivaciones y razonamientos subyacentes al desempeño de los integrantes de los Comités y Consejos y, en consecuencia, actuar, por un lado, para fortalecer el desempeño y funcionamiento de estos ORC y, por el otro, contribuir al cumplimiento del fin institucional *Promover el voto y la participación ciudadana*.

Esta actividad cuenta con cinco acciones, programadas para el segundo y cuarto trimestre. En consecuencia, la DEPC aún no ha iniciado la ejecución correspondiente e informará lo procedente en el trimestre siguiente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.	25	25	100%	25%	
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana,	302	62	100%	15%	En este trimestre se publicaron 300 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. Se programaron también 2

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.					círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 21 de febrero y 21 de marzo cumpliendo al 100% esta acción.
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).	0	0	0%	0%	
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	0	0	0%	0%	
Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	2	2	100%	100%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	36	25	100%	25%	Se superó el número de personas atendidas debido al interés que han mostrado los ciudadanos sobre los temas que ofrece el Instituto Electoral.
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	0	0	0%	0%	
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	1	1	25%	25%	
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	0	0	0%	0%	
Seguimiento del desempeño de los Comités Ciudadanos y	3	4	75%	33.33%	La actividad 1.1.4 <i>Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y</i>

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Consejos de los Pueblos.					<i>consejos</i> , presenta un retraso; sin embargo, se prevé concluir la versión final del informe en la primera quincena de abril.
Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	2	2	100%	50%	
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0	0	0%	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	4	
	Integrar los informes de actividades trimestrales de la DEPC, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	12	
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	Publicaciones de redes sociales.	60	
	Círculos de reflexión	3	
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Taller sobre los temas de tronco común	1	
	Curso de Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	Elaborar los contenidos de materiales didácticos.	4	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Personas atendidas.	25	
	Curso en línea.	1	
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	1	
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Coordinar el apoyo y orientación a las Direcciones Distritales para atender a los ORC.	1	
	Atender los requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, (SISECOM).	1	
	Emitir normatividad técnico-operativa y logística de operación para las direcciones distritales.	1	
Registrar y Fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	Elaborar y en su caso implementar el "Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas".	1	
Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.	Solicitar trimestralmente a las Direcciones Distritales la captura de datos para el seguimiento de los Comités y Consejos.	3	
	Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los Comités y Consejos.	4	
Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Levantar y supervisar la encuesta de opinión 2014.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Diseñar el proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2014 respecto de los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como instrumentar los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales. De igual forma, se intensificó el trabajo de vinculación político-institucional con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil, y se abonó en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones públicas con actores mediáticos y políticos estratégicos. Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta del quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como la institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional que es en su desempeño.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de Reforma Política del Distrito Federal, la Reforma Electoral Federal, los trabajos vinculantes del Pacto por México, de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los procesos concurrentes, se organizaron diversos eventos encaminados a difundir información relativa a dichos temas.

1. ACTIVIDADES

1.1.-PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)

Durante el primer trimestre de 2014, se reportan las siguientes actividades:

Supervisión general de la ejecución de los proyectos y Actividades Institucionales a cargo de la UTCSTyPDP, contenidas en el Programa Operativo Anual 2014, así como la coordinación de las actividades de las Direcciones de la Unidad.

En cuanto a las actividades administrativas, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2014, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Como parte de las actividades de planeación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2014, se realizaron los ajustes presupuestales instruidos por el Consejo General.

Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Participación como invitado en diversas sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNYT), para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

1.2. PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANIA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (09-02-06-08-01)

1.2.1. Oficina de Información Pública.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el trimestre de enero a marzo de 2014, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IEDF, en el primer trimestre del

año 2014, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del propio Instituto.

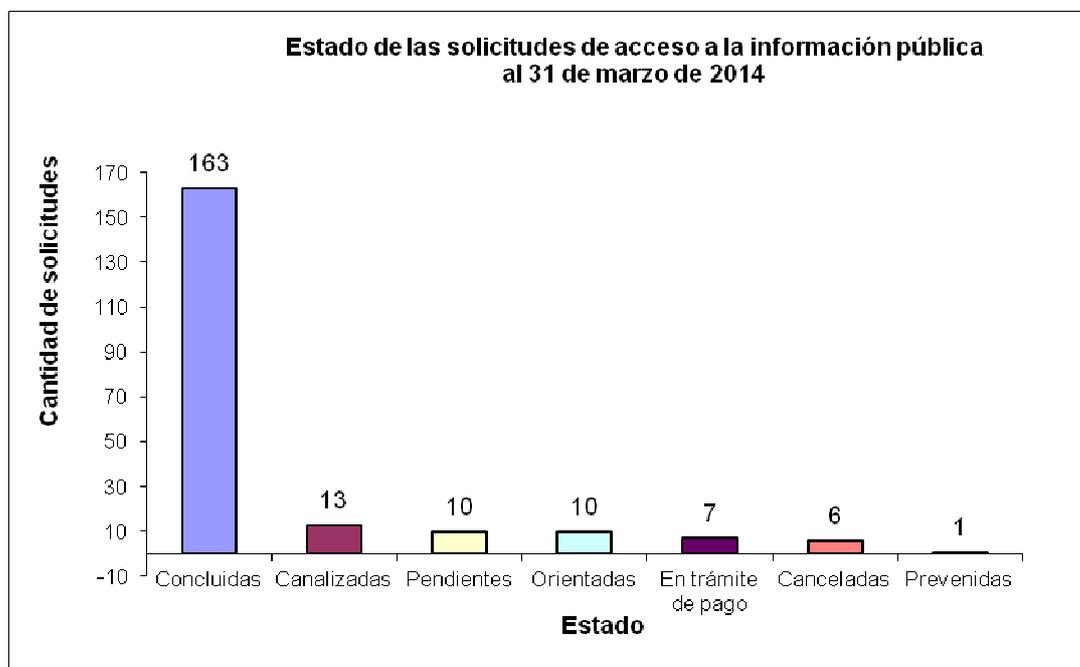
La OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en enero, febrero y marzo de 2014.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el periodo que se reporta, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, la OIP recibió un total de 213 solicitudes, de las cuales 210 fueron de acceso a la información pública y 3 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

GRÁFICA



1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Administrativo, presupuestal y financiero (21.9%);
- Integrantes, funcionamiento y documentos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (21.4%);
- Participación ciudadana (11.4%)
- Proyectos específicos y ejercicio del Presupuesto Participativo 2011 a 2014 (9.1%);
- De diversa temática (36.2%) *

* De este 36.2% la información solicitada versó sobre estadística de resultados de procesos electorales y de participación ciudadana, cartografía, partidos políticos, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 21 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraba en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2013.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51 de la LTAIPDF, se notificó, fijando en los estrados de la OIP, un total de 5 acuerdos de caducidad, los cuales corresponden a solicitudes presentadas en el trimestre que se reporta.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Es pertinente aclarar que, en el trimestre anterior se informó como pendiente el recurso de revisión RR.SIP.1981/2013, el cual ha sido resuelto en el presente periodo. Por cuanto al trimestre de enero a marzo que se informa, el órgano garante ha notificado la admisión de un total de seis recursos de revisión.

El estado procesal que prevalece en cada uno se ilustra en la tabla siguiente:

Fecha de notificación del Recurso	Número de Recurso de Revisión	Área que resguarda la información	El particular interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta emitida a la solicitud de información en la que requirió:	Resolución
6/12/13	RR.SIP.1981/2013	Presidencia del Consejo General	La contestación de los oficios con folios 001182 y 001183, dirigidos a la Lic. Diana Talavera Flores, con acuse de recibo del 3 de Septiembre.	12/02/2014 El pleno del InfoDF confirmó la respuesta otorgada por el IEDF a la solicitud folio 3300000059613 .
9/01/14	RR.SIP.2043/2013	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Fecha de consulta, que proyectos se votaron, votos totales y por proyecto. Respecto de los proyectos electos: rubro, población beneficiada, monto asignado, lugar de aplicación, encargados de proyecto y cualquier otra información. Respecto las consultas ciudadanas para definir proyectos específicos para aplicar recursos del presupuesto participativo en la Colonia Profesor José Arturo López, en los años 2011, 2012 y 2013.	26/02/2014 El pleno del InfoDF modifica la respuesta emitida y ordena al IEDF proporcione una nueva respuesta al peticionario. El 12 de marzo de 2014, se informó al InfoDF sobre el cumplimiento de la sentencia.
13/01/14	RR.SIP.2060/2013	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Información relacionada con número de alarmas vecinales, costo, modelo, empresa que lo vendió, estudios de mercado, vía de la compra de adjudicación y costo de mantenimiento anual, de 2010 a la fecha. Asimismo, monto autorizado del presupuesto participativo para patrullas y alarmas vecinales por el IEDF.	05/03/2014 El pleno del InfoDF confirmó la respuesta otorgada por el IEDF a la solicitud folio 3300000068613 .
27/01/14	RR.SIP.0089/2014	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Todas las actas y sus anexos u oficios de las sesiones del actual Comité Ciudadano de la Colonia Cacama con clave 07-020 en el distrito XXIV, que empezó el primero de Octubre de 2013.	19/03/2014 El pleno del InfoDF confirmó la respuesta otorgada por el IEDF a la solicitud folio 3300000067613 .
14/02/14	RR.SIP.0240/2014	Al cierre del trimestre, se informa que estos recursos están siendo sustanciados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.		
19/02/14	RR.SIP.0242/2014 y RR.SIP.0243/2014 Acumulado			
5/03/14	RR.SIP.0241/2014			

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En los meses de enero, febrero y marzo de 2014, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de enero-marzo de 2014 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a lo establecido en la LTAIPDF y en los “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”, aprobados mediante Acuerdo del pleno del InfoDF 1265/SO/14-11/2012 en noviembre de 2012. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecidos en los criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de continuar con los trabajos de actualización de la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo enero-marzo de 2014, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular No. 29 emitida por el Secretario Ejecutivo el 19 de marzo de 2014, mediante la cual les solicitó actualizar al primer trimestre de 2014, la información pública de oficio, conforme a lo establecido en la LTAIPDF y los Criterios aprobados por el InfoDF.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información generada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 1,851 publicaciones y la digitalización de 843 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF, las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal y diversos informes emitidos por el IEDF, entre otros.

En el mes de marzo el InfoDF notificó a este Instituto, los resultados de la 4ª Evaluación de los portales de Internet de los Entes Obligados, mediante la cual informó que el IEDF logró un Índice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio (IGof) del 100%.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se efectuaron actividades de apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, en particular lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, las cuales fueron celebradas durante este trimestre.

De igual manera se reporta que el Comité aprobó un total de cuatro proyectos de resolución, uno en su modalidad de confidencial, en el cual también se ordenó la entrega de la versión pública de la información y tres en su modalidad de reservada.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de enero-marzo de 2014, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

En el mes de enero se solicitó a las áreas responsables de sistemas de datos personales al que hace referencia el Artículo 21, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, se proporcionó asesoría a las áreas del IEDF respecto de la elaboración del mencionado informe; por lo que, el 16 de enero del presente año se presentó ante el InfoDF el Informe Anual 2013 en materia de Protección de Datos Personales, mismo que fue integrado atendiendo a las características y formato previstos por el órgano garante y conforme a la información brindada por los responsables de los sistemas de datos personales que detenta este Instituto.

Por otra parte, se gestionó ante la Secretaría Ejecutiva la Circular No. 09 de fecha 27 de enero en la que se solicitó a las áreas comunicar el nombre del servidor público que fungiría como enlace en materia de protección de datos personales ante la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo se gestionó la Circular No. 11 de la misma Secretaría Ejecutiva, de fecha 27 de enero, mediante la cual se solicitó a las unidades administrativas atender diversos asuntos relativos al cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de protección de datos personales.

Durante los días 27, 28 y 29 de enero se asistió al Seminario conmemorativo del Día Internacional

de la Protección de Datos Personales "*La Protección de Datos Personales y las reformas constitucionales*" organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

En el mes de febrero, en coordinación con el InfoDF se realizó una capacitación en materia de protección de datos personales, que se llevó a cabo el 28 de febrero del presente año, con el objeto de compartir criterios y establecer estrategias para el adecuado manejo de información de carácter personal que posee el IEDF.

Con el objeto de precisar diversas observaciones derivadas del "*Informe de Resultados de la Evaluación de la Calidad de la información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, con sus respectivas recomendaciones*", se asistió a una reunión de trabajo con personal del InfoDF a efecto de tratar diversos temas relacionados con los sistemas de datos personales en posesión del IEDF.

Derivado de la entrega de reconocimientos por parte del InfoDF a las Mejores Prácticas de Transparencia y de Protección de Datos Personales 2013, se obtuvo el segundo lugar en la evaluación del índice global de Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales; así como el cien por ciento en el Índice de Atención a Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición en materia de Datos Personales; y el cien por ciento en el índice de Acciones de Capacitación en el ejercicio 2013 en materia de Protección de Datos Personales.

Con motivo de la designación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se realizó la actualización de la clave de usuario y contraseña para acceder al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales en su calidad de Responsable de los sistemas a cargo de dicha Unidad Técnica.

Durante el trimestre que se reporta y como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en esta materia, se llevó a cabo la revisión del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados de los sistemas de datos personales del IEDF.

En virtud de lo anterior, se realizaron en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, mismas que fueron comunicadas al InfoDF.

1.2.7. OTRAS ACTIVIDADES.

Atendiendo a la convocatoria del InfoDF, para participar en las Ferias por la Transparencia

programadas escalonadamente en las Delegaciones Políticas de la ciudad de México, en los meses de enero, febrero y marzo se realizaron diversas actividades con el propósito de atender la misma. Por tal motivo, durante el periodo reportado se llevó a cabo el montaje en cada una de las Ferias, de un stand institucional, en el cual, se logró difundir entre la población asistente a la Feria en las demarcaciones de Coyoacán, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Azcapotzalco, información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como sobre el quehacer institucional, mediante material promocional, de difusión, material bibliográfico del acervo editorial, con el que cuenta el Instituto; así como con material digitalizado (estadísticas y resultado de elecciones, compilaciones y libros electrónicos de temas especializados).

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2014 y en el marco de la aplicación de la Métrica de la Transparencia 2013-2014 realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se informa que la Titular de la UTCSTyPDP, Responsable de la Oficina de Información Pública, asistió a tres reuniones de trabajo con diversos funcionarios del GDF y del InfoDF. Cabe destacar que, al día de hoy y respecto de los índices preliminares de evaluación aplicados por el InfoDF, el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra al día con el porcentaje más alto en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia que deben hacerse públicas a través del sitio institucional de Internet.

Como parte de las acciones de mejora y optimización del apartado de Transparencia del sitio Web, se colocó un contador el cual facilitará la generación de estadísticas relativas al número de visitas únicas, el promedio de visitas al día, así como los accesos realizados cotidianamente a dicha sección.

Durante la última semana del mes de marzo, en coordinación con personal de la oficina de la Presidencia se entregó a las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, Contraloría General, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el oficio IEDF/PCG/0047/2014 con CD anexo, el Acuerdo y las Bases aprobados por el InfoDF para participar en el 7º Certamen Innovaciones Transparencia 2014 en el cual se invita a todas las unidades administrativas a presentar, de ser el caso, un proyecto inédito e innovador en la materia.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-05)

En el trimestre que se reporta, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 90 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha

síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y servidores públicos del IEDF 18 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de un dossier informativo, dos seguimientos sobre fiscalización de partidos políticos, 36 seguimientos sobre quejas por promoción personalizada de servidores públicos, 12 informes sobre el impacto de las notas relativas al IEDF. Adicionalmente se elaboraron dos dossiers sobre quejas por promoción personalizada peticiones solicitadas por la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 14 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Reforma Política Local, Reforma Política Federal, Columnas y Artículos con menciones del IEDF y Voto Chilango.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Tribunal Electoral capitalino (TEDF), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sus salas regionales.

Durante el periodo enero-marzo se realizaron 113 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; ceremonia de del XV Aniversario del IEDF; entrega de reconocimientos a entes públicos por parte del InfoDF; elección estudiantil en el Colegio Liceo ibérico; participación del IEDF en la Feria de la exigibilidad en Venustiano Carranza; así como la develación del billete de la Lotería Nacional conmemorativo al XV Aniversario del Instituto.

Además, se dio cobertura a participación del órgano electoral capitalino en las Ferias de la Transparencia organizadas por el InfoDF en las delegaciones políticas; inauguración del Cine Club del Instituto; Feria Infantil de la Democracia; Curso de Sensibilización en Perspectiva de Género; Sorteo de la Lotería Nacional conmemorativo al XV Aniversario del IEDF; y la insaculación de los Responsables contables y jurídicos para la fiscalización de los informes anuales de los partidos políticos.

En materia de participación ciudadana se cubrieron la elección extraordinaria de Comité Ciudadano en la colonia Chapultepec-Polanco, que se llevó a cabo a través de Módulos de internet y en Mesas Receptoras de Opinión, los días 24 y 26 de enero, y las consultas ciudadanas

realizadas en Milpa Alta y la colonia Militar Marte, en Iztacalco, donde el IEDF apoyó entre otros aspectos, con asesoría, materiales electorales y capacitación para la realización de ambos ejercicios ciudadanos.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 65 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como de los puntos de vista del IEDF y los órganos electorales locales respecto de su posible desaparición, en el marco de la aprobación de la Reforma Política Federal.

Por esta vía se dieron a conocer las actividades realizadas en ocasión del XV Aniversario de creación del IEDF; la participación de la consejera presidenta, Diana Talavera Flores, en el Seminario “*La Reconstrucción de las Instituciones Electorales y los dilemas de la Legislación Secundaria*”; participación de la consejera electoral Mariana Calderón Aramburu en la presentación del libro *Los estados en el 2012. Alternancias y hegemonías* en el marco de la XXXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería; participación del consejero electoral Juan Carlos Sánchez León en la Mesa 4 *Candidaturas independientes, Requisitos, dentro del Foro Candidaturas independientes en el Distrito Federal. Un Derecho Ciudadano*, organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el TEDF y la UNAM; Participación de las consejeras electorales Diana Talavera, Mariana Calderón y Martha Laura Almaraz Domínguez en el evento de “*Instauración del Día Naranja en la Universidad Nacional Autónoma de México*”, como parte de los festejos del Día Internacional de las Mujeres; el Curso de Sensibilización en Perspectiva de Género; el Foro “*El Servicio Civil de Carrera ante el nuevo paradigma de la función electoral en México*”, y diversas firmas de convenios de apoyo y colaboración interinstitucional, entre otros temas.

También se difundieron la entrega de reconocimientos a diversas instituciones públicas y académicas por el apoyo brindado al IEDF en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014; la apertura y operación de la Mesa Receptora de Votación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; las Tertulias Ciudadanas; y el inicio del Ciclo de Conferencias para Consejos Ciudadanos Delegación.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 35 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa, así como la realización de cursos.

La consejera presidenta Diana Talavera Flores y el consejero electoral Mauricio Rodríguez Alonso

concedieron 21 entrevistas de prensa en las que se abordaron temas como el ajuste al presupuesto del IEDF para 2014, la Reforma Política Federal, reforma político-electoral, XV Aniversario del Instituto, actos anticipados de campaña, promoción indebida de servidores públicos, la situación interna del órgano electoral y la firma del convenio para que integrantes de Comités Ciudadanos viajen gratis en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

No.	Conductor/reportero/medio	Fecha	Consejero	Tema
1.	Reporteros de la fuente	10-01-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Ajuste presupuesto 2014
2.	Guadalupe Juárez Formato 21	16-01-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma política federal
3.	Jesús Michel Narvaez ABC Radio	17-01-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma política federal
4.	Carlos Urdiales Antena Radio	18-01-14	Consejera presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma política federal
5.	Carlos Patiño Radio Fórmula 104.1 F.M.	18-01-14	Consejera presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma política federal
6.	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula 104.1 F.M.	18-01-14	Consejera presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma política federal
7.	Abraham Menchaca Radio UNAM	20-01-14	Consejera presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma política federal
8.	Con reporteros de la fuente	22-01-14	Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso	Reforma política federal
9.	Phenelope Aldáz El Universal	30-01-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Exhorto a partidos por actos anticipados de campaña
10.	Ricardo Rocha Radio Fórmula Detrás de la Noticia	31-01-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma político-electora
11.	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	01-02-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma político-electoral
12.	Jesús Michel Narváez ABC Radio	06-02-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma político-electora
13.	La Jornada	06-02-14	Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso	Actos anticipados de campaña
14.	Roberto Rock La Silla Rota	10-02-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma político-electoral
15.	Javier Solórzano Once Noticias	13-02-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma político-electoral
16.	Reporteros de la fuente	19-02-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	15 aniversario del IEDF
17.	Reporteros de la fuente	19-02-14	Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso	Promoción indebida de servidores públicos
18.	Martín Espinosa Reporte 98.5	21-02-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Promoción indebida de servidores públicos
19.	Reporteros de la fuente	02-03-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Quejas por promoción personalizada
20.	Reporteros de la fuente	27-03-14	Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso	Situación interna del IEDF
21.	Reporteros de la fuente	02-03-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Convenio para que integrantes de Comités Ciudadanos viajen gratuitamente en el Metro

En el primer trimestre del año en curso se gestionó y publicó una inserción en El Universal correspondiente al Edicto del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.

Por otro lado, la UTCSTyPDP recibió y dio puntual respuesta a dos solicitudes de información pública relacionadas con su operación.

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 74, 75 y 76, con temas relacionados a los mecanismos electrónicos de votación y Calendario 2014, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Se elaboraron nueve banners que se colocaron en la página institucional del Instituto con diferentes temas como las Sesiones públicas del Consejo General; la Convocatoria para la creación de la imagen del cartel para el día internacional de las mujeres; Feria de Procuraduría Social del DF; concursos para integrar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, así como para los foros “El Servicio Civil de Carrera ante el nuevo paradigma de la función electoral en México”, “Hacia dónde va la Reforma Electoral” y “Análisis para la Reforma Político-Electoral”.

Se diseñaron las invitaciones para la Ceremonia del XV Aniversario del IEDF, así como la impresión de 200 ejemplares para su distribución.

Para la conmemoración del XV Aniversario del IEDF se realizaron las siguientes acciones: diseño del boleto conmemorativo del STC Metro; diseño y supervisión en el montaje de la escenografía y ambientación para la ceremonia, así como de la iluminación del escenario y recinto durante el evento; se elaboraron propuestas de diseño para el billete de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública del sorteo en el mes de marzo; se elaboraron las pantallas de fondo y perfiles de redes sociales con el mismo motivo; y se realizaron propuestas de diseño para la libreta de apuntes con motivo del aniversario del IEDF (dummie). También se apoyó en el montaje de la rueda de prensa en la presentación del billete conmemorativo.

Se hicieron ajustes en los materiales impresos para la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano de la Colonia Chapultepec Polanco (2 carteles, 2 volantes, un cartel de Convocatoria). También se elaboró la imagen gráfica para los materiales digitales (boleta virtual y pantallas de voto)

Se apoyó en el montaje del evento de presentación del boleto del SCT metro en el evento “Feria infantil de la Democracia” en colaboración con el SCT Metro.

Se realizaron los diseños de las invitaciones para: “Feria infantil de la Democracia”, “Sorteo de Diez de la Lotería Nacional”, “Conferencia de Prensa de Consulta con Prepa Sí” y “Ceremonia de premiación del Concurso del Cartel para la imagen de los eventos del Día internacional de las Mujeres”.

Se diseñaron los listones de 1º, 2º y tercer lugar para la ceremonia de premiación del Concurso del Cartel para la imagen de los eventos del Día internacional de las Mujeres, así como también los reconocimientos y los personificadores.

Se prepararon 4 archivos para impresión en plotter de la campaña de Difusión de la segunda Consulta Juvenil con Prepa Sí para ser colocados sobre los roll-ups, así como las pantallas con las preguntas que se ocuparían en la Consulta Juvenil.

Se apoyó en el levantamiento de imágenes (foto y video) para elaborar la campaña de difusión de la segunda Consulta Juvenil con Prepa Sí, se prepararon 50 fotografías para enviarse por correo electrónico al área de Diseño del Fidegar.

Otros eventos donde se tuvo participación: Feria infantil de la Democracia, Consulta con Prepa SI, Sorteo de la Lotería Nacional, Evento InmujeresDF, Mejores Practicas y Feria de la Transparencia.

Se prepararon imágenes para portada principal del sitio IEDF sobre los temas: Feria infantil de la Democracia, Consulta con Prepa Sí, Sorteo de la Lotería Nacional y Evento InmujeresDF.

Se imprimieron las invitaciones para la conferencia de prensa para presentar la Segunda Consulta Juvenil con Prepa Sí.

Se enviaron por correo electrónico los archivos de los logos de los organizadores de los eventos de Inmujeres a la Secretaría Administrativa.

Se preparó la invitación para el evento del Día de la mujer con InmujeresDF a petición de la oficina de la Presidencia.

Se distribuyeron las agendas con estuche y sin estuche a las oficinas de los Consejeros, direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

Se elaboraron las imágenes de portada para la página web institucional con el tema de la Agenda Institucional 2014.

Se prepararon imágenes para portada principal del sitio IEDF sobre los temas: imagen de agenda IEDF del mes de marzo.

Se apoyó a la oficina de Presidencia para la ambientación de la Reunión de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos de las Entidades Federativas (APPICEEF).

Se elaboró un juego de lotería con las fotografías de aniversario, como apoyo a la Dirección de Transparencia para integrar su material de apoyo en las Ferias de la Transparencia.

Se realizó el diseño de la invitación y apoyó en el montaje para la Presentación del Libro “Los Derechos en los Tiempos del Género” y 76 impresiones para su distribución.

Se vectorizaron los personajes del spot animado institucional del IEDF y se apoyó en la realización y edición de la maqueta con el equipo de video de la Unidad.

Se apoyó en la grabación final del spot animado para el IEDF con el equipo de video de la Unidad y la empresa que proporciona el CCTV.

Se realizaron ajustes al dummie del cuadernillo de trabajo del IEDF para aprobación de la oficina de Presidencia.

Se elaboró una tercera versión de las credenciales para los Comités Ciudadanos, a propuesta de la oficina del Consejero Mauricio Rodríguez.

Se adaptó la portada de la página web principal del IEDF con las fotografías de la agenda institucional.

Se prepararon diversos materiales para las Tertulias Ciudadanas que se realizaron en las instalaciones del IEDF: invitación, cartel, lona, e impresiones de la invitación (70), así como apoyo en el montaje.

Se preparó el stand para la Feria por la “Exigibilidad de los Derechos Sociales” de la Procuraduría Social del DF realizada en la explanada de la delegación Venustiano Carranza.

Se apoyó en el montaje de la Presentación del Libro “El Derecho en los Tiempos del Género” realizado en el IEDF.

Se preparó el dummie del cuadernillo de trabajo del IEDF para aprobación de la oficina de Presidencia.

Se diseñó una esquila para el Sr. Miguel Ángel Mesa Sanders.

1.3.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 131 eventos de interés institucional y entre las que destacan: Sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias), levantamiento de imágenes de entrevistas a Consejeras y Consejeros y servidores públicos del IEDF para la actualización de la página web. El acervo fotográfico de enero a marzo cuenta con 17,043 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 27 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 3,718 imágenes.

El área de fotografía publicó 444 imágenes digitales en 151 boletines y notas del día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

Se publicaron 15 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.3.3 TELEVISIÓN

Durante el primer trimestre del presente año el área de video grabó 112 eventos, de los cuales cuatro correspondieron a sesiones extraordinarias de Consejo General; dos a sesiones ordinarias; también se cubrieron 106 eventos de carácter institucional. Se informa que se realizaron 11 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT).

Se elaboraron siete cápsulas informativas, tres sobre la conmemoración del XV aniversario del IEDF, una sobre la Tertulia Ciudadana, otra sobre Voto Chilango y dos sobre Prepa sí en relación a los valores juveniles.

Los videos que se difundieron en las redes sociales contienen actividades que realizó el Instituto durante el período que nos ocupa.

En la realización de los spot y cápsulas informativas institucionales y en la calificación de material

audio y video se contó con la colaboración de personal del IEDF. La grabación se efectuó en diferentes locaciones, la edición y musicalización, también se realizó por parte del personal del IEDF, lo que reportó un ahorro de recursos.

1.3.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

De lunes a domingo se elaboraron un total de 90 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados.

Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 58 días.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de enero-marzo, se llevaron a cabo 3,609 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron seis transmisiones en línea de sesiones del Consejo General, dos ordinarias y cuatro extraordinarias; 5 transmisiones de diferentes eventos de interés institucional, dos de las Tertulias Ciudadanas y tres del Cine-Debate, haciendo un total de 11 transmisiones en línea.

Se digitalizaron 843 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 3.609 publicaciones, que corresponden al apartado de transparencia.

1.3.5. REDES SOCIALES

Se tienen **355,667** visualizaciones en el canal de Youtube. (**6,287** nuevas reproducciones)

Se tienen a la fecha **7,262** seguidores en Twitter (**563** nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha **28,169** mensajes en Twitter (**4100** nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha **5,959** fans en Facebook (**81** nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

Se publicaron mensajes con los siguientes temas:	
15 años del IEDF	Jóvenes
Almacén de Materiales	JUCOPO
Ampliación Presupuestal	Junta Administrativa
APPICEEF	Libro Los Derechos en los Tiempos del Género
Aula virtual	Libro Los Estados 2012
Autonomía	Lotería Nacional
Aviso Montos Máximos	Mariana en la UNAM
Biblioteca Electrónica	Materiales con aditamentos
Capacitación	Materiales electorales
Capacitación Aula Virtual	Milpa Alta
Capacitación para la ciudadanía plena	Mujeres
Cartel conmemorativo del Día Internación de las Mujeres	Natalicio Benito Juárez
Cartel Mujeres	Niñ@s
CCEyEC	Niñas y Niños
Centro de Documentación	Organizaciones Ciudadanas
Colaboración Registral	Participación Ciudadana
Comisión de Participación Ciudadana	Partidos Políticos Locales
Conferencia Centro Cultural San Ángel	Personal IEDF
Consulta Colonia Militar	Perspectiva de género
Contralores Ciudadanos	Pluralidad
Convenio UAM	Prepa Sí
Convenios Participación Ciudadana	Presentación del libro "Los Derechos en los Tiempos del Género"
Corresponsabilidad	Programa Editorial
Cortometrajes	PROSOC
COyGE	Reconocimiento GDF
Cuentos	Reconocimiento InfoDF
Cultura de la transparencia y rendición de cuentas	Reconocimiento SEDUVI
Curso Género	Reconocimiento TEPJF
Democracia	Reconocimientos InfoDF
Democracia y Educación Cívica	Rehabilitación de materiales
Derechos Humanos	Respeto
Destrucción de documentación y materiales	Responsabilidad social
Día de la Bandera	Reunión Senado
Educación Cívica	Sedes Distritales
Elección Estudiantil	Seminario IIJ-UNAM
Encuesta Distritos	Seminario Mariana
Encuesta IEDF	Sesión de Consejo General
Estadística	Sesión de Participación Ciudadana

Evento consejero Juan Carlos	Solidaridad
Feria de la Exigibilidad de los derechos	Stand en IFE
Feria de la Transparencia	Taller a comités Ciudadanos
Feria Infantil	Teatro Prepa Sí
Feria Transparencia	Tertulia 21 de marzo
Firma de convenio Tlalpan	Tertulia DF
Fiscalización	Tesis, Ensayo y Cuento
Foro 27 de marzo	Titular UTAJ
Foro 28 de marzo	Tolerancia
Foro Mujeres	Transparencia
Foro Servicio Profesional Electoral	Valores
Foro TEPJF	Video Milpa Alta
Geografía Electoral	Video San Ángel IEDF
IEDF	Violencia de género
Informes de Campaña	XV Aniversario

En materia de Derechos humanos se publicaron los siguientes temas:	
Autonomía	Materiales con aditamentos
Capacitación Aula Virtual	Mujeres
Capacitación para la ciudadanía plena	Niñas y Niños
Cartel Mujeres	Participación Ciudadana
Corresponsabilidad	Perspectiva de género
Cultura de la transparencia y rendición de cuentas	Pluralidad
Curso Género	Respeto
Democracia	Responsabilidad social
Derechos Humanos	Solidaridad
Educación Cívica	Tolerancia
Educación Cívica	Transparencia
Jóvenes	Valores
Libro Los Derechos en los Tiempos del Género	Violencia de género

Respecto a las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, no se ha emitido ningún mensaje.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
La información de carácter público que genera el instituto electoral del distrito federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-02-06-08-01) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Recibir y gestionar las solicitudes de información.	100%	25%	100%	100%	
Elaborar informes estadísticos.	100%	25%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-05) (enero-marzo)	100%	25%	100%	100%	
Documentos informativos de interés institucional.	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	25%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	100%	25%	100%	100%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	100%	25%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	25%	100%	100%	
Transmitir por las sesiones de Consejo General del IEDF.	100%	25%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	100%	25%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROCESO ORDINARIO

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (enero-marzo)	Informe	1	Informe Trimestral
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-02-06-08-01) (enero-marzo)	Consultas	50	Atender consultas
	Solicitud	150	Atender solicitudes

Tramitar y atender las solicitudes de información.			
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Documentos informativos de interés institucional	Boletines	8	Boletín informativo
Realizar las coberturas fotográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas videográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	1000	Actualizaciones en la página de Internet
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	Informe	3	Informe trimestral de actividades
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero-marzo de 2014, con fundamento en los artículos 35, fracción XII; 65 y 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En el presente documento se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IEDF durante el periodo enero-marzo de 2014. En particular, las que se realizaron en apoyo de los diferentes proyectos institucionales, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación: En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2014 (POA 2014). En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados. Por último, en la tercera parte se mencionan las metas programadas para el segundo trimestre de 2014, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2014.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24).

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2014 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2014. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo enero-marzo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª Ordinaria	15	Enero	1
2ª Ordinaria	21	Febrero	1
3ª Ordinaria	28	Marzo	0

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a 1 sesión extraordinaria con la finalidad de atender las solicitudes de bienes informáticos de las áreas. La sesión se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	21	Febrero	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).

Se efectuó la adaptación e instalación del sistema SEDIMDE en su versión local en equipo de cómputo para uso del personal de DEOYGE para fines de demostración en el evento organizado por el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) "23 años construyendo el patrimonio democrático de México".

1.2.1. SISTEMA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (PRESU)

Se realizó la generación de la versión que contempló la ampliación líquida en el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto 2014, donde las áreas del Instituto realizaron la captura de escenarios con los montos adicionales para llevar a cabo la operación institucional considerando el inicio del Proceso Electoral en el mes de octubre del presente año.

1.2.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Durante el primer trimestre se proporcionó apoyo para la operación del Sistema de Contabilidad y Tesorería para la integración de los movimientos que se incorporaron al Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD) que se encuentra funcionando de manera paralela; asimismo, se proporcionó apoyo técnico para la realización del cierre contable correspondiente al ejercicio 2013.

1.2.3. SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

Se proporcionó el soporte para la generación del insumo de información concentrado anual para la hoja de Constancias de Percepciones.

1.2.4. SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIAD)

Para el trimestre que se reporta, se realizó el seguimiento a actividades de la plataforma SIAD en su etapa de implementación; cabe señalar que estas actividades se llevaron a cabo en coordinación con el personal de la Secretaría Administrativa, que es el área usuaria que valida los procesos, etapas del ciclo y flujo de operaciones para la operación del sistema en comento. En ese sentido, a solicitud de la Secretaría Administrativa se instalaron 16 equipos en red y con Internet para la captura SIAD.

1.2.5. SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En atención al oficio IEDF/CG/SRESP/671/2013 del 16 de diciembre de 2013, se realizaron los ajustes necesarios con la actualización de la denominación de la fiscalizadora e impacto de las observaciones realizadas, adicionalmente, el sistema se instaló en un equipo de cómputo adicional.

1.2.6. SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN DEL INFORME ANUAL 2013 (SINSAF)

Se modificó el sistema y se realizó la implementación para llevar a cabo el procedimiento de insaculación para designar a los responsables contables y jurídicos de la fiscalización a los informes anuales de los partidos políticos del año 2013.

1.2.7. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (COTECIAD)

Se realizó la capacitación del sistema derivado de la necesidad de ajustar los catálogos de áreas por cada responsable para un mejor control, así como los catálogos de remitentes y destinatarios de los documentos de entrada y de salida. Además, se implementó el ajuste correspondiente a las series documentales para su modificación y control por el área de archivo del COTECIAD.

1.2.8. SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTAL DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron los ajustes a la conformación de las actuales Comisiones y Comités solicitados por las respectivas Secretarías Técnicas, derivado de los ajustes de los mismos.

1.2.9. SISTEMA DEL POA Y EVALUACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES

Se proporcionó el acceso para la operación mensual que ejecuta cada área del IEDF, a partir de

las solicitudes mensuales de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, considerando que dicho acceso sirve para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales del POA 2014 y POA Propuesta de Ampliación Líquida; de igual forma, se proporcionó durante la fase de operación el soporte técnico para los usuarios de dichos sistemas.

1.2.10. SISTEMA DE MESA DE AYUDA

Se realizaron adecuaciones al módulo de Mesa de Ayuda posterior al respaldo de los folios del año 2013 y la regeneración de folios para el año 2014, a fin de registrar los requerimientos de soporte institucionales.

1.2.11. VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

Se realizaron adecuaciones al módulo de Ventanilla Única de Servicios Generales, con los folios para registrar las solicitudes de 2014 y los concentrados de información pertinentes.

1.2.12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC)

Se realizaron todas las adecuaciones al sistema solicitados mediante oficio IEDF/DECEyEC/0027/2014 de fecha 16 de enero de 2014, con la actualización de todos los reportes y todas las pantallas, además de la sustitución del logotipo institucional vigente; se realizó la reincorporación del filtro de fechas en la emisión de reportes; se programó el cierre automático mensual; se desarrolló y se incorporó el reporte de atención a población por grupos de edad y género; se dio la publicación y conexión a la base de datos *sísec2014* en supernova y en el sitio web sistemas.iedf.org.mx/sisec. Se realizaron las pruebas de escritorio y a cargo del área solicitante; adicionalmente, se generaron las cuentas de usuarios distritales y centrales, y se realizó su puesta en producción. Actualmente el sistema se encuentra en operación.

1.2.13. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A través de diversos oficios enviados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), se solicitó la apertura del Sistema de Currículum Vitae para algunos funcionarios con cargo de Jefes de Departamento y nivel superior que laboran en el IEDF, por lo que se proporcionaron los accesos necesarios y el soporte técnico del sistema a los funcionarios que así lo solicitaron.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 URNA ELECTRÓNICA

En atención al oficio IEDF/DEOyGE/0190/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, se realizó la instalación del sistema de demostración en dos urnas electrónicas (UE) con NSUE: 646 y 656, que fueron entregadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) en calidad de préstamo en comodato. Se realizaron dos “*checklist*” de funcionamiento a las UE, a fin de prepararlas para ser utilizadas en el evento “*El IFE y el desarrollo de la democracia: 23 años construyendo el patrimonio democrático de México*” que se llevó a cabo los días 20 y 21 de marzo de 2014.

1.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS WEB

1.3.2.1 PLATAFORMA MOODLE

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) para la publicación de cursos adicionales relativos a los Comités Ciudadanos en la plataforma Moodle, lo cual fue solicitado a través del oficio IEDF/DEPC/486/2012. Adicionalmente, se brindó apoyo a la DEOyGE respecto a la publicación y ajustes a su portal, en respuesta a la solicitud efectuada mediante oficio IEDF/DEOYGE/0970/2013.

Además, se efectuó la instalación y configuración de un servidor para la plataforma Moodle versión 2.6, a solicitud de la DEPC.

1.3.3 VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

Con base en la Lista Nominal proporcionada por la DEOyGE, se realizó la carga con los datos de la colonia 16-022 perteneciente al Distrito XIV para la Elección Extraordinaria de Comités Ciudadanos realizada el 24 y 26 de enero de 2014, por lo que se realizaron los ajustes necesarios para la puesta a punto del sistema. Asimismo, se realizaron pruebas de integridad y almacenamiento de datos de la Lista Nominal de la referida colonia, además de llevarse a cabo un simulacro de votación del sistema.

En atención al oficio de la Secretaría Ejecutiva SECG-IEDF/242/2014 de fecha 29 de enero de 2014 relativo a la averiguación FIZC/IZC-2T/T3/1704/13-09 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se realizó la Consulta a la referida base de datos.

Asimismo, se llevó a cabo la implementación del módulo de Administración del Sistema de Votación Electrónica por Internet para la Consulta Ciudadana “*Sobre la reconstrucción total del Mercado Público 395*” de la Delegación Milpa Alta. Por tal motivo, se realizaron pruebas y puesta a punto del sistema, así como la operación y seguimiento del referido sistema durante la jornada consultiva correspondiente. Posteriormente, se realizó el cierre de sistema y se generaron los resultados del ejercicio.

Adicionalmente, se realizó la actualización del sistema para adaptación del módulo de apertura de

votos utilizando llave electrónica para la consulta acerca de la creación de la Casa del Adulto Mayor en la colonia Militar Marte de la Delegación Iztacalco. Al respecto, se hicieron pruebas para puesta en operación y asistencia técnica durante la jornada consultiva en dicha colonia el domingo 23 de febrero de 2014.

La UTSI también llevó a cabo la actualización del sistema y adaptación del módulo de apertura de votos utilizando llave electrónica para la 2ª. Consulta Estudiantil Prepa SÍ; se realizaron entre otras tareas la de análisis del estructurado de datos para la concentración de votos; pruebas de carga de lista y análisis de requerimientos adicionales conforme al nuevo estructurado de datos para la concentración de votos.

Se efectuó la revisión de documentación de reivindicaciones para la patente del software "*sistema electrónico por internet*" ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Al respecto, se hicieron observaciones a la información entregada, las cuales fueron tratadas en reunión de trabajo con personal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), misma que brinda asesoría al IEDF en estas gestiones.

Se realizaron pruebas para la generación de la Insaculación de ciudadanos en las 40 Direcciones Distritales, como parte de los preparativos dentro del Sistema del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE), aprovechando la base de datos Oracle utilizada en el Sistema Electrónico por Internet (SEI).

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el primer trimestre del 2014, se llevó a cabo el mantenimiento correctivo a equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS, de acuerdo al contrato No. C.P. LPN.-003-14, obteniendo como resultado un total de 78 mantenimientos, los cuales se dividen de la siguiente manera: 11 a PC; 6 a escáneres; 34 a impresoras, y 27 a UPS, por parte de la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.

De conformidad con el referido contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, se proporcionó el primer mantenimiento preventivo anual a los equipos biométricos de control de asistencia ubicados en oficinas centrales y sedes distritales en forma conjunta con la empresa Sistemas Totales de Cómputo S.A. de C.V. De igual forma, se realizaron 7 mantenimientos correctivos a equipos biométricos de control de asistencia ubicados en las sedes distritales.

También se dio mantenimiento preventivo a los sistemas Checkpoint y Scanmail, por parte de las empresas Onlinet S.A. de C.V., y DICOFRA S.A. de C.V., respectivamente.

Del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones se reportaron 2 correctivos, consistentes en una fuente de poder de un switch de distribución de la marca CISCO, modelo 4500 de oficinas centrales y del equipo de seguridad firewall, de la marca Juniper, modelo SRX240, por un puerto bloqueado. Ambos repuestos fueron atendidos en tiempo y forma por la empresa Sonda Nextira One de México S.A. de C.V., con la cual se tiene contrato.

Por su parte, el 6 de marzo de 2014 se llevaron a cabo mantenimientos preventivos a la planta de emergencia eléctrica y a la unidad de fuerza ininterrumpible (UPS). El 7 de marzo del mismo año se realizó el mantenimiento preventivo al sistema de aire acondicionado UNIFLAIR a cargo de la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V., que realizó los mantenimientos de los tres equipos de conformidad al contrato C.P.AD.017-14, con la supervisión del personal de la UTSI.

Del contrato No. C.P.LPN-004-14 se realizaron 8 mantenimientos a equipo especializado para procesar la cartografía electoral digital, suministrándolo la empresa Technosupport S.A. de C.V.

Referente al mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP, el personal de la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S. A. de C. V., realizó dichas tareas en los servidores bajo resguardo de la UTSI, de acuerdo al contrato C.P.AD.017-14 y con la supervisión de su personal técnico. Adicionalmente, se aplicó tres mantenimientos correctivos en el mes de enero y dos en el mes de febrero; a los Servidores HP Proliant, que presentaron falla en fuentes de alimentación y disco duros; sustituyendo las partes dañadas, así como un mantenimiento correctivo al servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, que presentó falla en un disco duro en el mes de febrero.

1.4.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Se registraron 423,519 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 65% provenían de México, 10% de Estados Unidos y 25% de usuarios de otros países. También se registraron 4,148 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (75%), sedes distritales (8%) y el 17% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 558 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 321 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 66 fueron referentes a redes; 136 de correo electrónico, 34 a seguridad y antivirus, así como 1 a otros rubros.

Los días 5,10,12,19 y 24 de marzo del presente año se llevó a cabo el *Curso de Sensibilización en Materia de Género*, correspondiente a los trabajos de la Comisión Provisional para la

Institucionalización de la Perspectiva de Género y Derecho a la No Discriminación, para lo cual, cada día requirieron de una laptop y un cañón proyector que fue proporcionado por la UTSI.

Se apoyó a la DEOyGE con la instalación de 25 equipos de cómputo y un cañón proyector en la sala de usos múltiples, para impartir el *Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal*.

Por último, a solicitud de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD) se instalaron 20 equipos para impartir cursos de capacitación al personal del Instituto.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 INCORPORADOS (10-02-11-15-12).

Se realizó la revisión de muestreo de 10 portales de acceso a datos públicos de funcionarios públicos para ponderación de registros. Asimismo, se ha participado en reuniones de trabajo con personal de la oficina del Consejero Mauricio Rodríguez Alonso para tratar asuntos relacionados con la consulta de BD de funcionarios locales. Se realizó la preparación del esquema de BD de pruebas para ordenar listados de funcionarios e integrantes de comités ciudadanos, así como el diseño y desarrollo del Sistema de Validación de Integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos SIVICC con especificaciones prototipo.

Se participó en diversas reuniones de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para tratar asuntos relacionados con el anteproyecto de plataforma de blog y red social para los comités ciudadanos. Asimismo se revisaron los documento "Red social virtual plataforma AGORA_DF" y "Criterios y políticas de uso"; al respecto se elaboraron observaciones mismas que se trataron en reunión de trabajo.

1.5.1 SISTEMA DE CÓMPUTO, VALIDACIÓN E INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS (SICOVICC)

En cumplimiento a las sentencias dictadas en los expedientes TEDF-JEL-435/2013 del Tribunal Electoral del Distrito Federal, SDF-JDC-1064/2013 y sus acumulados de la Sala Regional Distrito Federal de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y SUP-REC-138/2013 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizaron las adecuaciones al SICOVICC con la finalidad de realizar el cómputo, validación e integración del Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco, clave 16-022, en la delegación Miguel Hidalgo.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

En base a la solicitud de requerimientos realizada por la DEPC, se crearon tres nuevos módulos, a saber:

- Módulo de Seguimiento a la Gestión de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, el cual permite la captura de los Integrantes de la Mesa Directiva, llevar el control de las sesiones y validar la entrega del Acta de la sesión correspondiente.
- Módulo de Evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CCyCP) ello en atención al Programa de Evaluación 2014 aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana mediante el Acuerdo CPC/57/2013. Para la operación de dicho módulo se requiere de un informe trimestral que permita detectar de forma temprana los posibles incumplimientos y determinar las acciones correctivas tempranas, razón por la cual se hace necesario sistematizar los datos del ejercicio de las atribuciones básicas y actividades realizadas y notificadas a la DEPC.
- Módulo de Seguimiento en la entrega de Apoyos Materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), mismo que permite llevar un seguimiento oportuno en relación a los materiales que son entregados a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, además de permitir la generación de un reporte general exportable a Excel con la información concentrada de las 40 Direcciones Distritales.

1.6. PROYECTO: APOYO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PROPORCIONADO (10-01-01-01-25).

Con motivo de la celebración de los XV años de existencia del IEDF, se dispusieron de cuatro laptops y una impresora requeridas para la ceremonia de conmemoración del aniversario, el cual se celebró en el Centro Cultural San Ángel el 15 de enero del presente año.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-24	4	4	25%	25%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	1	1	25%	25%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	1	1	25%	25%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
	1	1	25%	25%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas 10-02-03-04-02	0	0	0	0	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
	0	0	0	0	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	1	1	25%	25%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
	1	1	25%	25%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada
	400	400	25%	25%	Atención a usuarios optimizada.
Apoyo en la conmemoración del décimo quinto aniversario del Instituto proporcionado 10-01-01-01-25	1	1	25%	25%	Informe de los apoyos a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-13	0	0	0	0	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.
	0	0	0	0	Realizar una

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. 10-02-11-15-12	0	0	0	0	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.
	0	0	0	0	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-24	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	1	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-02-03-04-02	Elaboración de un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	0	Esta actividad se tiene contemplada para el tercer trimestre.
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	0	Esta actividad se tiene contemplada para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	400	
Apoyo en la conmemoración del Décimo Quinto Aniversario del Instituto proporcionado. 10-01-01-01-25	Apoyo a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos.	1	

3.2 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-13	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.	0	Esta actividad se tiene contemplada para iniciar el tercer trimestre.
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	0	Esta actividad se tiene contemplada para iniciar el tercer trimestre.
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. 10-02-11-15-12	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.	0	Esta actividad se tiene contemplada para iniciar el tercer trimestre.
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	0	Esta actividad se tiene contemplada para iniciar el tercer trimestre.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2014, presenta al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2014.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero-marzo y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 2 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General).

1.1.2 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, que incluyen la información concentrada en los reportes de avance de

cumplimiento de actividades desarrolladas por las direcciones distritales.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se presentaron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual para los Órganos Desconcentrados 2014 (CAAOD 2014), así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que corresponde su realización al ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)

1.2.1 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Se recibieron por parte de las direcciones distritales cinco informes quincenales de requerimientos materiales y cinco informáticos, mismos que se procesaron y remitieron a la Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su atención.

1.2.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 direcciones distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Se elaboraron 3 informes mensuales.

1.2.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMANENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.

En el mes de enero se integró una edición completa del directorio de funcionarios del SPE, realizándose la actualización permanente e informando de ello al Secretario Ejecutivo. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del IEDF. En el trimestre se realizaron tres actualizaciones.

Al finalizar este trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 30 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 6 Coordinadores Distritales; 3 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; 8 Secretarios Técnicos Jurídicos y 13 Líderes de Proyecto.

Es importante señalar que actualmente hay dos separaciones temporales del Servicio Profesional Electoral, los CC. Martha Loya Sepúlveda, Coordinadora Distrital y Rogelio Martínez Miranda, Líder de Proyecto, quienes actualmente se encuentran encargados del despacho como Directora de Educación Cívica y Democrática en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Asesor en la oficina de la Presidencia del Consejo General, respectivamente.

Las ocupaciones temporales de funcionarios en las direcciones distritales se relacionan en la siguiente tabla:

Cargo temporal	Adscripción temporal	Funcionario	Cargo permanente	Adscripción permanente
Coordinador Distrital	III	Mauricio Castorena Zanella	STJ	XL
	IV	Juan Carlos Hernández Lara	STJ	II
	VI	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	DCEECyGE	VII
	XII	Roberto Francisco Hinojosa Frías	STJ	XXXIII
	XXVI	Olivia Rodríguez Martínez	STJ	XXVI
	XXIX	Ana Luz Ross Tejeda	DCEECyGE	XXIX
	XXX	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	DCEECyGE	XXXII
DCEECyGE	IV	Elizabeth Martínez Serrano	Jefa de Departamento	DECEyEC
	XXIX	Francisco Adrián Alderete García	LP	XXIX
STJ	XXXIII	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	LP	XIX
	XXXVII	Fidel Vargas Ayala	LP	XI

1.2.4 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2013 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional; asimismo, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las direcciones distritales pueden informarse sobre la programación de actividades vinculadas entre los distritos y el área central.

1.2.5 DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ORDENADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS CENTRALES Y ELABORAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento puntual a las actividades de los órganos desconcentrados a través del CAAOD 2014 y las solicitudes de información por medio de circulares, oficios y correos electrónicos. Se informó al Secretario Ejecutivo del cumplimiento respectivo.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).

1.3.1 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Con el oficio IEDF-UTALAO/1067/2013, que emitió esta Unidad Técnica, iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, en los que participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el mes de enero se terminó de integrar el Calendario Anual, el cual fue remitido a las Direcciones Distritales anexo a la Circular 04 de la Secretaría Ejecutiva, para su inmediata aplicación.

1.3.2 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de enero, febrero y marzo.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las direcciones distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

1.3.3 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014, VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

La actualización del sistema informático se lleva a cabo mensualmente, por lo tanto, su apertura se realiza dentro de los primeros cuatro días hábiles del mes que se va a reportar. La única excepción fue en el mes de enero, cuya apertura se hizo el día 16. El sistema se cierra los

primeros dos días hábiles del mes siguiente del que se reporta.

1.3.4 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2014, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del presente año.

1.3.5 ELABORAR LAS RECOMENDACIONES, PRECISIONES O CRITERIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Para facilitar la elaboración de los informes que realizan los órganos desconcentrados, respecto del cumplimiento del CAAOD 2014, esta Unidad Técnica realizó y remitió para su aplicación las recomendaciones, precisiones o criterios que fueron necesarios.

Asimismo, las áreas centrales realizan diversos requerimientos de información a las direcciones distritales por medio de oficios, correos o notas informativas; esta Unidad Técnica recibe la petición de información, revisa, precisa (si se requiere), le asigna un número de control y la remite a los distritos vía correo electrónico a través de la cuenta institucional ualaod.documentos@iedf.org.mx.

1.3.6 CONCENTRAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

De manera permanente la UTALAOD concentra, sistematiza y remiten al Secretario Ejecutivo, informes y reportes sobre el cumplimiento de diversas actividades ordinarias contempladas en el CAAOD 2014.

De igual forma, la información solicitada a los órganos desconcentrados de manera extraordinaria mediante circulares, oficios y correos, se concentra y remite al área central solicitante.

1.3.7 ENTREGAR DIVERSOS MATERIALES A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación con esta actividad durante los meses de enero, febrero y marzo se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes: Tarjetas de felicitación a los funcionarios que cumplieron años, remitidas por la Consejera Mariana Calderón Aramburu; contratos de arrendamiento a diversos distritos a petición de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales agendas institucionales 2014 y las publicaciones del periódico mural "Verbo Elegir" números 73, 74, 75 y 76; formato de

Consentimiento para ser Asegurado, a petición de la Secretaría Administrativa; por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva se realizó la entrega física de las Circulares 17 y 25, en las que se instruye la realización de recorridos de inspección ocular para la ubicación de propaganda política y la adopción de medidas y acciones para custodiar la información institucional, respectivamente; carteles alusivos al foro "Candidaturas Independientes en el Distrito Federal", "8 de marzo: Día internacional de las mujeres, Mujeres trabajando por una ciudad de derechos", "Día internacional de la mujer", "Basta Ya! UNAM-ONOS para finalizar la violencia contra las mujeres, 25 de marzo" y las convocatorias para participar en el Primer concurso de Oposición Interno y Primer concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral", y diversos oficios a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

1.4. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)

1.4.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 21 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-01-14 al ACU-21-14) y de los puntos resolutiveos de 35 resoluciones (RS-01-14 a la RS-35-14) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que para el caso de los ACU-18-14 al ACU-21-14 el tiempo empleado para su desahogo abarcará más de un trimestre.

1.4.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
10 enero de 2014	Extraordinaria
22 de enero de 2014	Extraordinaria
30 de enero de 2014	Ordinaria
30 de enero de 2014	Extraordinaria
13 de febrero de 2014	Extraordinaria
31 de marzo de 2014	Ordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.4.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1784 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 24 de enero, el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo; con fecha 28 de enero de 2104, en el ejemplar número 1786, se publicaron el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2014 y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público por actividades específicas, para los Partidos Políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil catorce; en el ejemplar número 1788, de 30 de enero de 2014 se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014; en el ejemplar número 1795 de 11 de febrero de 2014, se publicó el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal;

Además, se publicó en el ejemplar de la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1799 de 17 de febrero de 2014, el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre el Calendario Presupuestal 2014, así como la Circular número 014 emitida por el Secretario Ejecutivo, mediante la cual en cumplimiento con lo dispuesto por el Acuerdo 0037/SO/22-01/2014 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se hace del conocimiento público la suspensión de plazos respecto de los asuntos de transparencia, datos personales y las solicitudes de acceso a la información pública, así como las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, competencia de la Oficina de Información Pública de este Instituto Electoral, correspondientes al 2014 y enero de 2015; los cuales comprenden, de 2014 los días: 3 y 4 de febrero, 17 de marzo en conmemoración del 21 de marzo, del 14 al 18 de abril, 1 y 5 de mayo, del 21 de julio al 1 de agosto, 16 de septiembre, 17 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y del 22 al 31 de diciembre; así como del 2 al 6 de enero de 2015; en el ejemplar número 1800, de fecha 18 de febrero de 2014, se publicó el Acuerdo por el que se aprueba la reforma del artículo 8 y la adición de un artículo Transitorio Duodécimo al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; con fecha 21 de febrero de 2014, en la Gaceta número

1803, se publicó el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral por el que se aprueban los Criterios respecto a la Propaganda Institucional e Informativa en el Distrito Federal y el 3 de marzo de 2014 en el ejemplar número 1809, el Aviso a los Partidos Políticos, a sus militantes y simpatizantes, por medio del cual se hace del conocimiento la cantidad que podrán recibir anualmente los Partidos Políticos, tanto de aportaciones de financiamiento privado en dinero, así como en especie durante el año 2014.

1.4.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2014, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 1)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo enero a marzo de 2014, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

1.4.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 10, 22, 30 (dos sesiones) de enero, 13 de febrero y 31 de marzo de 2014.

1.4.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 10, 22, 30 (dos sesiones) de enero, 13 de febrero y 31 de marzo de 2014.

1.5. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)

En este primer trimestre que se reporta, la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 290 eventos. (Ver anexo 2)

1.6. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)

1.6.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre del año 2014, el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el IEDF y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.6.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Los meses de enero, febrero y marzo son de trascendental importancia para la operación del Centro de Documentación, por lo que con el propósito de estar en condiciones de brindar un buen servicio a los usuarios, se llevaron a cabo los trámites para la renovación de los servicios de la página web LEGINFOR y el de actualización y mantenimiento del sistema de catalogación LOGICAT.

1.6.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 250 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

Durante este periodo se operaron 3 solicitudes de préstamo interbibliotecario: 2 a la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM Campus Ciudad de México y 1 a la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral, IFE.

1.6.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 7 usuarios externos, una proveniente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, uno de la Universidad Latina (dos veces) y 4 ciudadanos más.

1.6.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los servidores públicos del IEDF, se efectuaron 684 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal; del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.6.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la renovación de 64 convenios de préstamo interbibliotecario, con lo que se mantiene el vínculo permanente con universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF. (Ver anexo 3)

1.6.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el primer trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 48 materiales bibliográficos y 17 CDs, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se efectuó el envío de 2 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas.

1.6.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se realizaron 46 trámites para dar respuesta a Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Acceso a Datos Personales.

1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)

1.7.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de las sesiones del Consejo General, correspondientes a las cuatro extraordinarias y dos ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: seis actas, veintiún acuerdos, treinta y cuatro resoluciones y treinta y tres informes.

1.7.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

Área Solicitante	Documentos	
Oficina de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu	Formato Word y PDF	Acuerdos del Consejo General ACU-46-11, ACU-28-11, ITP 06, Guía de Expurgo, Catálogo de Disposición Documental
Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez	Formato Word y PDF	Guía de Expurgo y Carátula de Expediente
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso	Formato Word	Acuerdos del Consejo General ACU-025-10 y Anexo, ACU-22-12, ACU-13-11, Informe del Consejo General INF-011-13 del 9 de enero de 2013, y Carátula de Expediente
Secretaría Ejecutiva	Formato Word	Acuerdos del Consejo General ACU-22-12 y ACU-49-10 con Anexos
Secretaría Administrativa	Formato Word	Acuerdo del Consejo General ACU-03-14
Contraloría General	Formato Word	Catálogo de Disposición Documental, ITP 06, Carátula de Expediente, Etiqueta para caja, Guía de Expurgo
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Formato PDF	Informe del Consejo General INF-22-09
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Formato Word	Cuadro General de Clasificación, Catálogo de Disposición Documental y Carátula de Expediente
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Formato Word	Resolución del Consejo General RS-15-13

B) Las versiones estenográficas (VE) y audios de las Sesiones de los Órganos Colegiados:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso	Consejo General	VE: 30 de enero de 2014 13 de febrero de 2014
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	VE: 12 de diciembre de 2013
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	VE: 08, 15, 24, 30 y 31 de enero de 2014 28 de febrero de 2014 18 y 19 de marzo de 2014
Contraloría General	Comité Técnico Editorial	VE: 11 de diciembre de 2013 Audio: 20 y 27 de enero de 2014 26 de febrero de 2014
	Comité de Adquisiciones	Audio: 29 de noviembre de 2013 6, 13, 17, 20 y 30 de diciembre de 2013 24 y 31 de enero de 2014 25 de febrero de 2014
	CTEMAABI	Audio: 3 y 30 de abril de 2013 16 de mayo de 2013
	Comité Fondo de	VE:

Área Solicitante	Evento	Fecha
	Ahorro	17 de diciembre de 2013
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana	VE: 17 de diciembre de 2013
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comité Técnico Editorial	VE: 4 y 11 de diciembre de 2013 20 de enero de 2014 Audio: 27 de enero de 2014 26 de febrero de 2014
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Consejo General	VE: 08 de febrero de 2011 30 de enero de 2014 13 de febrero de 2014
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Comité de Transparencia	VE: 23 de enero de 2014
TOTAL		VE: 21

1.7.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto (COTECIAD), celebrada el 15 de enero del año en curso, se presentaron los Informes: Sexto Bimestral del cumplimiento del PIDA 2013, Anual de Actividades 2013 del COTECIAD y Anual del Cumplimiento del PIDA 2013, para su remisión al Consejo General de Archivos del Distrito Federal y una Nota Informativa sobre las acciones previas al levantamiento de las actas de baja documental; y se aprobó el Calendario de Transferencias Primarias 2014.

En la Primera Sesión Ordinaria se aprobaron las Minutas de las Sexta Sesión Ordinaria 2013 y Primera Sesión Extraordinaria 2014 del COTECIAD.

Para la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, celebrada el 26 de febrero del año en curso, se preparó la documentación respectiva, misma que fue aprobada: anteproyecto de Acuerdo de las modificaciones al reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia; Acuerdo de la adecuación al Sistema de Control de Gestión Documental y generación de la clave única "Externos-varios"; y modificaciones el Catálogo de Disposición Documental y a la Carátula de Expediente.

Además de la elaboración de las observaciones de los documentos presentados y/o aprobados en cada una de las sesiones celebradas por el COTECIAD, se integraron las observaciones y se tramitó su publicación en el Sitio de Internet Institucional.

En cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014, se realizaron las siguientes actividades:

1. Respecto a la *Instrumentación de la Normatividad Técnica en Materia de Archivos*, se actualizaron las series documentales de las Coordinaciones Distritales que conforman el Catálogo de Disposición Documental, elaboración del Calendario de programación para levantar el acta de baja documental institucional, se aprobó el Calendario de Transferencias Primarias 2014, se atendió la solicitud de material especial (Folder, guantes, cubre bocas), atención y asesoría para transferencia primaria, y modificaciones al Catálogo de Disposición Documental.

2. En cuanto a la *Formación en Materia Archivística*, se elaboró la propuesta de estructura temática del Taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.

3. Referente al *Seguimiento de la Operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental*, se realizó la actualización del catálogo de claves internas 2014 del Sistema y Directorio de los responsables de los archivos de trámite del Instituto.

Por otra parte, se elaboraron los informes siguientes: Anual de las actividades para su remisión al Consejo General de Archivos del Distrito Federal; y Anual de la Acción Institucional del Sistema Institucional de Archivos y las Líneas de Acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. También se dio respuesta al requerimiento con motivo de la Auditoría de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.7.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 93 documentos que se registraron, escanearon e integraron a los expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes del Consejo General, presentados y/o aprobados en las seis sesiones celebradas los días 10, 22 y 30 de enero, 13 de febrero y 31 de marzo 2014; a los cuales se aplicaron los procesos documentales de clasificación, ordenación y digitalización.

1.7.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

En cumplimiento de los Acuerdos COTECIAD-15-13 y COTECIAD-20-13, emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, en su Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria, del 21 de noviembre al 11 de diciembre de 2013, respectivamente, se llevó a cabo el levantamiento del acta de baja documental, con la asistencia del personal de la Contraloría General, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Dirección de Recursos Humanos y Financieros y áreas vinculadas.

Se brindó atención para la consulta de expedientes a la Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Se realizó la transferencia primaria del Archivo General y de Concentración de 72 cajas con expedientes de los acuerdos, informes y programas del Consejo General correspondiente a los años 2006 al 2010 para su guarda y custodia, así como de la Contraloría General, 17 cajas con expedientes.

1.7.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 94 documentos, equivalente a 2881 fojas.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)					
Supervisar, el trámite, elaboración, impresión y publicación de documentos relacionados con los asuntos que son tratados en las Sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de apoyos logísticos para el correcto desarrollo de las sesiones, reuniones de trabajo, cursos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	
Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	25%	25%	100%	25%	
Vigilar la correcta prestación de servicios bibliográficos, hemerográficos y documentales a los usuarios internos y externos que lo solicitan	25%	25%	100%	25%	
Proporcionar a las áreas del Instituto servicios de apoyo archivístico para el correcto cumplimiento del Programa Institucional de Archivos.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)	20.83%	25%	83.33%	20.83%	No se cumple con la meta, porque en el CAAOD 2014 la actividad se incluyó como no cuantificable, y sólo se reporta cuando se presenta el caso.
Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	20.83%	25%	83.33%	20.83%	No se cumple con la meta, porque en el CAAOD 2014 la actividad se incluyó como no cuantificable, y sólo se reporta cuando se presenta el caso.
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	25%	25%	100%	25%	
Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen	25%	25%	100%	25%	
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los Órganos Desconcentrados.	20.83%	25%	83.33%	20.83%	No se cumple con la meta, porque en el avance mensual del CAAOD 2014 se incluyeron sólo cinco cumplimientos para el primer trimestre.
Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).					
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	100%	100%	100%	100%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	25%	
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2014, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	Actividad programada para el 4to. trimestre.
Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	25%	

Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	25%	
Entregar diversos materiales a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)					
Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de documentos a discutirse y envío de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)					
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	25%	25%	100%	25%	
Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	25%	25%	100%	25%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)					
Instrumentar la normatividad técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	25%	
Capacitar en materia archivística	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental	0%	0%	0%	0%	
Divulgar los temas en materia archivística	0%	0%	0%	0%	
Informar sobre el estado que guardan los archivos del Instituto	0%	0%	0%	0%	
Realizar acciones para la mejora de los archivos del Instituto	0%	0%	0%	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014.	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

A N E X O 1

**PERIODO DEL 13 AL 16 DE ENERO DE 2014
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-01-14 (10-01-14)	ORDINARIA	13 – 01 – 14 16:00 HRS.	16 – 01 – 14 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-02-14 (10-01-14)	ORDINARIA	13 – 01 – 14 16:00 HRS.	16 – 01 – 14 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-03-14 (10-01-14)	ORDINARIA	13 – 01 – 14 16:00 HRS.	16 – 01 – 14 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-04-14 (10-01-14)	ORDINARIA	13 – 01 – 14 16:00 HRS.	16 – 01 – 14 16:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 23 AL 28 DE ENERO DE 2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-05-14 (22-01-14)	EXTRAORDINARIA	23 – 01 – 14 18:00 HRS.	28 – 01 – 14 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-06-14 (22-01-14)	EXTRAORDINARIA	23 – 01 – 14 18:00 HRS.	28 – 01 – 14 18:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 31 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2014
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-07-14 (30-01-14)	ORDINARIA	31 – 01 – 14 09:00 HRS.	07 – 02 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-08-14 (30-01-14)	ORDINARIA	31 – 01 – 14 10:00 HRS.	12 – 02 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-09-14 (30-01-14)	ORDINARIA	31 – 01 – 14 17:30 HRS.	07 – 02 – 14 17:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-10-14 (30-01-14)	ORDINARIA	31 – 01 – 14 09:00 HRS.	07 – 02 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-11-14 (30-01-14)	ORDINARIA	07 – 02 – 14 10:00 HRS.	12 – 02 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-12-14 (30-01-14)	ORDINARIA	07 – 02 – 14 10:00 HRS.	12 – 02 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-13-14 (30-01-14)	ORDINARIA	07 – 02 – 14 10:00 HRS.	12 – 02 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-14-14 (30-01-14)	ORDINARIA	07 – 02 – 14 10:00 HRS.	12 – 02 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-15-14 (30-01-14)	ORDINARIA	07 – 02 – 14 10:00 HRS.	12 – 02 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-01-14 (30-01-14)	ORDINARIA	10 – 02 – 14 10:00 HRS.	13 – 02 – 13 10:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 31 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-16-14 (30-01-14)	EXTRAORDINARIA	31 – 01 – 14 17:30 HRS.	07 – 02 – 14 17:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 17 AL 20 DE FEBRERO DE 2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-17-14 (13-02-14)	EXTRAORDINARIA	17 – 02 – 14 11:30 HRS.	20 – 02 – 14 11:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 09 DE ABRIL DE 2014
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-18-14 (31-03-14)	ORDINARIA	04 – 04 – 14 10:00 HRS.	09 – 04 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-19-14 (31-03-14)	ORDINARIA	02 – 04 – 14 17:00 HRS.	07 – 04 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-20-14 (31-03-14)	ORDINARIA	02 – 04 – 14 17:00 HRS.	07 – 04 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-21-14 (31-03-14)	ORDINARIA	03 – 04 – 14 16:00 HRS.	08 – 04 – 14 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-02-14 (30-01-14)	ORDINARIA	03 – 04 – 14 16:00 HRS.	08 – 04 – 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-03-14 (30-01-14)	ORDINARIA	01 – 04 – 14 17:00 HRS.	04 – 02 – 13 17:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-04-14 a la RS-35-14 (30-01-14)	ORDINARIA	04 – 04 – 14 16:00 HRS.	09 – 04 – 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 2

Sesiones	Enero	Febrero	Marzo	Total
Consejo General	4	1	1	6
Comisiones	18	12	12	42
Comités	10	11	9	30
Junta Administrativa	5	1	5	11
Total	37	25	27	89

Eventos relacionados con la Capacitación	Enero	Febrero	Marzo	Total
2° Oportunidad del Examen de Redacción y Ortografía I y II	1			1
2° Oportunidad del Examen del Curso de Incorporación de Tecnologías a los Procesos Electorales	1			1
Aplicación de Examen a Funcionarios de la Rama Administrativa		1		1
Capacitación del Sistema de Control de Gestión Documental			3	3
Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales con servidores públicos del INFODF y las direcciones distritales		1		1
Capacitación para Analistas Educadores de la Ludoteca Cívica	1			1
Curso de Geografía Electoral al PRI			2	2
Curso de Microsoft Excel 2007 Avanzado	2			2
Curso de Microsoft Excel Avanzado	1			1
Curso de Sensibilización en Materia de Género			5	5
Examen del SPE	1		1	2
Inauguración del evento de Sesiones de Capacitación dirigidas a los ORC 2014			1	1
Procesos de Captura en Sistema Informático Integral de Administración del IIEDF (SIAD)	3			3
Proyección del curso de Incorporación de Tecnologías a los Procesos Electorales			1	1
Revisiones del SPE	3	2		5
Sesiones de Capacitación dirigidas a los ORC 2014			3	3
Taller de Liderazgo Juvenil		1		1
Total	13	5	16	34

Otros	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cine Debate		1	2	3
Conferencias de prensa		1	1	2
Aplicación de cuestionario		1		1
Eventos relacionados con la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios		3	1	4
Eventos relacionados con las Convocatorias para el SPE			17	17

Otros	Enero	Febrero	Marzo	Total
Mesa de Consejeros	9	7	6	22
Tertulia Ciudadana		1	1	2
Total	9	14	28	51

Reunión de trabajo	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	34	31	40	105

Eventos Especiales	Enero	Febrero	Marzo	Total
Ceremonia por el XV Aniversario del IEDF	1			1
Conferencia sobre Seguridad Vecinal y Prevención del Delito			1	1
Desayuno de Consejeros Electorales			1	1
Feria Infantil de la Democracia			1	1
Foro "El Servicio Civil de Carrera ante el nuevo paradigma de la función electoral en México"			2	2
Presentación del libro "Los derechos en los tiempos del género"		1		1
Recepción de notificación de una Agrupación Política Local que pretende constituirse como Partido Político Local	1			1
Reunión de Presidentes Estatales	1			1
Seguimientos a la Votación por Internet	1			1
Sorteo de Insaculación para Coordinadores			1	1
Total	4	1	6	11

Total General	97	76	117	290
----------------------	-----------	-----------	------------	------------

ANEXO 3

Institución
Archivo General de la Nación, Biblioteca "Ignacio Cubas". (Convenio permanente)
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ALDF, Biblioteca "Francisco Zarco".
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, Centro "Alfonso Rangel Guevara".
Auditoría Superior de la Federación, Centro de Información y Documentación.
Banco de México, BANXICO.
Cámara de Diputados, Biblioteca "Legislativa".
Cámara de Senadores, Biblioteca "Melchor Ocampo".
Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano".
Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, Biblioteca "Rosa Cusminsky Mogilner".
Centro Mascarones (Computo Académico UNAM), DGSCA-UNAM.
Centro Universitario del Valle, Preparatoria, SC.
CEPAL-México, Organización de las Naciones Unidas.
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF. (Convenio permanente)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Biblioteca "Juan Rulfo".
Consejo Nacional de Población, CONAPO, Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores".
Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. SEP, Centro de Documentación "Mtro. Luis Guevara Ramírez".
Dirección General de Televisión Educativa, SEP. (Convenio permanente)
El Colegio de México, COLMEX, Biblioteca "Daniel Cosío Villegas". (Convenio permanente)
Escuela Bancaria y Comercial. (Convenio permanente)
Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Biblioteca "Fernando Díez Urdanivia".
Escuela Libre de Derecho.
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. (Convenio permanente)
Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN, Unidad Santo Tomás, Biblioteca "CP Armando Ortega Pérez de León".
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Biblioteca "Isidro Fabela".
Facultad de Derecho, UNAM, Biblioteca "Antonio Caso".
Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, FLACSO, Biblioteca "Iberoamericana". (Convenio permanente)
Fondo de Cultura Económica, FCE, Biblioteca "Gonzalo Robles".
Fundación Javier Barros Sierra, AC.
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar".
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Instituto Federal Electoral, IFE, "Biblioteca Central". (Convenio permanente)
Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE, "Centro de Documentación para América Latina". (Convenio permanente)

Institución
Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE.
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.
Instituto Nacional de Estudios sobre las Revoluciones de México. SEGOB.
Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, SEGOB.
Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, Biblioteca "Raúl Baillérez, Jr."
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus Ciudad de México. (Convenio permanente)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus Estado de México.
Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN, Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora".
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Gobierno del Estado de México. (Convenio permanente)
Tribunal Electoral del Distrito Federal, TEDF. (Convenio permanente)
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Documentación de la Sala Superior.
Universidad Anáhuac del Sur.
Universidad Anáhuac del Norte.
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Azcapotzalco. (Convenio permanente)
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Iztapalapa.
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Xochimilco, Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez".
Universidad de las Américas, UDLA. (Convenio permanente)
Universidad de Londres. (Convenio permanente)
Universidad de Negocios ISEC, Biblioteca "Adrián Mora Duhart".
Universidad del Claustro de Sor Juana.
Universidad del Valle de México, Campus Coyoacán.
Universidad del Valle de México, Campus San Rafael.
Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, Biblioteca "Francisco Xavier Clavigero".
Universidad Intercontinental.
Universidad La Salle, Centro de Multimedia "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos".
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, "Biblioteca Central". (Convenio bianual)
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, PUEC.
Universidad Panamericana, Centros Culturales de México, AC. (Convenio permanente)
Universidad Pedagógica Nacional, Biblioteca "Gregorio Torres Quintero".
Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac.
Universidad Tecnológica de México, Campus Marina. (Convenio permanente)

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el Primer Informe Trimestral de 2014, correspondiente al período enero-marzo, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las actividades descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones se relacionan directamente con la estructura orgánica funcional de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados del mismo; apoyando en la revisión, elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del propio Instituto.

El presente informe hace referencia, a las actividades correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 COORDINA Y TURNA LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LAS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO.

Se distribuyeron los asuntos de la UTAJ por conducto de las 3 direcciones de área que la integran que son: Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y Servicios Legales, mediante la distribución de 587 turnos durante este período, desahogándose 570.

1.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SEA CONVOCADO.

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	1ª y 2ª	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	2ª, 3ª	3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª	-
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		3ª y Reanudación de 3ª	-
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	1ª, 2ª y 3ª		-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	1ª, 2ª y 3ª	1ª	
FIDEICOMISO 16551-2	1ª	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	1ª	1ª y 2ª	-
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	1ª y Reanudación de 1ª	1ª, 2ª	-
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª	1ª	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF			-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	5ª		

1.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Durante el período que se reporta no se realizaron consultas relativas a la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.1.4 COORDINADA LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, misma que se encuentra especificada en los puntos 1.2.1. y 1.2.6 del presente informe.

1.1.5 COORDINA Y SUPERVISA LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Esta actividad se realiza por conducto de la Dirección de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realiza por conducto de la Dirección de Servicios Legales.

1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron 5 juicios electorales promovidos por diversas asociaciones políticas y ciudadanos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE01/14	Partido Nueva Alianza	Resolución con clave RS-18-13, dictada dentro del expediente IEDF-QCG/PO/004/2013 (Multa al Partido Político).
2	IEDF-JE02/14	Partido Nueva Alianza	Resolución con clave RS-01-14, revisión de gastos de campaña de proceso electoral 2011-2012.
3	IEDF-JE03/14	Partido de la Revolución Democrática	Resolución con clave RS-01-14, revisión de gastos de campaña de proceso electoral 2011-2012.
4	IEDF-JE04/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución con clave RS-01-14, revisión de gastos de campaña de proceso electoral 2011-2012.
5	IEDF-JE04/14	Partido Revolucionario Institucional	"...oficio numero (sic) SECG-IEDF/0683/2014, de fecha 24 de marzo de 2014..."

Ahora bien, por cuanto hace a los juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, durante el período que se informa se presentaron 2 demandas, las cuales se precisan en el siguiente cuadro.

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JP-01/14	"Residentes unidos por Bosques de las Lomas" A.C. (RUNBO A.C.)	Acuerdo identificado con la clave ACU-06-14 (negativa de registro como Organización Ciudadana en 1 colonia más).
2	IEDF-JP-02/14	"Asociación de residentes y vecinos del Distrito Federal" A.C.	Acuerdo identificado con la clave ACU-14-14 (negativa de registro como Organización Ciudadana en 3 colonias más).

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma los **requerimientos** que en ellos se presentaron.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron trescientas setenta y dos certificaciones y/o cotejos, para la atención y trámite de medios de impugnación.

1.2.4 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron noventa notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos competencia de esta Área.

1.2.5 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Se elaboró el informe correspondiente.

1.2.6 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió, en apoyo del Titular de la Unidad a 8 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves, TEDF-JEL-435/2013, TEDF-JEL-1069/2013, TEDF-JEL-1089/2013, TEDF-JEL-001/2014, TEDF-JEL-002/2014, TEDF-JEL-003/2014 y TEDF-JEL-004/2014.

De la misma forma, se atendió lo determinado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV circunscripción plurinominal en los expedientes SDF-JDC-1064/2013, SDF-JDC-1066/2013, SDF-JDC-1067/2013, SDF-JDC-1068/2013 y SDF-JDC-1069/2013.

En el mismo sentido, se dio cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior en el expediente SUP-REC-138/2013.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas vinculadas directamente.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta **se recibieron siete** solicitudes de investigación o quejas de **naturaleza electoral**, precisadas de la siguiente manera:

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
1	IEDF-QNA/002/2014	Juan Gabriel Mendoza Libreros	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose la realización de actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. I.
2	IEDF-QNA/004/2014	Roberto Jiménez Quiroz	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose la promoción personalizada, violando con ello lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional.
3	IEDF-QNA/006/2014	Alen Angélica Hirata Martínez.	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose la realización de actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4	IEDF-QNA/008/2014	Alen Angélica Hirata Martínez.	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose la realización de actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5	IEDF-QNA/010/2014	Alen Angélica Hirata Martínez.	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose la realización de actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
6	IEDF-QNA/012/2014	Alen Angélica Hirata Martínez.	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose la realización de actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
7	IEDF-QNA/028/2014	Partido Revolucionario Institucional.	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose la realización de actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa se reanudó la sustanciación de dos procedimientos disciplinarios en contra de funcionarios de este mismo Instituto, registrados con las claves IEDF-UTAJ/PD/001/2013 e IEDF-UTAJ/PD/002/2013.

1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Procuraduría General de Justicia del Estado de México Subprocuraduría de Atención Especializada Fiscalía Especializada de Robo con Violencia y Patrimoniales de Cuantía Mayor Averiguación Previa: MRZ/HUIX/09/2013. Oficio número 21334A000-060-2014, de 23 de enero de 2013 (sic).	Información de nombre completo y domicilio correcto del C. Antonio Correa Hernández.	El 10-02-14, mediante promoción de dirigida al Agente del Ministerio Público, se desahogó el requerimiento.
Secretaria Conciliadora en funciones del Juzgado Décimo Séptimo Familiar del D.F. Juicio: Alimentos Secretaria: "B" Exp. 2404/13	Información relacionada con el trabajador.	El 12-02-14, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se desahogó el requerimiento. El 26-03-14, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se desahogó el requerimiento complementario.
Secretaria Conciliadora del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Federal Juicio: Divorcio (Incidente de Ejecución de Convenio Judicial) Secretaria: "A" Exp. 1685/2013	Información de prestaciones extraordinarias del trabajador.	El 10-03-14, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se desahogó el requerimiento.

Secretario Conciliador Octavo de lo Familiar del D. F. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaria: "A" Exp. 176/2014	Descuento de pensión alimenticia provisional e información del trabajador.	El 10-03-14, mediante promoción dirigida al Secretario Conciliador, se desahogó el requerimiento.
Conciliadora del Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil, Divorcio Secretaria: "A" Exp. 345/2014	Descuento de pensión alimenticia provisional e información del trabajador.	El 26-03-14, mediante promoción dirigida a la Conciliadora, se desahogó el requerimiento.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia civil y mercantil.

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El 27-01-14, el Décimo Tribunal Colegiado en materia Civil del Primer Circuito, resolvió el Recurso de Queja identificado con el número de expediente 3/2014, declarando infundado dicho recurso, en contra del auto de seis de diciembre de dos mil trece, dictado por el Juez Décimo Segundo de Distrito en materia civil en el Distrito Federal, en el Juicio de Amparo Indirecto 1077/2013-I El 20-03-14, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 14-03-14, dictado por en los autos del Juicio Ordinario Mercantil de referencia, mediante oficio 1034, suscrito por el Secretario Conciliador del Juzgado 52º de lo Civil del Distrito Federal remitió a este Instituto el Pliego de Posiciones que deberá absolver el Instituto demandado. Atento con lo anterior en tiempo y forma se presentó desahogo correspondiente al pliego de posiciones que fueron calificadas de legales y que no habían sido formuladas a este Instituto. El 27-03-14, se llevó a cabo la audiencia en su etapa de desahogo de pruebas.
Juzgado 51º de lo Civil del Distrito Federal. Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 616/2013 IEDF Vs María del Rosario Salgado Guerrero y Ana Patricia	El Cumplimiento del Contrato de Arrendamiento identificado con la clave alfanumérica C.A.I.-002/12, respecto de la Cláusula Décima Segunda del contrato de mérito, "depósito en garantía de renta".	El 20-01-14, se presentó promoción, a efecto de solicitar al juzgado, se giren los oficios necesarios a diversas dependencias de gobierno, a efecto de que informe el domicilio de los CC Ana Patricia Velázquez Islas y Enrique Salgado Guerrero, a fin de que sean emplazadas a juicio. El 31-01-14, se presentó promoción, solicitando al juzgado tener por reconocida la personalidad de diverso personal de este Instituto como

Velázquez Islas.		<p>mandatario judicial en término del artículo 112, párrafos IV y V del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.</p> <p>El 27-02-14, se presentó promoción ante el Juzgado de mérito, a fin de devolver los acuses originales debidamente diligenciados a diversas dependencias de gobierno.</p>
------------------	--	--

Se atendieron los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
<p>TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Ambas partes presentaron juicio de amparo en contra de la resolución emitida por el TEDF, el 06-03-12, radicados ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo los números DT.-378/13 (IEDF) y DT.-489/13 (actor)</p> <p>En atención a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el 07.11-13, en el sentido de que las partes formularan alegatos por escrito, este Instituto los formuló y presentó el 29-11-13.</p> <p>PENDIENTE: Resolución de los juicios de garantías promovido por las partes.</p>
<p>TEDF-JLI-016/2012 y su acumulado TEDF-JLI-001/2013 Ana Lilia Lara Carvajal, Carlos Ignacio Pimentel Macías, Ruperto Juan Hernández Ayala. Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez Servicio Profesional Electoral</p>	<p>La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmo el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.</p>	<p>El 14-02-14, se acudió ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, para obtener una copia simple de la resolución del juicio DT.-812/2013.</p>
<p>TEDF-JLI-004/2013 José Samuel Montoya Galván Analista adscrito a la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Fernando José Díaz Naranjo</p>	<p>(Inicial) Indemnización Constitucional, Salarios Caídos, Prima de Antigüedad, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Séptimos Días, Prima Dominical, Días Festivos, Fondo de Ahorro y Nulidad de Documentos que Firmó en Blanco. (Modificación) Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013.</p>	<p>El 13-02-14 este Instituto fue notificado de la resolución de la misma fecha, mediante la cual se condena la IEDF al pago de lo acordado en el convenio de 15-01-13, más aguinaldo, vacaciones y prima vacacional de 2013.</p> <p>Este Instituto exhibió pago a favor del actor por la cantidad de \$42,296.89.</p>
<p>TEDF-JLI-005/2013 Gisela Xochilt Peralta López Prestadora de Servicios por honorarios adscrita al Partido</p>	<p>Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE, Indemnización Constitucional, Prima</p>	<p>El 16-01-14 el TEDF, emitió resolución en el sentido absolver al IEDF de la mayoría de las prestaciones y solamente condenar al pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo e ISSSTE y FOVISSSTE.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
Político (PRI)	de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	<p>Posteriormente el 12-02-14, este Instituto exhibió la cantidad de \$2,378.61.</p> <p>La actora inconforme con el resultado del juicio laboral, promovió juicio de amparo ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del primer Circuito, bajo el número DT.245/2014.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.</p>
<p>TEDF-JLI-007/2013 Eduardo Francisco Veraza Cruz</p> <p>Asesor del ex Consejero Gregorio Galván Rivera</p>	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	<p>El 03-03-14 el TEDF emitió resolución en el sentido de absolver de la mayoría de las prestaciones reclamadas, con excepción de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo de 2013.</p> <p>Posteriormente el 25-03-14, este Instituto exhibió pago a favor del actor por la cantidad de \$34,521.20 por los conceptos indicados.</p> <p>Inconforme el actor con la resolución laboral promovió juicio de garantías el 25-03-14.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.</p>
<p>TEDF-JLI-010/2013 María Dolores Del Valle Espinosa</p> <p>Analista de ex Consejero Electoral Lic. Gustavo Anzaldo Hernández</p>	Cumplimiento del Convenio de terminación de la relación laboral, celebrado el 15 de enero de 2013.	<p>El 13-02-14 el TEDF emitió resolución en el sentido de condenar al pago de lo pactado en el convenio de mérito.</p> <p>Posteriormente el 21-02-14 el IEDF exhibió pago a favor de la actora por la cantidad de \$93,292.26</p> <p>El TEDF, emitió Acuerdo Plenario el 19-03-14, por el que da por terminado el presente asunto y remite los autos al archivo.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>TEDF-JLI-011/2013 Alejandro Reyes Iriar</p> <p>Asesor de la Secretaría Ejecutiva.</p>	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	<p>El 18-03-14 el TEDF emitió resolución en el sentido de absolver de la mayoría de las prestaciones reclamadas, con excepción de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo de 2013.</p> <p>PENDIENTE: Pago del IEDF.</p>
<p>TEDF-JLI-012/2013 Rodolfo Eduardo Lezama Aguilar</p> <p>Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.</p>	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	<p>El 16-01-13 el TEDF emitió resolución en el sentido de absolver de todas las prestaciones reclamadas por el actor, con excepción del aguinaldo 2013.</p> <p>Posteriormente el IEDF exhibió pago a favor del actor por la cantidad de \$12,341.88.</p> <p>El actor inconforme con el resultado del juicio laboral, promovió juicio de amparo ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del primer Circuito, bajo el número</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		DT.243/2014. PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-013/2013 Ricardo Ortiz Espinosa Prestador de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI)	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF emitió resolución el día 18-03-14, en el sentido de absolver a este Instituto de la mayoría de las prestaciones reclamadas con excepción de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo de 2013 e ISSSTE, FOVISSSTE y SAR PENDIENTE: Pago del IEDF.
TEDF-JLI-014/2013 Manuel Leonardo Domínguez Barrientos Coordinador de Asesores adscrito a la oficina de la ex Consejera Electoral Lic. Yolanda Columba León Manríquez	Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013, con base a los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por retiro forzoso por conclusión del encargo, retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento.	El 13-02-14 el TEDF emitió resolución en el sentido de condenar al pago de lo pactado en el convenio de mérito. Posteriormente el 21-02-14 el IEDF exhibió pago a favor del actor por la cantidad de \$188, 146.34. El TEDF, emitió Acuerdo Plenario el 19-03-14, por el que da por terminado el presente asunto y remite los autos al archivo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-JLI-015/2013 Mauricio Palacios Hernández Analista adscrito a la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Néstor Vargas Lozano	Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013.	El 13-02-14 el TEDF emitió resolución en el sentido de condenar al pago de lo pactado en el convenio de mérito. Posteriormente el 21-02-14 el IEDF exhibió pago a favor del actor por la cantidad de \$27, 002.325 El TEDF, emitió Acuerdo Plenario el 12-03-14, por el que da por terminado el presente asunto y remite los autos al archivo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-JLI-001/2014 María Isabel Welsh Narváez Subdirectora de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 20-02-14 este Instituto dio la contestación a la demanda promovida. Actualmente se encuentra en el periodo de desahogo de pruebas.
TEDF-JLI-002/2014 Erika Bastida Villalobos Analista adscrita a la oficina de la ex Consejera Electoral Lic. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013.	El 23-03-14 este Instituto exhibió en la audiencia de conciliación, el convenio y los títulos de crédito a favor de la actora por las cantidades de \$21,698.12 y \$1,310.74. Se remitieron los autos al Pleno para su resolución.
TEDF-JLI-003/2014 Ana Lilia Lara Carbajal, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Ruperto Juan Hernández	Nulidad del Acuerdo del Comité de Revisión de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 10 de marzo de	El 21-03-14 este Instituto dio contestación a la demanda. Actualmente en la etapa de demanda y

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
Ayala. Coordinadora Distrital, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, Secretario Técnico Jurídico del Distrito XVII.	2014.	excepciones.

En el período que se informa no se reportaron asuntos de naturaleza jurisdiccional en materia penal y administrativa.

1.3.3 PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

En este periodo únicamente se llevó a cabo una plática conciliatoria.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

Durante el período que se reporta no se elaboraron dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE paraprocesal	Convenios con ex - trabajadores	Estado
TEDF-PP-001/2014	Verónica Florencia López Parga	<p>El 27-02-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 06-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 12-02-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor de la ex trabajadora que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 25-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 19-03-14 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p>

<p>TEDF-PP-002/2014</p>	<p>Leonardo Ortega Madrigal</p>	<p>El 27-02-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 04-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 10-03-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto un cheque a favor del ex trabajador que cubrió la cantidad pactada en el convenio.</p> <p>El 18-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-03-14 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
<p>TEDF-PP-003/2014</p>	<p>C. Norberto Guadalupe Contreras Mondragón.</p>	<p>El 27-02-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 04-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 10-03-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 14-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-03-14 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
<p>TEDF-PP-004/2014</p>	<p>C. Víctor Esteban Quintero Chombo.</p>	<p>El 27-02-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 04-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 11-03-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 14-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-03-14 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a</p>

		<p>sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-005/2014	C. Héctor Hernández Pliego.	<p>El 27-02-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 05-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 07-03-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 14-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-03-14 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-006/2014	C. María del Lourdes Sosa Rodríguez	<p>El 27-02-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 05-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 11-03-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor de la ex trabajadora que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 25-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 19-03-14 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-007/2014	C. Mónica Morales Sánchez	<p>El 27-02-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 04-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 10-03-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto un cheque a favor de la ex trabajadora que cubrió la cantidad pactada en el convenio.</p> <p>El 18-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-03-14 del paraprocesal en cita.</p>

		Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadana, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-008/2014	C. Miguel Ángel Ramírez Medina.	<p>El 07-03-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 11-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 14-03-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 21-03-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 19-03-14 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p>

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se realizó 1 notificación durante el período.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Averiguación Previa FAE/A/T3/00285/12-06 Denuncia de Hechos	Denuncia de hechos iniciada en contra de los representantes y socios de POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V.	<p>El 09 y 20-01-14, se realizaron dos publicaciones por edictos en el Periódico el Universal.</p> <p>El 29-01-14, mediante oficio al despacho Cataño, Escorcia y Asociados, se remitieron los originales de las publicaciones de los edictos publicados en el Periódico Universal, correspondientes a los días 30-12-13 y 09 y 20-01-14, relativos al Juicio de Amparo Indirecto número 282/2013-IV, radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Primer Circuito.</p>

<p>Averiguación Previa</p> <p>FGAM/URI-GAM-4/T3/00264/13-11</p> <p>Delito: Daño a la Propiedad.</p>	<p>Daños ocasionados a dos impresoras de la marca LEX-MAK, propiedad de este Instituto.</p>	<p>El 8-01-14, el apoderado legal de este Instituto, compareció ante la autoridad ministerial a efecto de acreditar la propiedad de dos impresoras de la marca Lexmark, modelos T642 y T652, propiedad del Instituto y realizó la denuncia correspondiente en contra de quien o quienes resulten responsables.</p> <p>Se elaboró oficio al S.A., remitiéndole dos facturas originales y copia certificada de la averiguación previa para los trámites administrativos correspondientes.</p>
<p>Averiguación Previa</p> <p>FIZC/IZC-2/T3/1704/13-09.</p> <p>Delito: Electoral</p> <p>Agraviado: La Democracia Electoral.</p>	<p>La denunciante María Concepción Ordaz Luvianos refiere que el primero de septiembre del presente año, asistió a la mesa receptora de votación y opinión, ubicada en Oriente 108, a fin de emitir su voto correspondiente, sin embargo fue informada por personal de dicha mesa, que no podía votar toda vez que la misma ya había realizado su voto por internet.</p>	<p>El 30-01-14, se elaboró promoción para informar al ministerio público, la imposibilidad de entregar los citatorios a sus destinatarios, remitiendo los domicilios donde pueden ser localizados, para que declaren en relación a los hechos que se investigan.</p> <p>El 06-02-14, se presentaron dos promociones ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., desahogando los requerimientos solicitados por la autoridad ministerial.</p>
<p>Averiguación Previa</p> <p>PGR/DF/SZS-III/2226/2013</p>	<p>La Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Sur de la PGR, giró citatorio al apoderado legal de este Instituto, para que acredite su personalidad y presente el expediente laboral del C. Matías Hernández Filomeno.</p>	<p>El 6-01-14, el apoderado legal del IEDF compareció ante la Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Sur, exhibiendo en ese mismo acto el expediente personal de un ex-trabajador.</p>
<p>Averiguación Previa</p> <p>PGR/DF/SZS-X/2446/2013</p>	<p>La Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Sur de la PGR, giró citatorio al apoderado legal de este Instituto, para que comparezca y manifieste lo que a su representada convenga, respecto de la denuncia presentada por el C. José Antonio Hernández Bermúdez.</p>	<p>El 06-01-14, el apoderado legal de este Instituto acudió a la Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Sur, en atención al citatorio girado, aclarando que el IEDF, no maneja el Registro Federal de Electores, por lo que su petición debería canalizarla al IFE.</p>
<p>Averiguación Previa</p> <p>FSP/B/T2/2472/13-10</p> <p>Delito: Electoral</p>	<p>Se solicita designar apoderado legal de este Instituto, para que comparezca ante la Fiscalía Central de Investigación para la atención de Asuntos Especiales y Electorales</p>	<p>El 8-01-14, se recibió requerimiento por parte de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., solicitando se informe "si el C. Jonathan Silva Arciga, se registro en alguna de las planillas de la colonia el parque de la colonia Venustiano Carranza, en caso de ser positivo remita copia certificada del registro de la planilla y los integrantes de la misma, así como de los documentos que sirvieron de soporte para dicho registro".</p> <p>Se elaboró oficio a la Dirección Distrital XII, a efecto de que proporcione la información solicitada y estar en la posibilidad de desahogar el requerimiento de mérito.</p> <p>El 13-01-14 y 28-01-14, el apoderado legal</p>

		de este Instituto compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, a fin de atender la solicitud formulada por el ministerio público de este Instituto. Exhibiendo copia certificada de la fórmula 1 (uno) de la Colonia del Parque en la Delegación Venustiano Carranza, así como también formuló denuncia y/o querrela por hechos posiblemente constitutivos de delito electoral.
Averiguación Previa GAM/GAM-5/T3/056/14-01 Delito: Robo	Robo de una cámara de vigilancia instalada en el exterior del inmueble de la sede de la Dirección Distrital VI, en Gustavo A. Madero.	El 16-01-14, se elaboró oficio al S.A., solicitándole la factura original de la cámara de vigilancia que se instaló en el exterior del inmueble que ocupa la Dirección Distrital VI en Gustavo A. Madero. 12-02-14, se compareció ante la autoridad ministerial a efecto de acreditar la propiedad del bien mueble, formulando la correspondiente denuncia por el delito de robo en agravio de este Instituto. Se elaboró oficio a la S.A., remitiendo la factura original, así como copia certificada de la indagatoria de mérito.
Averiguación Previa FADE/A/T3/0017/13-08 Delito: Electoral	Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	El 16-01-14, se elaboró oficio al Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, solicitándole información relacionada con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, lo anterior con el fin de atender lo solicitado por a autoridad ministerial. El 06-02-14, se presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, desahogando el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial.
Averiguación Previa FADE/A/T3/023/13-09 Delito: Electoral	Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	El 16-01-14, se elaboró oficio al Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, solicitándole información relacionada con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, lo anterior con el fin de atender la autoridad ministerial. El 11-02-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., desahogando el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial.

<p>Averiguación Previa FIZP/IZP-8/T3/02776/13-09D02 Delito: Electoral</p>	<p>Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p>	<p>El 30-01-14, se elaboró promoción desahogando el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial, mediante la cual se le informó lo relacionado con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p> <p>El 06-02-14, se presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., desahogando el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial.</p>
<p>Averiguación Previa FADE/AT3/025/13-10 Delito: Electoral</p>	<p>Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p>	<p>El 06-02-14, se elaboró oficio al S.A. solicitando información de diversos ciudadanos, a efecto de atender el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial.</p> <p>El 11-02-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., desahogando el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial.</p> <p>El 17-02-14, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., a efecto de ratificar la promoción presentada por este Instituto para desahogar el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial, así como exhibir el nombramiento original del Secretario Técnico Jurídico adscrito a la Dirección Distrital XXXI.</p>
<p>Averiguación Previa FSP/B/T2/2110/13-09 Denuncia de Hechos</p>	<p>Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.</p>	<p>El 10-02-14, se elaboró oficio a la Dirección Distrital XVI en Iztacalco, solicitando información relacionada con el dictamen de la colonia la Cruz de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.</p> <p>El 17-02-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., a efecto de desahogar el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial, exhibiendo en ese mismo acto el dictamen de la colonia la Cruz de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, así mismo se compareció a efecto de ratificar el escrito de mérito.</p>

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 10 certificaciones previa validación y cotejo relacionados con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-05)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- Reforma Constitucional en Materia Electoral a la Legislación Electoral del Distrito Federal.
- Si existe la posibilidad o imposibilidad para la instrumentación de un mecanismo emergente para la ocupación de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral por Personal de Estructura de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- El registro de un miembro del Servicio Profesional Electoral, para participar en el Concurso de Oposición Interna para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.
- Se elaboraron dos dictámenes jurídicos referentes a la situación legal de dos inmuebles para posible arrendamiento y funcionamiento como sede de la Dirección Distrital XXVII y de la Dirección Distrital XXXVI respectivamente.

Se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a la documentación que fue remitida por los diversos Comités a los que asiste el Titular de la Unidad Técnica en su calidad de asesor, que en el periodo fueron reportados 47, como son: el Comité de Transparencia; Comité Técnico Editorial; Comité de Informática; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, el Comité Especial en materia de adquisición y arrendamientos de bienes inmuebles, y el Comité Técnico de Administración de documentos.

Se asistió con el carácter de asesor a todas y cada una de las etapas de los Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores siguientes: IEDF-INV-01/14 e IEDF-INV-02/14, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se asistió a reuniones de trabajo relativas a: el COTECIAD; dos mesas de trabajo relativas a la formulación de propuestas de reforma al CIPEDF y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; una reunión de trabajo con la Contraloría General y la DACPyS relativa a la adjudicación directa del servicio de vigilancia, y se asistió al curso de sensibilización en perspectiva de género.

1.4.2 ELABORA Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa no se revisaron proyectos normativos.

1.4.3 FORMULAR Y REVISAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se formalizaron 32 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 12 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se formalizó 1 convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios C.P.AD.013-14 relativo al servicio de seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

Se elaboraron 3 proyectos de convenios modificatorios a los siguientes contratos de prestación de servicios: al C.P.AD.-10-14 relativo al servicio de auditoría a los estados financieros; al C.P.AD.-021-14 relativo al servicio de telefonía celular y al C.P.AD.013-14 relativo al servicio de seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

Se elaboraron y formalizaron 9 convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 6 proyectos de convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores

Se elaboraron y formalizaron 3 contratos de arrendamiento correspondientes a las Sedes Distritales IV, XIV y XXXVI.

SE ELABORARON Y FORMALIZARON LOS CONVENIOS SIGUIENTES:

1. **IEDF-IFE.** Addenda al Anexo Técnico número 9 al Convenio General de apoyo y colaboración para establecer las bases de apoyo y colaboración entre "LAS PARTES" a efecto de que "EL IFE", por conducto de "LA DERFE", proporcione a "EL IEDF" en medio óptico la información nominativa relativa a los Movimientos de Altas, Movimiento de Bajas y Movimientos por Cambio de Domicilio y fecha de movimiento de los ciudadanos en la Lista Nominal de Electores de las secciones electorales 4925, 4927, 4928, 4929 y 4930 del Distrito Federal, incluyendo aquellos con credencial "09" y "12", en apoyo al desarrollo de la elección extraordinaria que se llevará a cabo en la Colonia Chapultepec-Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, del Distrito Federal, los días 24 y 26 de enero de 2014, la primera fecha para la modalidad del Sistema de voto por Internet y la segunda para las Mesas Receptoras de Votación.

2. **IEDF-DELEGACIÓN MILPA ALTA.** Convenio de apoyo y colaboración para que “EL IEDF” otorgue apoyo a “LA DELEGACIÓN”, para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre la reconstrucción total del Mercado Público 395, Tianguis Anexo al Mercado Benito Juárez, con servicio de estacionamiento subterráneo, a realizarse el 12 de febrero de 2014.
3. **IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC.** Convenio de apoyo y colaboración en el que “LAS PARTES” convienen que “EL IEDF” otorgue apoyo a “LA DELEGACIÓN”, para la celebración de la Consulta Pública para la designación del Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de San Nicolás Tetelco, a realizarse el 23 de marzo de 2014.
4. **IEDF-INMUJERES DF.** Convenio de apoyo y colaboración para establecer las bases de apoyo y colaboración entre “EL IEDF” y el “INMUJERES DF”, para organizar y desarrollar actividades en los campos de difusión, académicos, deportivo y cultural, relativos a la conmemoración del *Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo de 2014*

CONVENIOS MODIFICATORIOS A CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN

1. **IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC.** Convenio modificadorio al convenio de apoyo y colaboración en el que “LAS PARTES” convienen que “EL IEDF” otorgue apoyo a “LA DELEGACIÓN”, para la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de San Nicolás Tetelco, a realizarse el 23 de marzo de 2014

Se elaboraron 4 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

1.4.4 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

No se emitieron opiniones en esta materia.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y POSESIÓN DE LA MISMA.

Se atendieron 2 solicitudes de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el número de folio 3300000012714 y 3300000013214.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL IMPI.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 3 cédulas de integración para comprobar números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

El 12-02-14, se acudió al INDAUTOR, a recoger el Certificado de Registro del Sistema Electrónico por Internet.

1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

En el periodo que se informa no se realizaron actividades correspondientes a este rubro.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA.

Se emitieron observaciones a los informes de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a 7 Recursos de Revisión con las claves siguientes:

-RR.SIP.2043/2013 relativo a la solicitud de información pública 3300000066513 interpuesto en contra de este Instituto por la C. Jaqueline Guerrero.

-RR.SIP.1981/2013 relativo a la solicitud de información pública 330000059613 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.

-RR.SIP.2060/2013 relativo a la solicitud de información pública 3300000068613 interpuesto en contra de este Instituto.

-RR.SIP.0089/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000067613 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.

-RR.SIP.0240/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000070613 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.

-RR.SIP.0242/2014 y RR.SIP.0243/2014 acumulados relativos a las solicitudes de información pública 3300000070213 y 3300000070513 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.

-RR.SIP.0241/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000070713 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor

Asistió parte del personal de esta Dirección a la capacitación en materia de protección de datos personales.

1.4.9. ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA JURÍDICA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Se elaboro el Cuarto Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2013, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, con lo cual se dio atención al oficio SECG-IEDF/2850/2013 de 18 de diciembre de 2013.

Se elaboro el Cuarto Informe Trimestral en Materia de Transparencia correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2013, actualizándose la información pública de oficio en el ámbito de

atribuciones de esta Unidad Técnica, con lo cual se dio respuesta a la Circular No.144 del 10 de diciembre de 2013.

1.4.10 ELABORA POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO COPIAS CERTIFICADAS O COTEJOS, DE LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Se elaboraron 7 certificaciones previa validación y cotejo relacionados con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

OTRAS ACTIVIDADES

Se integro y recopilo la documentación requerida para dar atención al primer y segundo requerimiento de la Contraloría General respecto a la Auditoria Transversal realizada a la Secretaría Ejecutiva.

Se designó personal de esta Unidad para que asista como representante ante el COTECIAD, a fin de intervenir en cada una de las actas que se levantaron con motivo de la Baja Documental Institucional 1999-2006

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	1	1	25%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las direcciones distritales.

En cumplimiento de los artículos 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2014), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2014, y el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de las circulares 04 y 22 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014, fue elaborado el primer informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, referente a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el primer trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2014 instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual (POA) para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el segundo trimestre del año 2014 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El objetivo específico de este proyecto:

- Instrumentar en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.
- Desarrollar los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Así mismo a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOAD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

En este sentido hubo diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.⁴

⁴ La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2014) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2014.

Es importante comentar que para mayor detalle sobre el cumplimiento mensual de actividades desarrolladas se pueden consultar los informes mensuales que integra la UTALAOB en seguimiento al citado calendario.

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- En enero la dirección distrital VI indicó haber remitido original del acta circunstanciada, dictamen de la Unidad de Servicios informáticos y actas levantadas ante el MP, por las impresoras afectadas por una descarga eléctrica. Así mismo el distrito XXII señaló que de conformidad al numeral 4, penúltimo párrafo del Procedimiento para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales, la dirección distrital, se comprometió a llevar a cabo la reparación del vehículo Aveo, modelo 2012, y en el mes de marzo la dirección distrital XXXI levantó Acta Circunstanciada con motivo de daños sufridos a la camioneta marca DODGE H100 asignada a la dirección distrital. (16 4 21)
- En enero las direcciones distritales I, II, III, VII, X, XI, XII, XIV, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXX, XXXI, XXXIII, XXXVIII, XXXIX y XL, en febrero las direcciones distritales I, II, VII, VIII, XI, XII, XIV, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVII, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV y XXXIX y en marzo los distritos I, II, IV, V, VII, XII, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXX, XXXII, XXXIII y XXXVI indicaron haber levantado en la Ventanilla Única de Servicios Generales las solicitudes de reparaciones necesarias para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la dirección distrital (16 4 22)
- Durante el trimestre los 40 distritos señalaron que entregaron a la DACPyS la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 4 53)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron las bitácoras de los vehículos asignados: DODGE H-100 y Aveo para su dotación mensual de gasolina.(16 4 54)
- En el mes de enero el distrito XXII señaló que levantó por Ventanilla Única, el reporte para el mantenimiento correctivo del vehículo Aveo; en febrero el distrito XXXVI solicitó la reparación del freno de mano de la camioneta H100 y en marzo los distritos I, II, IV, IX, XI XII, XIII, XIV, XV, XIX, XXV y XXXVI presentaron el vehículo para servicio. (16 4 58)
- En enero los órganos desconcentrados XXI y XXXII indicaron haber solicitado el cambio de aceite para el vehículo Aveo y la realización del servicio de los 5000 km, en el mes de febrero la dirección distrital XXIX indicó que levantó reporte en la Ventanilla Única, solicitando el mantenimiento preventivo para el Aveo (cambio de aceite para motor). (16 4 59)

- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron a la DACPyS las altas y bajas de activo fijo. (16 4 60)
- En el trimestre remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo (16 4 61)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En febrero los órganos distritales I, II, III, V, VI, VII, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XIX, XXII, XXV, XXX, XXXV, XXXVI, XXXVIII y XL y en marzo los distritos I, II, IV, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXV, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL indican haber programado y/o realizado talleres de autoestima y participación ciudadana, masculinidades, violencia de género y convivencia democrática, entre otros. (16 5 51)
- Durante el trimestre los órganos desconcentrados remitieron la base de datos relacionada con la consulta permanente para recabar la opinión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. (16 5 66)
- En febrero las 40 direcciones distritales a través de la Circular 21 de la Secretaría Ejecutiva recibieron los Criterios operativos de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 67)
- Actualmente las 16 direcciones distritales cabecera de delegación se encuentra en proceso de gestión para la suscripción del Programa anual de trabajo, correspondiente al ejercicio 2014, vinculado con los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación para la vida en democracia y divulgación de la cultura democrática, vigentes para el periodo 2013-2015 con la Delegación correspondiente. Durante el trimestre se trabajó en la elaboración de dicho programa (16 5 68)
- En atención a la Nota Informativa no. 001/14 y al correo electrónico UTALAO/026/CE/2014, durante el mes de enero los 40 distritos asistieron a la reunión de trabajo convocada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para conocer los pormenores en la operación de los programas de capacitación electoral y de educación cívica en el ámbito distrital y los Criterios operativos de la actividad institucional; en los meses de febrero y marzo los 40 distritos reportaron que el personal distrital se encuentran en proceso de reclutamiento de prestadores del servicio social. (16 5 69)
- En enero el distrito XXXIII señaló que personal distrital asistió a la promoción del servicio social en las Facultades de Filosofía y Letras, Economía y Ciencias Políticas de la UNAM y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); actualmente los 40 direcciones distritales se encuentran en proceso de reclutamiento de prestadores del servicio social, y en marzo

funcionarios de las direcciones distritales asistieron a la FES Acatlán y FES Aragón, Universidad Insurgentes, UAM y UACM entre otras para los mismos efectos. (16 5 70)

- En enero el distrito XVI indicó que realizó 5 acciones educativas del 26 al 28 de febrero en el marco del cumplimiento del Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación para la vida en democracia y divulgación de la cultura democrática, vigentes para el periodo 2013-2015, celebrados entre este Instituto y la(s) Jefatura(s) Delegación(es) correspondiente(s), en el ámbito territorial de su competencia, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia"; en marzo todos los órganos desconcentrados remitieron el primer reporte de avance en el cumplimiento de la actividad. (16 5 71)
- En enero los 40 distritos asistieron a la reunión de trabajo con la DECEyEC, para dar a conocer los pormenores en la operación de los programas de capacitación electoral y de educación cívica en el ámbito distrital y en febrero se remitió a los 40 distritos la nota informativa Número 013-14 en la que se solicitó requisitar un cuestionario que contenga opiniones y sugerencias de los servidores públicos distritales del contenido de los talleres que se integran al "Manual para la formación ciudadana de jóvenes" (16 5 73)
- En febrero el distrito XV refirió que ofreció a los directivos escolares la opción de presentaciones educativas, talleres y/o cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, a desarrollarse en el ámbito territorial de su competencia, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia", sin que se haya obtenido respuesta favorable; el distrito XXXVIII manifestó que se gestionó el taller Día de la democracia escolar; el órgano desconcentrado XL indica que se presentó la Acción Educativa "Simulacro de Elección" y el taller "Democracia en la Familia"; por su parte en marzo el distrito VI impartió el taller Cuenta Cuentos, en la Escuela Primaria Prof. Arqueles Vela, el distrito VII realizó la acción educativa "Pintando de colores la democracia" en la Esc. Primaria Guadalupe Núñez y Parra y finalmente el distrito XV continuó presentando a los directivos escolares la opción de presentaciones de Cuenta Cuentos, Pintando de colores la democracia y talleres para la formación de valores. (16 5 103)
- En febrero los 40 distritos recibieron al personal de oficinas centrales encargado de la aplicación del cuestionario en temas de género y discriminación. (16 5 189)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- En febrero funcionarios de las direcciones distritales XII, XVII, XX, XXII, XXIII, XXV y XXX, asistieron a la certificación de asambleas. (16 6 109)

- Los 40 distritos durante los meses de febrero y marzo realizaron recorridos para verificar presencia de publicidad que pueda considerarse actos anticipados de precampaña o campaña y en su caso, levantar el acta circunstanciada correspondiente. (16 6 190)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En el mes de enero los órganos desconcentrados entregaron el cuarto informe trimestral del año 2014. (16 7 23)
- En el mes de enero no se entregó a los órganos desconcentrados directorio actualizado de los Módulos de Atención Ciudadana instalados por el RFE en el Distrito Federal, sin embargo los distritos reportaron lo correspondiente en el informe trimestralmente a la DEOyGE. (16 7 24)
- En el mes de enero no se entregaron materiales de difusión a los órganos desconcentrados, sin embargo los distritos reportaron lo correspondiente en el informe trimestralmente a la DEOyGE. (16 7 25)
- Las 40 direcciones distritales orientaron y otorgaron a la ciudadanía información respecto de los trámites para obtener y/o actualizar la credencial para votar con fotografía. (16 7 100)
- En febrero las 40 direcciones distritales entregaron a la DEOyGE las Cédulas de información y análisis sobre lugares susceptibles de considerarse para la instalación, en su caso, de casillas especiales en el Proceso Electoral Local 2014-2015. (16 7 104)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el trimestre los 40 distritos aseguraron mantener actualizada la información referente a los órganos de representación ciudadana a través del Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 74)
- En los meses de enero, febrero y marzo los 40 distritos mantuvieron en operación permanente el equipo de cómputo No. 4 y mantuvieron activada la herramienta XAMPP, para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 75)
- En febrero el distrito XXXVIII refirió que informó a la DEPC sobre el Procedimiento en 1a. instancia del Comité Ciudadano Granjas Coapa, clave 12 050 y la dirección distrital XL notificó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) la problemática al interior del Comité Ciudadano Valle Verde y las acciones llevadas a cabo por la DD. (16 8 77)
- En enero la dirección distrital XVII informó de la recepción del recurso de revisión interpuesto con motivo de la Resolución emitida por el Comité de la colonia Portales y en febrero el

- órgano desconcentrado XXV refirió que informó a la DEPC respecto del recurso de revisión que se encuentra en etapa de sustanciación de la colonia Prof. José Arturo López. (16 8 78)
- En los meses de enero y marzo los 40 distritos reportaron, validaron y, en su caso, atendieron observaciones a la información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, SISECOM (16 8 79)
 - En el trimestre los 40 distritos reportan haber realizado la captura en el Sistema para el Registro de Solicitudes y Consultas en Materia de Participación Ciudadana- SRSC (16 8 80)
 - Conforme a la Circular No. 03 del Secretario Ejecutivo, se entregó a los órganos desconcentrados la papelería y material de oficina con la finalidad de que fueran distribuidos a los Comités Ciudadanos. (16 8 81)
 - En enero 40 distritos, en febrero 23 y en marzo 13, informaron que personal del SPE asistió a las sesiones de instalación de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente. (16 8 83)
 - En enero las 16 direcciones distritales cabecera de delegación remitieron a la DEPC copia del acta circunstanciada levantada en la sesión de instalación del Consejo Ciudadano Delegacional e informaron de la integración de la Mesa Directiva y Secretario Ejecutivo correspondiente. (16 8 85)

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En enero las direcciones distritales VII y XL, Cabeceras de Delegación en Gustavo A. Madero y Tlalpan solicitaron la cobertura de la elección de las Mesas de los CCD respectivas y en febrero la dirección distrital VII solicitó a la UTCSYT cobertura de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional en Gustavo A. Madero y en marzo el distrito XL solicitó la cobertura del evento de la firma del convenio de Educación Cívica 2014. (16 9 27)
- En enero los órganos desconcentrados VII, XVI y XL, remitieron a la UTCSTyPDP archivos fotográficos sobre la instalación de las Mesas del CCD, para su publicación y en febrero la dirección distrital VII señaló que remitió material fotográfico a la UTCSTyPDP de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional en GAM, en la que se eligieron los proyectos específicos de aquellas colonias en donde no hubo consulta o bien se presentó un empate. A su vez el distrito XXXIV señaló que remitió fotos de la Consulta Ciudadana del 12 de febrero para la reconstrucción total del mercado en Villa Milpa Alta. (16 9 28)
- En enero se entregó a las 40 direcciones distritales el cartel Verbo Elegir número 76 y remitieron vía correo electrónico el reporte correspondiente y el soporte fotográfico de la colocación; en febrero se entregaron los ejemplares N°73 y 74 del cartel. (16 9 29)

- En enero el distrito XIII señaló que atendió la solicitud de información pública folio 330000004414 y en febrero la dirección distrital VII remitió la información respecto de los nombres de los representantes del otrora partido político nacional Convergencia ante el Consejo Distrital VII, en el periodo comprendido de 2000-2011 y los nombres de los representantes generales y de casilla del propio partido político en el mismo periodo; por su parte el distrito XVII señaló que remitió a la UTCSTyPDP respuesta a la solicitud de información con número de folio 3300000010014 (16 9 32)
- A través del oficio UTCSTyPDP-005-2014 se convocó a funcionarios de las direcciones distritales a reunión de trabajo celebrada el 28 de febrero del actual. (16 9 107)

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el trimestre los 40 distritos coadyuvaron con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) de manera permanente, para mantener actualizado el inventario de bienes informáticos. (16 10 33)
- Durante el trimestre las direcciones distritales informaron haber atendido las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en los distritos. (16 10 86)
- Durante el primer trimestre los 40 órganos desconcentrados, informaron que elaboraron y enviaron a la UTSI el informe mensual sobre el estado de los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presentaron con el enlace de la red WAN (LAN to LAN). (16 10 87)
- En los meses de enero, febrero y marzo los 40 distritos informaron haber coordinado los respaldos mensuales según corresponde: las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede distrital, la información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 10 88)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En el mes de enero se realizaron las siguientes publicaciones en los estrados de las direcciones distritales: los acuerdos del Consejo General ACU-001-14, ACU-002-14, ACU-003-14, ACU-004-14, ACU-005-14, ACU-006-14, ACU-007-14, ACU-009-14, ACU-010-14 y ACU-016-14, así como la Circular SA-002-14 de la Secretaría Administrativa. Se realizaron las cédulas de retiro de los Acuerdos de la Comisión de Asociaciones Políticas IEDF-QCG/PO/005/2013 a IEDF-QCG/PO/030/2013.

En el mes de febrero se realizaron las siguientes publicaciones en los estrados de las direcciones distritales: los acuerdos del Consejo General ACU-008-14, ACU-011-14, ACU-013-14, ACU-014-14, ACU-015-14 y ACU-017-14, así como la Resolución del Consejo General RS-01-14. En algunos distritos se realizaron las publicaciones de los Acuerdos de la Comisión de Asociaciones Políticas IEDF-QCG/PO/01/2014, IEDF-QCG-PE-02/2014 o IEDF-QCG/PO/005/2014. Y se retiraron de los estrados los Acuerdos ACU-009-14 y ACU-016-14, publicados en el mes de enero y en marzo el Acuerdo de la Junta Administrativa JA019-14 y las convocatorias del SPE. (16 11 38)

- En enero el distrito XXII informó que el 27 del mismo mes del año en curso, el oficial de seguridad se presentó a laborar sin las llaves de la puerta de acceso a la sede distrital. En febrero la dirección distrital XII refiere que reportó la ruptura de cuatro láminas de asbesto de 6 metros de largo aproximadamente que cubren el plafón de las oficinas del CD y STJ, provocando la caída de las mismas así como del plafón, haciendo una abertura de 1 12 en el muro sur del tercer piso del inmueble. Así mismo el distrito XIX indicó que la chapa de una de las puertas individuales de acceso a la sede distrital fue sustraída, quedando el boquete respectivo en la puerta, misma situación que informó el personal de vigilancia. En el mes de marzo el distrito XXII reportó vía telefónica a la UTALAO que el día 28 de marzo se interrumpió el suministro de energía eléctrica durante todo el día, por lo que no fue posible remitir el reporte correspondiente y el distrito XXXIII reportó un percance vehicular con el Aveo el jueves 27 de marzo. (16 11 39)
- En el mes de enero se realizaron las siguientes entregas: Agendas institucionales para los funcionarios distritales; Cartel Verbo Elegir (Calendario); Papelería para entregar a los Comités Ciudadanos; Materiales del botiquín de emergencia de la Dirección Distrital; en febrero se entregó a los distritos un cartel sobre el Foro Candidaturas Independientes en el Distrito Federal, realizado los días miércoles 25, jueves 27 y viernes 28 de febrero del presente año y organizado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y en marzo se entregó el cartel del evento "Basta Ya! Unámonos para finalizar la violencia contra las mujeres, la convocatorias para participar en el concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014 y la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. (16 11 40)
- En enero los 40 distritos realizaron las validaciones de llamadas telefónicas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014 y en febrero los órganos desconcentrados V, XI, XII, XIII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXIV, realizaron validación de llamadas telefónicas realizadas durante el mes de enero y en marzo del mes de febrero. (16 11 41)

- En enero el distrito XIV indicó que elaboró el Proyecto de Acta entrega recepción de la Secretaría Técnica Jurídica y en febrero el distrito III señaló que el encargado de la Coordinación Distrital remitió Proyecto de Acta de Entrega-Recepción por término de Encargaduría de la Coordinación Distrital y la dirección distrital XL refirió que se llevó a cabo el acto entrega - recepción por parte del STJ a la Coordinadora Distrital y en marzo realizaron la actividad los distritos I, II, IV, XIV, XXXVI y XXXVII. (16 11 42)
- En enero los órganos desconcentrados XXVII y XXXVI, en febrero los distritos XIV, XXVII y XL y en marzo los distritos XX, XXVII y XXXVI señalaron que entregaron documentación para la renta de inmuebles y/o búsqueda de propuestas de sedes distritales. (16 11 43)
- Durante el trimestre los 40 distritos indicaron haber aplicado el "Manual de organización y procedimientos de los archivos en trámite, concentración e histórico del IEDF", y de la "Guía de Expurgo Documental en los Archivos del Instituto". (16 11 44)
- En el mes de enero las principales actividades adicionales al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014 fueron las siguientes: continuar con la entrega quincenal de cuestionarios del Censo de los CCyCP (IEDF-DDXXXI/015/14 e IEDF-DDXXXI/019/14); realizar propuestas para el Calendario de Actividades para la conmemoración del XV Aniversario del IEDF (XXXI/@028); confirmar la asistencia del personal que integra la dirección distrital a la "Ceremonia con motivo del XV Aniversario del IEDF, remitir los acuses de recibo de las playeras tipo polo que se entregaron a los ciudadanos que participaron como funcionarios de las MDC (IEDF-DDXXXI/028/14); entre otras. Para febrero el distrito IX señala que se remitió copia del oficio IEDF-DDIX-349-12 con un informe sobre las acciones que se tomaron para capacitar a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla sobre los ciudadanos que no aparecieron en la Lista Nominal durante la Jornada Electoral del 1o. de julio de 2012, en respuesta a la petición de la Secretarí Ejecutiva mediante oficio SECF-IEDF-333-2014 y en marzo copia simple de actas levantadas por los comités ciudadanos o consejos de los pueblos respecto a la elección de representantes de manzana, comisiones de vigilancia y comisiones de trabajo.. (16 11 45)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación y retiro de los acuerdos del Consejo General o Comisiones publicadas en los estrados de las direcciones distritales. (16 11 46)
- En el trimestre los 40 distritos reportaron estar llevando a cabo expurgo del archivo documental distrital del ejercicio 2008. (16 11 48)

- En enero 10 distritos, en febrero 33 y en marzo 8 distritos atendieron solicitudes de información pública para dar cumplimiento a los artículos 3, 4, fracción IX, 11, y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (16 11 50)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron a la UTALAOD los reportes quincenales de la agenda-calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de la dirección distrital. (16 11 52)
- En enero los 40 distritos recibieron de la UTALAOD el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014. (16 11 62)
- En enero las direcciones distritales XX, XXV, XXVII y XL, en febrero los distritos XI, XX y XL y en marzo los distritos XXV, XXVII y XL señalaron haber realizado recorridos en el ámbito territorial del distrito con el objeto de buscar inmuebles para renta. (16 11 63)
- En enero los 40 distritos remitieron los formatos de designación de responsables de actividades administrativas. (16 11 64)
- En enero 27 distritos y en febrero 11, señalan haber reportado la situación de la relación contractual de arrendamiento con el propietario del inmueble que ocupa la dirección distrital (16 11 65)
- Durante el primer trimestre los 40 distritos indicaron que dieron seguimiento al cumplimiento de cláusulas del contrato de arrendamiento del inmueble de la sede distrital en materia de mantenimiento preventivo y correctivo y, en su caso, solicitaron al arrendador el cumplimiento de las mismas. (16 11 90)
- Durante el trimestre los 40 distritos convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los miembros del SPE adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes. (16 11 91)
- Durante el trimestre los 40 distritos reportaron en el SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014 y las realizadas de manera adicional. (16 11 92)
- En enero se recibieron un total de 2,905 visitas en las 40 direcciones distritales de ciudadanos, integrantes de órganos de representación ciudadana, servidores públicos de dependencias Federales y Locales, en febrero se recibieron un total de 3,587 visitas en las 40 direcciones distritales de ciudadanos y en marzo 2,500. (16 11 93)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte mensual a la UTALAOD del total de oficios generados en la Dirección Distrital, acorde a lo registrado en el "Libro de Gobierno de Oficios emitidos por los órganos desconcentrados" (16 11 94)
- En enero las direcciones distritales II, XXIV, XXXIV, y XXXVI y en febrero la VII y la XXXIV señalaron haber remitido mensualmente el reporte sobre planteamientos, solicitudes u

observaciones presentados por los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, autoridades y ciudadanía en general ante las direcciones distritales. (16 11 95)

- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte sobre integración y funcionamiento de la Dirección Distrital. (16 11 96)
- En febrero las 16 direcciones distritales cabecera de delegación actualizaron el directorio de autoridades delegacionales.(16 11 102)
- El 25 de febrero del presente año, a través del oficio UTALAOD 221, se remitió a las direcciones distritales el Directorio de áreas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, actualizado. (16 11 105)
- En febrero los 40 distritos remitieron los acuses de conocimiento de la Circular 25 de la Secretaría Ejecutiva (16 11 187)
- Los 40 distritos remitieron la solicitud de propuestas de aplicaciones alternativas del servicio SMS. (16 11 188)

1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En enero las direcciones distritales XXVII y XXXVI y en marzo los distritos XX y XL señalaron haber realizado gestiones con motivo de tener propuesta de solicitud de arrendamiento de inmuebles. (16 12 1)
- En enero los distritos IX, XIII, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXIII, XXIX, XXXI y XXXIV, en febrero las direcciones distritales IV y XIV y en marzo los distritos IV, XIV y XXXVI, indicaron haber anexado el inventario del inmueble, toda vez que, el mismo forma parte del contrato de arrendamiento que se firma anualmente. (16 12 2)
- En enero los órganos desconcentrados XXVII, XXIX y XXXI y en marzo el distrito XXXI indicaron haber realizado las acciones relacionadas con la negociación del contrato de arrendamiento para el 2015 (16 12 3)
- En enero el distrito XX informó que se notificó a la Secretaria del Comité Ciudadano Lomas de Plateros (UH) II, Clave 10-251, el requerimiento realizado por el TEDF, referente a si la Coordinadora del Comité era elegible .y el distrito XXVII informa que dio respuesta a la C. María del Carmen Beatriz Martínez Muñoz de Cote de la Colonia Romero de Terreros Fracc. en relación a que no se cuenta con documento alguno que informe a la dirección distrital sobre la renuncia de la ciudadana al Comité, derivado de que este último nunca hizo llegar a la dirección distrital la renuncia correspondiente ni su ratificación. (16 12 10)
- En enero los órganos desconcentrados XXIII, XXVIII, XXIX y XXXII y en febrero los distritos IX, XIII, XVI, XVII, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI y XXXII,

indicaron haber realizado inspecciones oculares y levantado el Acta Circunstanciada correspondiente, con motivo de la identificación y registro de publicidad en la que aparezcan servidores públicos o en su caso se difundan expresiones que presuntamente puedan considerarse actas de precampaña o campaña, en marzo los 40 distritos reportaron haber realizado la actividad. (16 12 11)

- En enero el órgano desconcentrado VI señaló que levantó Acta ante el MP, por robo de la cámara exterior de vigilancia y en febrero el órgano desconcentrado XIX remitió a la UTAJ el Acta Especial Número F12P/AE IZP-6/T3/205/1402? levantada en la Coordinación Territorial IZP-6, de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación Iztapalapa de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para denunciar los hechos del día 31 de enero de 2014, por los daños causados al exterior de una de las puertas del inmueble que ocupa la sede de esa Dirección Distrital y el del Acta Circunstanciada para hacer constar los hechos ocurridos en la madrugada del día 31 de enero de dos mil catorce y que fueron reportados por el Oficial de Protección José Ángel Torres Sánchez, de la empresa CAITS, seguridad privada, S. A. de C.V. adscrito a la propia Dirección Distrital XIX. (16 12 14)
- En el trimestre los 40 distritos abrieron, actualizaron y cerraron los Libros de Registro y de Gobierno previstos en las disposiciones legales y administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16 12 98)

1.1.10 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- La dirección distrital XX entregó licencia Médica del Coordinador Distrital y en marzo se entregó la renuncia del STJ del distrito XXXVI.(16 13 16)
- El distrito XIII remitió copia simple de la solicitud de permiso para realizar actividades académicas, a favor del Coordinador Distrital y el órgano desconcentrado XXII señaló que se enviaron los formatos y copia de la documentación de la Líder de Proyecto, a la UTCFD con el fin de tramitar la solicitud de permiso para realizar actividades académicas. En febrero el distrito XIII remitió copia simple del informe final de las actividades académicas realizadas por el Coordinador Distrital. (16 13 17)
- En enero la dirección distrital XI informa que instruyó nuevamente el cumplimiento de la actividad relativa a la integración del archivo 2014 a la Líder de Proyecto, en virtud del incumplimiento reiterado, se le solicitó conducirse en lo sucesivo en términos de la normativa que rige al IEDF. El oficio se mandó por correo electrónico a la UTCFD y a la UTALAO. (16 13 18)
- En enero personal adscrito a los órganos desconcentrados II, IV, V, VI, VII, X, XVIII, XIX, XX, XXI, XXV y XXVII, asistió al examen de segunda vuelta de curso "Incorporación de

tecnologías a los procesos electorales". En febrero personal de las direcciones distritales XII, XIV, XX, XXIV, XXVI y XXXIV asistieron a la UTCFD a recoger las evidencias de aprendizaje que conforman el factor "Evaluación Permanente" del curso Incorporación de tecnologías a los procesos electorales, al examen del curso Incorporación de tecnologías en los procesos electorales y/o a entregar los acuses de la Evaluación del Desempeño 2011 del Servicio Profesional Electoral. (16 13 19)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

1.2.1 EN MATERIA DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En enero y febrero no se presentó el caso de que personal de las direcciones distritales acudiera a solicitar asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto de la clasificación del acervo documental de las direcciones distritales. (16 11 49)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante febrero las direcciones distritales XIV, XV, XVII, XXX, XXXI, XXXVI, XXXVII y XL y en marzo los distritos III (2), XVI, XVII, XXIII, XXV, XXXI, XXXII y XXXIX presentaron incumplimientos de actividades.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En los meses de enero, febrero y marzo no se presentaron inconsistencias por parte de órganos desconcentrados.

1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014.

En el trimestre el distrito XXXVII registró una entrega no oportuna.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO–MARZO DE 2014.

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional a las establecidas en el Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 2.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 8 actividades para ser desarrolladas por los distritos. En virtud de lo anterior, se ejecutaron 320 acciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2014, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2014.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2014 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Actividades a realizar	Metas					
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance			
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales Del 16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	3	100%	25%		
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	3	3	100%	25%		
	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014.	3	3	100%	25%		
	Reportar -los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	6	6	100%	25%		
	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	3	3	100%	25%		

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el primer trimestre del año 2014 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al POA.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del POA para el período de abril a junio se presenta a través de:

ORDINARIA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1--3-6--01-01- 74--18-101-01)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	5	-
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		
	Informar del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014.		
	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de las direcciones distritales..		
	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la dirección distrital		

En tal virtud, las direcciones distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales

ANEXO 1

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2014

CLAVE	ACTIVIDAD	PERIODO		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA					
		INICIA	TERMINA			SI	RESUMEN CONCRETO	NO	SEÑALAR LA CAUSA POR LA QUE NO DIO CUMPLIMIENTO		
16	11	187	Remitieron acuses de conocimiento de la Circular 25 de la Secretaría Ejecutiva (UTALAO/090/CE/2014)	25-02-14	28-02-14	Acuses	MSPE	40		0	
16	11	188	(UTALAO/057/CE/2014. Solicitud de propuestas de aplicaciones alternativas del servicio SMS	07-02-14	10-02-14	Formato	MSPE	40		0	
16	05	189	(UTALAO/066//CE/2014) y Oficio IEDF/PRES/CPiPGyDND/006/2014 Recibir al personal de oficinas centrales encargado de la aplicación del cuestionario en temas de género y discriminación.	10-02-13	14-02-14	Cuestionario	MSPE	40		0	
16	06	190	Circular 17. Realizar recorridos para verificar presencia de publicidad que pueda considerarse actos anticipados de precampaña o campaña y levantar el acta circunstanciada correspondiente	10-02-13	19-02-14	Acta circunstanciada y sistema electrónico	MSPE	40		0	
16	11	191	Se solicita se remita el documento con el que se hace constar la recepción de las pantallas LED.	12-03-14	14-03-14	Correo Electrónico	CD	40		0	
16	7	192	Solicitud de envío de información sobre lugares con situaciones de riesgo en los ámbitos distritales para proceso electoral 2014-2015	14-03-14	11-04-14	Correo Electrónico	CD7STJ	40		0	
16	11	193	Recepción en la UTALAO de un ejemplar del cartel de las mesas de trabajo del "Día internacional de la mujer"	18-03-14	19-03-14	Correo Electrónico	CD	40		0	
16	11	194	Se solicita se remita información sobre la comprobación de gastos de alimentación a los FMDC "Procedimiento SA-DRHyF-17-2012"	18-03-14	19-03-14	Correo Electrónico	CD	40		0	